



# EURITMIA

**Investigación, Ciencia y Pedagogía**

**CENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN CIENTÍFICA - CLIIC**

**WWW.CLIIC.ORG**

**FUNCEA.CLIIC@GMAIL.COM - FUNCEA@UNAC.EDU.MX**

**VOL. 13 AÑO 2024 – BOGOTÁ D.C. – ISSN N° 2665-430X**

**REVISTA EURITMIA  
INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y PEDAGOGÍA**

Año 2024, No. 13, julio a diciembre de 2024, es una Publicación semestral editada por el Grupo de investigación de la Fundación CEA, el Centro Latinoamericano de Investigación e Innovación Científica - CLIC, [www.clic.org](http://www.clic.org), [funcea.clic@gmail.com](mailto:funcea.clic@gmail.com).

**Síguenos en nuestras redes sociales** Instagram:

[@clicorg](https://www.instagram.com/clicorg)

Facebook: [@clicorg](https://www.facebook.com/clicorg)

Tiktok: [@clicogr](https://www.tiktok.com/@clicogr)

[LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/clicorg)

**ISSN 2665-430X**

**Comité Científico Editorial**

Andrés Leonardo Gómez Runcería  
Jorge Humberto Montoya Ramírez  
Laura Nataly Martínez Martínez  
Lorena Montañez Torres

**Edición y Diseño**

Agape In Design  
Laura Daniela Gómez Dominguez  
Laura Nataly Martínez Martínez  
Lorena Montañez Torres

**EDITORIAL**

Presentamos a los lectores del ámbito pedagógico, científico y político, un nuevo volumen de Euritmia: Investigación, Ciencia y Pedagogía, con un compilado de escritos derivados de distintas metodologías investigativas para una apertura curricular y política. En este volumen se encontrarán, inicialmente, artículos respecto a los ejes comunicativos, socioafectivos y la educación para la paz, desde una perspectiva empática, legal

y regional que piensa en las habilidades de formación más allá de la enseñanza técnica en la educación, artículos como “Habilidades comunicativas y didáctica: Hermeneusis y dialéctica de la postprimaria”, “La conciencia empática como eje articulador de la práctica docente y los aprendizajes de niños: Ciclo de educación para la primera infancia” y “Praxis educativa desde la escuela nueva para la construcción de paz” manejan didáctica y crítica como partidarias para el cambio, reconocimiento y fortalecimiento de las habilidades humanísticas; en intermedio de estas habilidades se presenta el artículo “Las comunidades de aprendizaje desescolarizado y su impacto en la sociedad” partidario de las reflexiones más allá de la escolarización tradicional con una participación comunitaria, en que los involucrados son participantes activos, tanto individuos como Instituciones. Dicho artículo abre paso a los siguientes manuscritos que tratan los medios tecnológicos desde su alfabetización, consciencia y aprovechamiento, artículos como “La batalla contra el plagio en el aula: La aventura de los maestros-as” proporcionan no solo el cuidado de la alfabetización tecnológica, sino la importancia de concientizar sobre el plagio desde el reconocimiento del otro y las leyes que lo cobijan, en tanto, “Enseñanza de las matemáticas mediada por la tecnología en estudiantes de bachillerato: Sistematización de la experiencia” muestra herramientas de OVA y gamificación que han acrecentado fuerzas en estos últimos años, proporcionando una cosmovisión más amplia de la educación con las herramientas actuales. Posteriormente, se presenta la investigación “Tratamiento y disposición de aguas residuales. Propuesta didáctica pedagógica con estudiantes de grado 5° de la I.E. San Antonio, sede El Revés Municipio Cunday, Tolima” que, desde la misma pedagogía crítica que se ha intentado fomentar, enlaza la importancia del tratamiento con el entorno y los diversos quehaceres para un contexto y medio comunitario. Finalmente, a través del recogimiento legislativo y evidenciando la educación desde la formación del ser humano analítico y político se presenta “Principios democráticos de la actividad sindical en Colombia” un manuscrito que invita a pensarse sobre la práctica de principios democráticos desde el funcionamiento y la ocupación sindical.

- Coordinación Comité Editorial.

Licencia: Creative Commons Attribution  
NonCommercial 4.0 International

## TABLA DE CONTENIDO

<b><u>HABILIDADES COMUNICATIVAS Y DIDÁCTICA: HERMENEUSIS Y DIALÉCTICA DE LA POSTPRIMARIA.....</u></b>	<b>4</b>
Óscar Alberto Molina Serna1.....	4
<b><u>LA CONCIENCIA EMPÁTICA COMO EJE ARTICULADOR DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS: CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA.....</u></b>	<b>15</b>
Pedro Alcibíades Andrade Trujillo1.....	15
<b><u>PRAXIS EDUCATIVA DESDE LA ESCUELA NUEVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ1.....</u></b>	<b>25</b>
Avelino Suárez Barrera2.....	25
<b><u>LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DESESCOLARIZADO Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD.....</u></b>	<b>37</b>
Martha Nubia Mosquera Daraviña1.....	37
<b><u>LA BATALLA CONTRA EL PLAGIO EN EL AULA: LA AVENTURA DE LOS MAESTROS-AS1.....</u></b>	<b>50</b>
Amanda Tique Zubieta2.....	50
<b><u>ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS MEDIADA POR LA TECNOLOGÍA EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....</u></b>	<b>62</b>
Mónica Martínez Padilla1.....	62
<b><u>TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. PROPUESTA DIDÁCTICA PEDAGÓGICA CON ESTUDIANTES DE GRADO 5° DE LA I.E. SAN ANTONIO, SEDE EL REVÉS MUNICIPIO CUNDAY, TOLIMA.....</u></b>	<b>76</b>
Edilson Castro Guzman1, Leonardo Delgadillo Roa2, Germán Londoño Villamil3.....	76
<b><u>PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DE LA ACTIVIDAD SINDICAL EN COLOMBIA.....</u></b>	<b>86</b>
Medardo Drago León1.....	86

# HABILIDADES COMUNICATIVAS Y DIDÁCTICA: HERMENEUSIS Y DIALÉCTICA DE LA POSTPRIMARIA

Óscar Alberto Molina Serna<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación. Universidad de Panamá. Correo: [Yomolo12@gmail.com](mailto:Yomolo12@gmail.com)

## RESUMEN

El avance investigativo que se presenta parte de una propuesta que se desarrolla en un contexto educativo rural, específicamente en el municipio de Betania, Antioquia (Colombia), donde se aplica el modelo postprimaria; se tiene el fin de analizar desde la hermenéutica y la dialéctica los procesos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas, mediante un enfoque metodológico mixto y desde el paradigma hermenéutico fenomenológico. Todo esto con el fin de que se identifiquen las realidades escolares y se dimensionen las relaciones vivenciales de quienes intervienen en los procesos de formación, a través de metodologías que favorecen la exploración o indagación en torno al problema, las relaciones entre las variables y las descripciones pertinentes que permitan profundizar en diversos aspectos presentes en el contexto rural para ahondar en las explicaciones. La investigación aporta al mejoramiento de las habilidades comunicativas de estudiantes y docentes rurales, en beneficio de la didáctica y de la misma reivindicación social y cultural.

**Palabras clave:** Ruralidad, comunicación, hermenéutica, didáctica, dialéctica.

## **COMMUNICATION AND DIDACTIC SKILLS: HERMENEUSIS AND DIALECTICS OF POST-PRIMARY**

### **ABSTRACT**

*The research advance presented is based on a proposal developed in a rural educational context, specifically in the municipality of Betania, Antioquia (Colombia), where the post-primary model is applied. The aim is to analyze the teaching-learning processes of communicative skills through hermeneutics and dialectics, using a mixed methodological approach and the phenomenological hermeneutical paradigm. This is done with the purpose of identifying school realities and assessing the experiential relationships of those involved in the training processes, through methodologies that favor exploration or inquiry regarding the problem, the relationships between the variables, and the pertinent descriptions that allow for a deeper understanding of various aspects present in the rural context, to delve into the explanations. The research contributes to the improvement of the communication skills of rural students and teachers, for the benefit of didactics and the same social and cultural claims.*

**Keywords:** *Rurality, communication, hermeneutics, didactics, dialectics.*

## INTRODUCCIÓN

La educación del siglo XXI busca dotar a las personas de la autonomía necesaria para intervenir y comunicar el conocimiento. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), creada en 1945, utiliza la educación como puente para contribuir a la paz mundial, reducir la pobreza y fortalecer las relaciones culturales. Desde su fundación, ha implementado programas educativos basados en el desarrollo de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes, facilitando la interacción humana para comprender y transformar el mundo.

A pesar de estos esfuerzos, la educación actual enfrenta grandes retos, especialmente debido a la superficialidad con que se abordan las competencias en muchos modelos pedagógicos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su informe *Educación en crisis, desafíos del camino a seguir* (2020), enfatiza en la necesidad de un cambio educativo significativo para que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento crítico, esenciales para resolver problemas concretos. Bello (1999) critica el concepto de calidad educativa, argumentando que es una categoría relativa y que a menudo se mide en términos de resultados y metas, en lugar de un análisis holístico del proceso educativo a través de la didáctica.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde 1961, ofrece a sus países miembros modelos educativos adaptados a una sociedad en constante cambio, ponderando el diseño de parámetros que preparen a los estudiantes para un mejor desarrollo social y económico. Reyzábal (2012) señala que las competencias comunicativas y lingüísticas son fundamentales para la calidad educativa, encapsulando los objetivos de las políticas educativas globales.

En Colombia, las pruebas PISA, implementadas desde 2006, y las pruebas SABER buscan medir competencias, pero los resultados revelan una falta persistente en el desarrollo de habilidades comunicativas. El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2018) define la calidad educativa como el desarrollo de competencias que aseguren el desempeño individual y social de los estudiantes y

promuevan prácticas democráticas, paz e inclusión social.

En el ámbito rural, el modelo Escuela Nueva, implementado en 1975, busca resolver limitaciones de la educación primaria mediante el aprendizaje activo y flexible. Sin embargo, la falta de estrategias para atender aulas multigrados, el uso limitado de recursos como el internet y las bibliotecas, además de la violencia en las zonas rurales ralentizan los procesos de aprendizaje y la capacidad de expresión de los estudiantes.

La educación rural enfrenta además ineficacia de políticas educativas, escasa formación de docentes y una situación de violencia que restringe la libre expresión. En el caso de los estudiantes que llegan a la postprimaria se evidencian conocimientos poco fundamentados que no alcanzan a suplir el nivel de exigencia que requiere la educación secundaria y pareciera que los alumnos continuaran en el modelo Escuela Nueva, dado lo básico de sus habilidades comunicativas que deben estar presentes en todas las áreas del conocimiento.

Puntualmente, el municipio de Betania, en Antioquia (Colombia), con una población principalmente rural, enfrenta desafíos comunes como el acceso limitado a la educación y recursos, pero conserva un fuerte sentido de comunidad y rica herencia cultural. La educación rural en Colombia es multifacética, influenciada por la distancia de las zonas urbanas, el trabajo temprano y el género, pueden contribuir en la deserción escolar (Cardozo & Henao, 2023).

De la misma manera la distribución desigual de la tierra y el conflicto interno agravan los desafíos educativos. Además de las limitaciones académicas se incluyen la brecha digital, la mala conectividad, falta de dispositivos y formación docente inadecuada en el uso de tecnología. Igualmente, las prácticas represivas y visiones adulto-centristas disminuyen la motivación estudiantil (Rivera-Quitian, 2022). La ausencia de interés estatal en enriquecer la educación rural (Tamayo et al., 2022) también es un problema significativo.

Tanto la hermenéutica como la dialéctica ofrecen maneras de abordar estos desafíos. La hermenéutica investiga cómo los estudiantes interpretan y comprenden textos, y las formas de interacción con docentes y compañeros,

influyendo su aprendizaje y desarrollo de competencias comunicativas. La dialéctica aporta a la comprensión del conocimiento en el aula y cómo los estudiantes resuelven situaciones de aprendizaje de manera crítica y argumentativa.

Es fundamental que las políticas educativas aborden de manera efectiva las barreras estructurales, tecnológicas y sociales que afectan la calidad educativa, particularmente en áreas rurales. En este contexto, enfoques teóricos como la hermenéutica y la dialéctica pueden proporcionar herramientas valiosas para comprender y mejorar los procesos comunicativos y de aprendizaje, fomentando así una educación más equitativa y efectiva que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos autónomos y críticos.

En este sentido cabe preguntarse de qué manera se puede explicar desde la hermenéutica y la dialéctica el impacto de la didáctica en el desarrollo de las habilidades comunicativas desde las relaciones áulicas entre docentes y estudiantes en el modelo postprimaria.

## FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA

La investigación tiene una gran relevancia social porque la calidad educativa se considera un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades. Martínez-Iñiguez et al. (2020) consideran que la calidad educativa, de la mano de prácticas educativas convergentes, debe gestarse desde una mirada socioformativa, ya que esta promueve que los actores educativos trabajen colaborativamente para solucionar problemáticas propias del contexto.

En esta medida, es necesario abordar nuevos enfoques que orienten la calidad educativa hacia las realidades socioeducativas que circundan el objeto de estudio.

Por otra parte, la investigación se centra en hermenéutica, dialéctica y didáctica. Esta metodología permite un acercamiento a las posturas de diversos agentes que hacen parte del proceso educativo y, con base en las interpretaciones, es posible proponer alternativas de mejora e incluso teorizar sobre acciones que optimicen los desempeños de estudiantes y docentes en el modelo postprimaria lo que contribuye ostensiblemente en el mejoramiento de

la calidad de la educación en el municipio en general.

## Implicaciones teóricas y prácticas

En la propuesta se ponen en consideración aspectos que van más allá de la conceptualización en lo que respecta a las habilidades comunicativas y la didáctica, ya que formaliza la relación existente entre unos saberes socioculturales y la cualificación del ejercicio pedagógico que se viene ejecutando en pro de políticas de calidad educativa tratando de desentrañar, entre otras cosas, la efectividad del modelo postprimaria.

En otras palabras, es preciso anticipar que las habilidades comunicativas deberían ser el punto de partida en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera transversal, dando paso a la hermenéutica y la dialéctica como factores determinantes en la comunicación áulica y en la aprehensión y divulgación del conocimiento. A partir de esta postura es posible fortalecer la investigación desde instancias exploratorias para cualificar la práctica educativa y repensar la educación como un sistema, más allá de los modelos y principios que abundan en los currículos que deben ser agotados para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan resolver pruebas estandarizadas, en vez de utilizar el conocimiento como un recurso para intervenir su entorno social.

Respecto a las implicaciones prácticas, la investigación puede aportar al diseño y ejecución de estrategias que permitan el mejoramiento de las habilidades comunicativas de estudiantes y docentes en beneficio de la calidad educativa. También es posible la inclusión de la comunicación dialógica en el ejercicio pedagógico de los docentes y en el resto de la comunidad educativa, haciendo énfasis en la importancia de considerar el contexto sociocultural en las intervenciones educativas.

## Aporte metodológico de la Investigación

En concordancia con lo anterior es posible utilizar un enfoque metodológico mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos relacionados con el paradigma hermenéutico fenomenológico. Aguirre-García & Jaramillo-Echeverry (2012) identifican los aportes que la fenomenología puede hacer a la investigación educativa, en la medida que la perspectiva fenomenológica permite que se

identifiquen las realidades escolares y se dimensionen las relaciones vivenciales de quienes intervienen en los procesos de formación.

Desde esta postura, la investigación propuesta transcurre por diferentes momentos: en primera medida es exploratoria porque indaga en torno al problema, posteriormente establece relaciones entre las variables y hace descripciones pertinentes que permitan profundizar en diversos aspectos presentes en el contexto para ahondar en las explicaciones.

### Justificación Teórica

Las realidades que circundan la educación se traducen en situaciones históricas en las cuales se evidencian grandes diferencias sociales, una suerte de desigualdades que se hacen visibles en todas las instituciones, pero, sobre todo en la escuela como estamento garante de las libertades, la inclusión y la justicia.

Paulo Freire (1968), *Pedagogía del oprimido*; Frantz Omar Fanon (1961), *Los condenados de la tierra*; y Boaventura de Sousa Santos (2003), *Crítica de la razón indolente*, han contribuido, desde sus aportes visionarios, al pensamiento pedagógico del siglo XX y, además, hacen parte de una comunidad de pensadores que ponen en punto de quiebre el sistema educativo modernista el cual se sigue implementando en los países latinoamericanos sin poder zafarse del influjo de la Colonia.

Quizás aún es posible pensar en la educación como alternativa para alcanzar los verdaderos ideales humanos, verla como un espacio donde los consensos están disponibles para resolver las diferencias, un lugar en el cual el maestro dialoga con los educandos y buscan diversas alternativas para llegar al conocimiento como puerta que se abre para acceder a una vida justa o sencillamente comprensible.

Teniendo en cuenta que en la investigación se pretende buscar posibilidades que articulen la didáctica con las habilidades comunicativas en el modelo postprimaria, es preciso hacer un acercamiento teórico que permita sentar unas bases epistémicas en lo que respecta a la hermenéutica en el orden de la interpretación de los discursos, la dialéctica como medio para la comprensión de las realidades que circundan la educación rural, la didáctica articulada a los

procesos transformacionales de la enseñanza-aprendizaje y la lingüística vista como ciencia encargada del estudio del lenguaje humano. Para articular la didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, puede decirse que la definición ha sido replanteada por diferentes estudiosos luego de que Comenio (1630) en *La Didáctica Magna* la concibiera como el arte de enseñar.

Pero la aceptación de la didáctica como ciencia es relativamente reciente y ha ido evolucionando de acuerdo con los cambios propios de los sistemas sociales. En cuestión se aborda la didáctica como disciplina científica a la luz de Pestalozzi que, en *Montes y Beas* (1998) da cuenta de una teoría que sigue vigente en la escuela moderna. “Así pues, La Escuela Moderna, un siglo después de su muerte, es permeable a las ideas de este gran pedagogo y sirve de canal difusor de sus concepciones y propuestas pedagógicas” (p. 170).

Tras el análisis de diferentes fuentes se concluye en que para el Padre de la Pedagogía la didáctica tiene como fin que el aprendizaje se dé dentro de espacios autónomos y favorables para los educandos siempre bajo la guía del docente. Este principio universal tiene acogida porque engloba dimensiones integrales en la educación dentro de las que se destacan el aprendizaje activo teniendo en cuenta el contexto social y sus dimensiones axiológicas. Puede afirmarse que la escuela contemporánea está fundamentada en la teoría de Pestalozzi; no obstante, hay otros factores que pueden influir en el impacto de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la vida social de los estudiantes.

Comenio (1998) sienta unas bases importantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje que hacen referencia a la manera como se organiza el conocimiento en torno al tiempo, los contenidos y el método. “Así, pues, la diversidad de métodos confunde a la juventud y hace más intrincados los estudios; porque no solamente los diversos autores enseñan las artes de diferente modo, sino que uno mismo las trata de manera distinta” (p.56). Para él es importante equilibrar el conocimiento con el mundo natural de tal suerte que los aprendientes puedan establecer relaciones que generen inquietudes que permitan solventar sus dinámicas sociales. Esta debería ser la finalidad de la educación rural, ya que se espera que los estudiantes adquieran el conocimiento a partir de lo

que conocen. En ese orden de ideas, la escuela es un laboratorio que no tiene límites y las comunidades aportan a la formación de los alumnos.

Dewey (1950) en *Las escuelas de mañana* hace una crítica a la educación tradicional que marca el inicio de una era en la cual el aprendizaje es más efectivo si se da desde las interacciones del alumno con el entorno, situación que desecha la acumulación de conocimientos dando paso a procesos comunicativos en la escuela. Según él, “es más bien dar al niño una educación que le haga un ser humano mejor, más feliz, más eficaz, mostrándole cuáles son sus capacidades y cómo puede emplearlas, material y socialmente, en el mundo que encuentra a su alrededor” (p. 6).

Desde esta posibilidad, la presente investigación concibe que el conocimiento debe ser una acción consciente mediada por el lenguaje que se gesta en espacios genuinos en los que la dialéctica se estructura como un principio de la lengua en sí misma y en función del conocimiento universal.

En un contexto más actual, es importante hacer referencia a Freire en relación con esas posibles mediaciones entre educación y lenguaje donde la dialógica tiene un sentido liberador que busca transformar la educación latinoamericana. Él considera que la educación limita porque está diseñada por los opresores para que los oprimidos no piensen ni expresen sus ideas. “Para dominar, el dominador no tiene otro camino sino negar a las masas populares la praxis verdadera. Negarles el derecho de decir su palabra, de pensar correctamente” (Freire, 1994, p, 159).

Finalmente, Jacques Derrida propone deconstruir la educación tradicional mediante la crítica sin dejar de lado aportes positivos de la educación tradicional. El filósofo considera que se debe revisar el lenguaje de las ciencias humanas y la manera como se construye en los textos que se usan en el aula de clase, pues no hay verdades absolutas y los significados pueden sobrepasar la intención comunicativa del emisor. Por esta razón la deconstrucción como parte de la pedagogía invita a que los escenarios educativos reflexionen sobre sus bases epistémicas a través del lenguaje. “[e]l lenguaje invade el campo problemático universal; este es entonces el momento en que, en ausencia de centro o de origen, todo se convierte en discurso” (Derrida, 1966, p. 4)

Respecto al lenguaje, la cognición en los procesos educativos la investigación aborda las habilidades lingüísticas como un conjunto de facultades que hacen del hombre un ser social con capacidades para expresarse por medio del lenguaje, desde dimensiones orales, escritas, auditivas y lectoras.

Se toma como principio que la acción comunicativa en el aula debe tener un sentido dialéctico en el que intervienen los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje con sentido crítico para deconstruir el conocimiento de manera crítica. En esta situación, la propuesta puede considerarse como un ejercicio reflexivo que se legitima con bases teóricas como el interaccionismo simbólico, la fenomenología y la teoría de la acción comunicativa. Para el investigador es importante entrar en diálogo con su contexto e identificar un problema real que le permita teorizar, analizar, socializar y construir un nuevo conocimiento.

En el caso específico, el punto de partida deja ver que los estudiantes de postprimaria del municipio de Betania (Antioquia), presentan dificultades para desarrollar competencias comunicativas que les permitan actuaciones críticas para intervenir y transformar su entorno social y cultural.

Luego de hacer un estudio sobre las posibles teorías desde donde se puede realizar una investigación socioeducativa, se encuentra que la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1982) puede propiciar un análisis crítico. Para fortalecer la propuesta de investigación Freire (1970) propone una pedagogía liberadora en la cual son significativos la empatía, la solidaridad y la participación. En lo que respecta a los paradigmas, se considera pertinente ahondar en procesos interpretativos y críticos que permitan el análisis conjunto de la fenomenología que circunda la escuela y la sociedad en términos de una actividad reflexiva que permita reorientar la didáctica y ponerla al servicio del desarrollo integral de los estudiantes en concordancia con las políticas de calidad educativa.

Para un mejor acercamiento a la problemática presentada es necesario ubicarse en los fines de la investigación científica y el rol del docente como investigador. Según Hernández (como se citó en Flores, Loaiza & Rojas, 2020):

Su rol se encuentra en permanentemente construcción de saberes al interior de su

actividad académica, en el aula o fuera de ella, en prácticas de indagación en diversos campos del conocimiento; espacios donde convergen una serie de significados, valores, actitudes, aptitudes y prácticas alrededor de un núcleo común: el currículo (p.111).

Se tiene que la investigación parte de una problemática real y el docente investigador debe asumirla desde la reflexión teórica para llegar a producir nuevos conocimientos que deben ser socializados. De esta manera se encuentra presente una falla sistemática en los procesos educativos que se desarrollan en un contexto real y que involucra a estudiantes de postprimaria, docentes y directivos. Dicha problemática, como se expresó anteriormente está relacionada con las dificultades que tienen los estudiantes para comunicarse dadas las falencias presentes en la escucha, el habla, la escritura y la lectura.

A la anterior situación se añan elementos que deben considerarse como factores influyentes los cuales tienen que ver con las didácticas que se implementan en la educación rural desde las políticas educativas, los niveles de formación de los docentes para enseñar todas las materias en aulas multigrados y la manera como están diseñados los currículos para que se puedan integrar competencias comunicativas en estudiantes de diferentes grados y culturas que deben ser atendidos en la misma aula.

(Valls, 2000) parte de que existen unas desigualdades en la escuela: "Por otro lado, el propio sistema social intenta instrumentalizar el sistema educativo en pro de los intereses de las clases dominantes" (p. 90). Así mismo considera que la escuela necesita de una transformación que se puede dar por medio de un modelo basado en el método dialógico. Para desarrollar este objetivo, se sustenta en un enfoque crítico y hace referencia a la "Teoría de la Acción Comunicativa" de Jürgen Habermas:

Con la interacción que se establece con otros sujetos de su entorno, las personas y por tanto los niños y las niñas, son capaces de crear y aportar nuevos significados y de adoptar significados de su comunidad. Esta interacción nos lleva a la racionalidad comunicativa que está contenida en el habla humana (p. 98).

Habermas (como se citó en Garrido, 2011) cuando se refiere a la competencia comunicativa le da al sujeto dos estatus, uno referente al comunicativo y otro ligado a la capacidad de actuación. Por ende, el cambio social depende de la manera como los sujetos interactúan a través del lenguaje. Desde el contexto educativo y haciendo referencia a la Teoría de la Acción Comunicativa (TAC) de Habermas, la escuela no está preparando a los sujetos con capacidad de actuaciones lingüísticas que les permitan intervenir sus entornos.

Freire (como se citó en Montoya, et al., 2021) da importancia a dos categorías que son la *educación popular* y la *pedagogía crítica* con implicaciones de procesos inclusivos con acciones comunicativas incluyentes y bidireccionales que aporten a la construcción de una sociedad que reconozca su historia y otorga a los sujetos valores que le ayudarán a gestar acciones afirmativas en pro de sus comunidades con capacidad para cuestionar y reelaborar el conocimiento teniendo en cuenta sus realidades.

Como crítico de la escuela tradicional, Freire (1970) propone una pedagogía liberadora en la cual son significativos la empatía, la solidaridad y la participación. Es claro que en la teoría Freireana, la comunicación como acción juega un papel determinante, toda vez que en el proceso educativo deben estar presentes bases comunicativas que fortalezcan el desarrollo del pensamiento crítico. Freire, antes que Habermas, había realizado estudios sobre la "Teoría de la Acción Comunicativa" para reforzar el componente "multicultural" que está presente en las instituciones educativas.

Ante una propuesta de investigación con base en la realidad que se expresa se pueden abordar dos paradigmas: interpretativo y crítico. Koetting (como se citó en Ricoy, 2006), interrelaciona ambos paradigmas que tienen un enfoque cualitativo. La fusión de estos dos elementos en el proceso investigativo permite que se comprenda la realidad circundante y se comparta el conocimiento de manera participativa con sentido transformador de tal suerte que se potencie el cambio. También se acude a la participación del sujeto considerándolo desde todas las dimensiones, dándole preponderancia, en el caso de la investigación educativa, a lo intelectual, social, emocional y espiritual.

Gurdián-Fernández (2010) al referirse a la investigación socio educativa deja ver que el enfoque cualitativo permite la comprensión de los fenómenos, la generación de nuevos conocimientos y la apertura a la continuidad de la investigación mediante nuevas teorizaciones aplicables a diferentes contextos.

Los cuatro fundamentos teóricos más relevantes de la investigación cualitativa son el interaccionismo simbólico, la fenomenología y la teoría de la acción comunicativa. También la etnografía es otro pilar conceptual que nos brinda una visión de la realidad humana desde la cultura. (p. 89).

Aunado a lo anterior, se tiene en cuenta la teoría de Vygotsky (1934) que da cuenta del lenguaje como componente sociocultural del ser humano que aporta significativamente en el desarrollo de la cognición. Pensamiento y lenguaje son constructos indispensables en la formación de diversas estructuras en el individuo.

Con el fin de concretar Conceptos centrales como elementos teóricos, la hermenéutica, en su complejidad, ha evolucionado a lo largo del tiempo. Inicialmente, se entendía como la interpretación, explicación, traducción o comprensión de textos, pero ha adquirido un significado más profundo, especialmente en el ámbito filosófico y literario (López, 2021).

Por consiguiente, la hermenéutica se concibe como un modo de comprender un texto del pasado en su contexto cultural y temporal, con énfasis en los textos sagrados. También se ha asociado con la mimesis, como un arte que implica conocimiento a través de la realización (Mandolini, 2021). En la hermenéutica moderna, Ricoeur (como se citó en de Sousa, 2020), considera que:

O termo “hermenêutica” subsume pelo menos três coisas: métodos precisos que comportam regras rigorosas —é o caso da filologia e da exegese dos grandes textos clássicos, como a jurisprudência; em seguida, uma reflexão sobre a própria natureza do próprio compreender, as suas condições e seu funcionamento; finalmente, um eixo mais ambicioso, uma espécie de

“filosofia” que se apresenta como outra via da inteligibilidade. (p. 18).

[El término “hermenéutica” incluye al menos tres cosas: métodos precisos que implican reglas rigurosas —este es el caso de la filología y la exégesis de los grandes textos clásicos, como la jurisprudencia—; luego, una reflexión sobre la naturaleza misma del entendimiento, sus condiciones y su funcionamiento; finalmente, un eje más ambicioso, una especie de “filosofía” que se presenta como otra forma de inteligibilidad].

En términos educativos, la hermenéutica se centra en cómo los estudiantes y docentes interpretan y co-construyen significados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, Pagés (2023), extiende este concepto a la educación, viendo la hermenéutica como una filosofía práctica que ofrece un modelo integral para analizar e interpretar las experiencias educativas y revelar sus verdades ocultas para profundizar más en la conexión entre el sujeto y la verdad, enfatizando el papel del autocuidado en el conocimiento de la propia verdad.

El aporte de Mauricio Beuchot (2010) a la pedagogía radica en su propuesta de pedagogía analógica, que enfatiza el diálogo como medio para tender puentes sobre la oposición (Nares, 2022). El enfoque hermenéutico-interpretativo, orientado hacia la comprensión de los textos y la “otredad” en un campo específico, tiene implicaciones significativas para la investigación y la inclusión educativa (Maldonado, 2023).

Platón (370 a.C.), en *La República* define la dialéctica como un ejercicio propio del conocimiento en el cual impera la razón. A través de la dialéctica se puede llegar a un conocimiento profundo de las cosas. Así las cosas, el filósofo considera que la dialéctica es el punto de convergencia de todas las ciencias. En la escuela la dialéctica se moviliza a través de las relaciones entre docentes y estudiantes a través del lenguaje para interpretar y analizar múltiples contradicciones que están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Actualmente, por ejemplo, puede decirse que hay relaciones opuestas entre lo que se pretende enseñar sin tener en cuenta los contextos, además de las prácticas estandarizadas que conllevan a aprendizajes poco reflexivos y aplicables a las realidades sociales y culturales.

El concepto de dialéctica se explora en diversos contextos en la literatura. Sotelo (1954) examina el pensamiento de José María Luis Mora, enfatizando la relación dialéctica entre razón, derecho y libertad. Lucaioli (2022) analiza la aplicación cotidiana de la dialéctica en el libro *Improvisar* de Stephen Nachmanovitch, destacando su papel en la improvisación artística. Buey et al, (2023) cuestionan los conceptos erróneos sobre la dialéctica, presentándola como un método para comprender totalidades concretas desde una perspectiva materialista, histórica y crítica. Bossini (2023) aplica la dialéctica al campo del derecho, argumentando que es un método que reconoce la incertidumbre y complejidad inherentes al razonamiento jurídico.

En la definición de conceptos centrales, en la investigación se concreta la didáctica como una disciplina que integra métodos y recursos que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje con un enfoque integral. De la misma manera, tanto la hermenéutica (teoría de la interpretación), como la dialéctica, se prestan para abordar el problema investigativo. La primera, ayudaría a interpretar las realidades del contexto educativo incluyendo las interacciones entre docentes, estudiantes y el resto de la comunidad educativa y cómo estas relaciones influyen positiva o negativamente en los aprendizajes. La dialéctica, retomando los postulados de Platón, permitirá abrir caminos que faciliten la comunicabilidad del acto educativo con el fin de determinar el impacto de la educación en la postprimaria.

Desde la lingüística, las habilidades comunicativas están conformadas por unas competencias que facilitan el intercambio social de los hablantes de una lengua desde manifestaciones verbales y no verbales. Para de Saussure (1945), "La lengua es un sistema de signos que expresan ideas" (p. 43). Desde esta óptica, es importante ver la importancia del desarrollo de competencias comunicativas en el aula en la medida que en las actividades áulicas se fortalezca el intercambio a partir de la manera cómo los hablantes dan cuenta de sus propios contextos.

Más allá de los planteamientos abstractos de Saussure, Chomsky (1979) en su teoría de la gramática generativa plantea que el lenguaje es innato y que se va perfeccionando hasta que el hablante alcanza la competencia lingüística. Puede decirse que a los seres humanos no nos basta con conocer la gramática de una lengua, sino que

debemos potenciar el desarrollo de la lectura, el habla, la escucha y la escritura.

En conclusión, la investigación toma como conceptos centrales la didáctica y las habilidades comunicativas como categorías dependientes. La primera recoge los postulados de Comenio, Pestalozzi, Dewey, Freire y Derrida en tanto que la segunda se instala en la teoría de la acción comunicativa de Habermas y la teoría sociocultural de Vygotsky en consonancia con las propuestas de Saussure y Chomsky.

Como conceptos independientes, la hermenéutica y la dialéctica se consideran bases teóricas que facilitan el análisis del fenómeno socioeducativo con referencia en las propuestas de corte filosófico de Ricoeur y Platón respectivamente.

## RESULTADOS ESPERADOS DEL ESTUDIO

A partir del estudio, se espera que se identifiquen los modelos didácticos que sustentan los procesos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas que se desarrollan en la postprimaria y se transforme la percepción de los docentes sobre la manera como influye el desarrollo de acciones hermenéuticas y dialógicas en el desempeño sociocultural y el rendimiento académico de los estudiantes de postprimaria y se determinen los procesos didácticos que se pueden potenciar.

## CONCLUSIÓN

Finalmente, al desarrollar una investigación socio educativa en la cual el problema radica en la dificultad para que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas, se espera que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del análisis conjunto de la fenomenología que circunda la escuela y la sociedad en términos de una actividad reflexiva que permita reorientar la didáctica y ponerla al servicio del desarrollo integral de los estudiantes. De la misma manera se busca aportar para que las políticas educativas incorporen prácticas más subjetivas y que, de la misma manera, los principios educativos universales, cumplan los objetivos propuestos en un mundo globalizado en el que cada vez hay menos interacción entre los seres humanos.

Es urgente crear sinergias entre diversos agentes que hacen parte del proceso educativo y, con base en las interpretaciones, proponer alternativas de mejora e incluso teorizar sobre posibles caminos que permitan optimizar los desempeños de estudiantes y docentes en el modelo postprimaria lo que contribuye ostensiblemente en el mejoramiento de la calidad de la educación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre-García, J. C., & Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). *APORTES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 8(2), 51-74. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>
- Bossini, L. A. (2023). *La dialéctica como método del derecho*. Revista Seara Filosófica, (25), 143-155. <https://doi.org/10.15210/searafilosofica.vi25.26557>
- Buey, F. F., Arnal, S. L., & Andaluz, J. S. (2023). *El concepto de dialéctica en Marx*. Azafea: Revista de Filosofía, 25, 51-66. <https://revistas.usal.es/dos/index.php/0213-3563/article/view/31259/29165>
- Caubet, Y. F. (2021). *Formación académica en información y comunicación: problematizando el sintagma "educación de calidad"*. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 1(147), 281-295. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8093853.pdf>
- Cardozo-Castaño, N. A., & Henao, L. C. (2023). *Acceso a la educación en Colombia: lo que nos dicen los datos de la encuesta anual de calidad de vida (2018)*. Revista Guarracuco Sostenible, (1), 49-64. <http://publicaciones.unimeta.edu.co/index.php/guarracucosostenible/article/view/461/411>
- Chomsky, N. (1979). *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*. Siglo XXI.
- Comenio, J. A. (1998). *Didáctica magna*. México: Porrúa, 1, 1657.
- de Saussure, F. (2004). *Escritos de lingüística general*. Editora Cultrix.
- De Sousa, T. L. (2020). *O que é hermenêutica para Paul Ricoeur?*. Griot: Revista de Filosofia, 20(2), 17-29. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8122865.pdf>
- Derrida, J. (1966, 21 de octubre). *La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas [Conferencia]*. Conferencia del 21 de octubre de 1966. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Dewey, J. (1950). *Las escuelas de mañana*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- Freire, P. (1994). *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI, México.
- Flores Nessi, E. M., Loaiza Falcón, A. C., & Rojas de Ricardo, G. N. (2020). *Rol del docente investigador desde su práctica social*. Revista Scientific, 5(15), 106-128. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662155006/563662155006.pdf>
- Garrido Vergara, L., (2011). Reseña de "*La Teoría de la acción comunicativa*" de J. Habermas. Razón y Palabra, 16(75). [https://datateca.unad.edu.co/contenidos/700001/DINAMICA\\_SOCIAL/La\\_Teoria\\_de\\_la\\_accion\\_comunicativa.pdf](https://datateca.unad.edu.co/contenidos/700001/DINAMICA_SOCIAL/La_Teoria_de_la_accion_comunicativa.pdf)
- Gurdián Fernández, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa*.
- Jurado, R. J. S., Jurado, D. J. S., Quinteros, J. M. B., & Jurado, M. D. S. (2022). *Guía Didáctica de Herramientas Educomunicativas. YUYAY: Estrategias, Metodologías & Didácticas Educativas*, 1(1), A1-A22. <https://jlacolectivo.com/revistas/index.php/YUYAY/article/view/4/3>
- Kravchenko, H. (2023). *The influence of pedagogical communication on the effectiveness of the educational process in general secondary education institutions*.

- Adaptive management: theory and practice*" Series "Pedagogy" Issue 16 (31).
- López, D.J. (2021). *Calidad Educativa en Educación Superior*. *Tecnohumanismo*, 1(3), 510-520. <https://tecnohumanismo.online/index.php/tecnohumanismo/article/view/87/260>
- López, D. E. (2021). *El concepto de hermenéutica*. *AKADEMOS*, 1(34), 7-16. <https://doi.org/10.5377/akademoss.v0i0.11564>
- Lucaoli, G., & Poeta, D. (2022). *La dialéctica diaria*. *Clang*, (8), <https://doi.org/10.24215/25249215e034>
- Maldonado, E. A. H. (2023). *Las implicaciones del enfoque hermenéutico interpretativo en investigación educativa*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 10561-10576. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.8069](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.8069)
- Mandolini, R. (2021). *La mimesis como arte—Primera parte: Hermenéutica*. *Panambí, Revista de Investigaciones Artísticas*, (12), 41-51. <https://panambi.uv.cl/index.php/Panambi/article/view/2675/2787>
- Martínez-Iñiguez, J. E., Tobón, S., López-Ramírez, E., & Manzanilla-Granados, H. M. (2020). *Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 16(1), 233-258. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/2296/2196>
- Martínez, J. E. (2021). *Fundamentos teóricos sobre las competencias comunicativas como factor multidimensional y dialógico en la educación rural colombiana*. [Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Espacio Digital-Tesis Doctorales: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/290>
- Miño-Puigcercós, R. (2021). *Iniciativas para la igualdad y la transformación de la educación secundaria obligatoria en Cataluña. Posibilidades y tensiones*. *Izquierdas*, 50. <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v50/0718-5049-izquierdas-50-14.pdf>
- Montes Moreno, S., & Beas Miranda, M. (1998). *Presencia de Pestalozzi en La Escuela Moderna (1891-1934)*. *Revista Complutense de educación*, 9(1), 165-176. <https://core.ac.uk/download/pdf/38821071.pdf>
- Montoya-Peláez, Leonardo, Mateos Cortés, Laura Selene, & Dietz, Gunther. (2021). *La huella de Freire en la educación intercultural: miradas cruzadas a la educación superior en Colombia y México*. *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 9(23). <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2021.23.79338>
- Munohsamy, T., & Muniandy, S. (2023). *The influence of communication skills on teaching performance of a private secondary school in Brunei Darussalam*. *Malaysian Journal of Social Sciences and Humanities (MJSSH)*, 8(1), <https://doi.org/10.47405/mjssh.v8i1.2043>
- Nares, G. G. (2022). «*La hermenéutica en la educación*», en *hechos e interpretaciones, hacia una hermenéutica analógica*. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (34), 175-178. <https://doi.org/10.21555/rpp.vi34.2588>
- Pagès Santacana, A. (2016). *Actualidad de la hermenéutica como filosofía de la educación*. *Revista Española de Pedagogía*, 74(264), 265-281. <http://www.jstor.org/stable/24711384>
- Párraga, L. A. M., Sarria, J. J. G., & Cortés, A. G. (2023). *Estrategia didáctica para fortalecer las habilidades comunicativas en los estudiantes policiales, con extensión a estudiantes del sector rural de Sibate en Cundinamarca (Colombia)*. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades*, 16(3), 1-11.

- Platón. (1991) *La república*. Alianza editorial. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/sahagun/article/view/8841/9093>
- Reyzábal, M. (2012, Febrero 1). *Las competencias comunicativas y lingüísticas, clave para la calidad educativa*. *Letra* 15, (1). [http://www.letra15.es/repositorio/Letra15-L15-01\\_06\\_REYZABAL-Las-competencias-comunicativas.html.pdf](http://www.letra15.es/repositorio/Letra15-L15-01_06_REYZABAL-Las-competencias-comunicativas.html.pdf)
- Ricoy Lorenzo, C., (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rivera-Sepúlveda, Á. A., & Quitián-Álvarez, E. A. (2022). *La participación estudiantil en contextos de ruralidad*. *Praxis & Saber*, 13(33), 37-52. <https://www.redalyc.org/journal/4772/47725068003/html/>
- Rojas Beltrán, M. (2023). *Los procesos de enseñanza aprendizaje de la escritura y su relación con el desarrollo de la dimensión comunicativa en niños de cinco años*. *Revista Espacios*, 44(9), 153-167. <https://www.revistaespacios.com/a23v44n09/a23v44n09p10.pdf>
- Ronquillo, S. T. I. (2023). *Habilidades comunicativas de estudiantes universitarios. Caso universidad de Guayaquil*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 888-908. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4437/6807>
- Sánchez, Y. M., Castillo-Pérez, I., & Martínez-Lazcano, V. (2022). *Calidad educativa. Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún*. *Ingenio y Conciencia*, 9(18), 42-44. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/sahagun/article/view/8841/9093>
- Sotelo, R. N. G. (1954). José María Luis Mora. *Dialéctica: razón-ley-libertad*. *Cana*, 4(2), 202.
- Tamayo, M. L. (2022). *Orígenes y problemas de la escuela rural en el Ecuador: 1870-1930. Procesos*. *Revista Ecuatoriana de Historia* (55), 79-110. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/3148/3503>
- Torres Díaz, S. E., Hidalgo Apolo, G. A., & Suarez Pesantez, K. V. (2020). *Habilidades sociales y rendimiento académico en adolescentes de secundaria*. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4(15), 267-276. <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/114/281>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020, 15 de mayo). *Educación en crisis, desafíos del camino a seguir*. <https://www.unesco.org/es/articulos/educacion-en-crisis-desafios-del-camino-seguir>
- Useche, Y. S. G., & Roys, G. A. G. (2022). *Desarrollo de habilidades comunicativas a través de secuencias didácticas*. *Revista Unimar*, 40(2), 106-129. <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/3035/3293>
- Valls, M. (2000). *Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa de aprendizaje dialógico para la sociedad de la información*. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona] Universitat de Barcelona. Tesis en Red. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/2929#page=1>
- Vigotsky, L. (1998). *Pensamiento y lenguaje*. Fausto.

# LA CONCIENCIA EMPÁTICA COMO EJE ARTICULADOR DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS: CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Pedro Alcibiades Andrade Trujillo<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Candidato a Doctor en Educación Universidad de las Américas y El Caribe, Magister en Ciencias de la Educación. Universidad Libre. Coordinador en propiedad, Institución Educativa Distrital: Colegio INEM Francisco de Paula Santander de la localidad de Kennedy - Distrito Capital de Bogotá. Correo electrónico: [pandrade@unac.edu.mx](mailto:pandrade@unac.edu.mx), [pandrade@inemkennedy.edu.co](mailto:pandrade@inemkennedy.edu.co)

## RESUMEN

La investigación muestra el desarrollo de la conciencia empática en la práctica docente como oportunidad para la inclusión social en la primera infancia. En el campo metodológico se presenta la teoría crítica como postura epistemológica, esto genera la reflexión sobre la práctica que lleva a los docentes a transformar, a partir de la construcción, una propuesta didáctica en consenso. Para el logro de los objetivos se propone un enfoque de investigación mixto, por ello, el diseño metodológico es investigación acción pedagógica que configura proposiciones teóricas con el contraste entre los principios de partida y los datos recogidos. Se concluye que desarrollar conciencia empática en los niños, desde el inicio de la etapa escolar, influye positivamente en su cotidianidad educativa, así, se entiende la inclusión social como un proceso para mejorar las relaciones y dar la oportunidad a cada individuo, de participar en las distintas actividades, atendiendo a su singularidad y respetando sus cualidades particulares.

**Palabras clave:** Educación para la primera infancia, conciencia empática, práctica docente, aprendizaje de niños.

## **EMPATHIC AWARENESS JOINT OF TEACHING PRACTICE AND CHILDREN'S LEARNING**

### **ABSTRACT**

*The research shows the development of empathic awareness in teaching practice as an opportunity for social inclusion, in early childhood; In the methodological field, critical theory is presented as an epistemological position, which generates reflection on the practice that leads teachers to transform, based on the construction of a didactic proposal in consensus. To achieve the objectives, a mixed research approach is proposed; therefore, the methodological design is pedagogical action research that configures theoretical propositions with the contrast between the starting principles and the data collected. It is concluded that developing empathic awareness in children, from the beginning of the school stage, positively influences their daily school life, thus social inclusion is understood as a process to improve relationships and give each individual the opportunity to participate in different activities, attending to their uniqueness and respecting their particular qualities.*

**Keywords:** Early childhood education, empathic awareness, teaching practice, children's learning.

## INTRODUCCIÓN

El presente escrito evidencia los avances conceptuales de la investigación desarrollada para la obtención del título de doctor en educación con la Universidad de las Américas y el Caribe, en el campo de la práctica educativa y su relación con el aprendizaje para la vida de los estudiantes, al describir esta relación se encuentra que el desarrollo de la conciencia empática en los niños y docentes es fundamental, y quizás, toma relevancia el lograr este mismo desarrollo en los padres y la familia de los mismos estudiantes cuando los apoyan en las actividades curriculares y extracurriculares. Esto tiene como punto de partida el desarrollo del proceso investigativo de los docentes de educación inicial, al considerar la importancia de los elementos esenciales de la empatía y su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como producto de esta reflexión, seguidamente se implementaron las estrategias diseñadas en el proceso de investigación acción pedagógica, lo que llevó a la caracterización del objeto de investigación que se configuró en proposiciones teóricas apoyadas en el contraste entre los principios de partida y los datos recogidos.

El problema de la investigación es la escasa formación de las habilidades y competencias socioemocionales en los niños de primera infancia, que en etapas posteriores repercute negativamente en el comportamiento de los estudiantes y sus reacciones disruptivas ante los conflictos que puedan presentarse. Además, se observa la falta de formación que los docentes del nivel de preescolar puedan tener al respecto, con el planteamiento del problema se logra identificar, que la relación del desarrollo de la conciencia empática con la formación de las habilidades-competencias socioemocionales y la inclusión social es estrecha y que puede ser aprovechada, en la realización de las prácticas pedagógicas.

Lo descrito contribuye a la construcción de la tesis de trabajo, fundamentada del mismo modo en investigaciones relacionadas con el tema provenientes de autores como: Eisenberg, 2000; Richaut, 2009; Muñoz Zapata, A; Chaves Castaño, L 2013; Andrade, P. 2014; Garretón, P. 2014; Cepa Serrano, A. 2015; Anton Ares, P; Madriz Bermúdez, Carpena, 2016; Villa, S. 2017; Guzmán Huayamave, K. 2018; Ronco E. y Lladó E. 2018;

Santamaria, B. 2019; Santed, M. 2022; Martínez, E., 2018; Guevara, C; Rugerio, J. P.; Hermosillo, Á; Corona, Vásquez, E., 2022; Guevara, C; Rugerio, J. P.; Hermosillo, Á; Corona, L. 2020; Oviedo, A., 2023.

A partir de los trabajos de investigación de los autores analizados en el estado del arte, se da cuenta de la literatura relevante sobre el tema y el enfoque que se asume frente a la aproximación o solución propuesta, de este modo, se postula que una educación de calidad tiene en cuenta las necesidades, intereses y expectativas de cada uno de los miembros de la comunidad, es decir, que se piensa en función de los seres humanos, analizando los intereses que acompañan a los diferentes individuos, atendiendo las necesidades de construcción de identidad propia y proponiendo posibilidades de concreción de una vida en comunidad. Lo descrito conlleva formar para la búsqueda del bienestar propio de los seres humanos en relación con los otros, lo que se traduce en el "bien común". Es preciso tener en cuenta que "bien común" es una construcción social, donde la reflexión tiene un espacio fundamental, pero también la acción a través de la experiencia concreta.

Al considerar la conciencia empática como eje articulador de la práctica docente y el aprendizaje de los niños, se destaca la ética como fundamento de las actividades en las organizaciones educativas, en especial en el aula para lograr superar los retos y desafíos que encierra el educar en el contexto educativo actual, determinado por situaciones conflictivas de orden social, económico, político y cultural. Para tener la ética como fundamento de las actividades escolares, se requiere inicialmente un proceso de formación y planificación de actividades conjuntas dirigido a los profesores que orientan los cursos pertenecientes al nivel de preescolar.

En el proceso de formación de docentes es necesario construir de manera conjunta un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo, tomando la empatía como eje transversal a las distintas áreas y disciplinas. Las actividades cotidianas deben ser encaminadas siempre al desarrollo de habilidades sociales y emocionales que se integren y medien los objetivos y los resultados de aprendizaje. Se hace imprescindible que se vincule al trabajo de aula el manejo de las emociones propias y de los

otros, como elemento fundamental en el desarrollo de habilidades que favorezcan la empatía.

Una premisa fundamental para el desarrollo de las prácticas pedagógicas consiste en proporcionar elementos que les permitan a los estudiantes atender, prevenir y solucionar sus conflictos de manera pacífica, positiva, creativa y flexible, teniendo presente el principio “La escuela como territorio de paz”.

Los objetivos del presente escrito se centran en divulgar los resultados de la investigación, con el fin de proponer posibles líneas de estudio en el campo de la educación dando continuidad, de esta manera, al trabajo desarrollado y transfiriendo la teorización realizada en el estudio para que pueda ser aplicada en otros contextos con las adaptaciones necesarias para lograr su efectividad.

## METODOLOGÍA

La metodología propuesta para la investigación tuvo como punto de partida, el paradigma de investigación epistemológico crítico hermenéutico, considerando que la crítica es una actitud racional no dogmática que exige razonamientos, argumentos, pruebas y validez de los enunciados (Mardones, 2014).

Para el logro de los objetivos propuestos en la investigación se propuso un enfoque investigativo mixto; para la recolección de información se hizo uso de instrumentos tanto de orden cualitativo como cuantitativo y para el análisis de la información, métodos de corte cualitativo. El método de investigación es dialéctico–funcionalista, por ello se plantea un tipo de investigación explicativa–aplicada con una modalidad de investigación centrada en la acción participativa, por lo cual el diseño metodológico es transversal y se materializa en la investigación acción pedagógica, que tiene como finalidad producir conocimiento para explicar y proponer soluciones a los problemas de la cotidianidad de un contexto particular desde una perspectiva intersubjetiva.

El **Método de investigación dialéctico–funcionalista** se sostiene por un sentido dialógico, con el objeto de ahondar en preceptos democráticos y fomentar una efectiva igualdad de oportunidades. Desde una línea propositiva de enseñanza-aprendizaje, educación y pedagogía críticas, debe provocar en estudiantes y

docentes el discutir y enfrentar las convicciones y prácticas que se les asignan para conseguir que se cuestionen a sí mismos como integrantes de un proceso social. De esta forma, recobran la confianza en la acción humana para modificar la realidad.

La mirada dialéctica funcionalista por medio de la observación, la interpretación, la toma de conciencia y la acción intencional se relaciona con la realidad, atendiendo el mundo real de manera similar a como la plantean los métodos hermenéutico-interpretativos, por consiguiente, como una estructura de elementos que se vinculan entre sí y estas con el todo; sean espacios, objetos, personas y/o instituciones. Es útil mencionar que cada estudio cualitativo se convierte en sí mismo en un diseño específico, por lo tanto, no existen dos investigaciones cualitativas semejantes (son elaboradas a la medida de las condiciones).

El diseño metodológico de este estudio es **transversal** y se materializa en la **investigación-acción pedagógica**. El diseño se propone teniendo en cuenta la pregunta de investigación, pues de acuerdo con Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2016) las preguntas sobre problemáticas o situaciones de un grupo o comunidad (incluyendo cambios) se pueden abordar desde un diseño de investigación-acción.

Este diseño da cuenta del **cuerpo gnoseológico de la Teoría Crítica**, desplegando las reflexiones con relación a la producción científica, haciendo especial hincapié en la relación entre ciencia y práctica, entre elaboración de conocimiento científico y pensamiento crítico y transformador del mundo social; lo que establece un fundamento meta-teórico fundamental para este enfoque.

**La investigación acción pedagógica** según Restrepo, B. (2006) concibe la teoría pedagógica como un sistema de ideas, conceptos, hipótesis, generalizaciones y postulados sobre la implementación de la educación en tanto enseñanza y formación, es decir, sobre las mejores estrategias de impartir tanto la instrucción como la formación personal y social.

Como aporte al campo educativo y pedagógico, la tesis construida en el desarrollo de este proceso investigativo orientó la práctica pedagógica de los docentes y de todos los interesados en la educación como práctica, lo descrito puede

constituirse en un avance conceptual, en un saber profesional práctico que tiene que ver sobre todo con la formalización del “saber hacer pedagógico” construido por docentes desde la reflexión sobre su práctica pedagógica cotidiana.

**La investigación es de corte explicativo-aplicada**, utilizando técnicas e instrumentos de recolección cualitativos y cuantitativos, es decir, es mixta, pues las técnicas e instrumentos son relativos al objeto de estudio. En el procesamiento de información se presentan rasgos cualitativos, esto se traduce en que en el análisis de datos se emplea un proceso mediante el cual se extraen conclusiones de datos estructurados y no estructurados, que son expresados de forma numérica o cuantificable y de modo narrativo, que a su vez son triangulados con datos cualitativos como los obtenidos de los registros anecdóticos.

**Técnicas e instrumentos de recolección de información.** Según Arias, N. C. A., & Medina, L. A. S. (2020) al hablar de técnicas se hace referencia a aquellas formas que permiten acercarse a la realidad objeto de estudio. Las técnicas dependen de las características del objeto y el enfoque epistemológico que se asume para realizar la investigación. Los instrumentos por su parte, son los medios que sirven para registrar los datos obtenidos en la investigación; su construcción depende de las características y necesidades de los grupos y los métodos del diseño investigativo. Es de destacar que la construcción de los instrumentos se convirtió en una oportunidad de reflexión de las categorías que configuran el objeto de estudio.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO

Para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué factores o elementos resultan fundamentales en la construcción de prácticas pedagógicas encaminadas al desarrollo de conciencia empática, que contribuyan a la inclusión social en la primera infancia?

Los resultados de cada una de las etapas que se presentaron en la investigación se someten a un proceso de análisis cualitativo, que permitan validar los elementos contemplados en la tesis titulada: *La conciencia empática para el desarrollo de la inclusión social en la primera infancia como aporte a las prácticas pedagógicas*. Esta validación permite confirmar los postulados formulados con

los cuales la práctica pedagógica mejoró y tuvo incidencia en la propuesta planteada.

Para la presentación de los resultados se trazó una metodología en la que se narra cada actividad desarrollada en las diferentes fases, cada una se relaciona con un objetivo de la investigación. Los resultados de la aplicación de las actividades se encuentran incorporados a la reconceptualización propuesta, teniendo como referente el postulado de los autores Kincheloe, J. L. y McLaren, P. (2005) en la que citan un grupo de conceptos a considerar en lo que ellos designan la evolución del fundamento de criticidad; a partir de allí se plantean las categorías, en consecuencia, es la segmentación de los datos, por lo cual, para el estudio se aborda el discurso o los discursos analizados.

Los resultados de la **fase uno, reflexión sobre el área problemática** del proyecto se organiza con las respuestas del cuestionario: *La conciencia empática para el desarrollo de la inclusión social en la primera infancia como aporte a las prácticas pedagógicas* se aplicó a 19 docentes asignados al nivel de preescolar o educación inicial a finales del año 2023. En consideración a dichos resultados los factores o elementos fundamentales en la construcción de prácticas pedagógicas encaminadas al desarrollo de conciencia empática que contribuyen a la inclusión social en la primera infancia son:

**Primer factor:** La construcción de una práctica pedagógica para estudiantes de primera infancia se debe iniciar a partir de un proceso de investigación- acción pedagógica.

**Segundo factor:** Es necesario, inicialmente, considerar la educación emocional de los niños de primera infancia que se ubican, según el desarrollo lógico de las estructuras mentales de Piaget (1985) en un momento de egocentrismo, que no les permite identificar las reacciones de las demás personas y las consecuencias de sus actos, para superar este momento se requiere que en una primera etapa las personas activen respuestas emocionales, sean positivas o negativas, sin darles etiqueta de bueno o malo, pero a la vez, permitiéndoles analizar las consecuencias de su comportamiento y las reacciones de las personas que los rodean.

**Tercer factor:** Al lograrse el desarrollo de conciencia colectiva y empática se puede, en el grupo de estudiantes, generar un ambiente de inclusión social en los estudiantes de primera infancia.

**Cuarto factor:** Los elementos que enmarcan una práctica pedagógica enfocada al desarrollo de conciencia empática en estudiantes de primera infancia son: escenario, recursos, formación docente y aprovechamiento con los grupos de niños, de actividades y situaciones cotidianas con la intencionalidad de generar una educación emocional (fomento de acciones cariñosas, compasivas, respetuosas, tolerantes).

**Quinto factor:** El rol de la familia y la institución en el desarrollo de prácticas pedagógicas encaminadas al ejercicio de conciencia empática en estudiantes de primera infancia deben involucrar a la familia y a la institución.

Los resultados de la **segunda fase “planeación y ejecución de actividades alternativas”** se centran en la reconstrucción de la práctica y en proponer una práctica alternativa más efectiva. Con esta fase, se tuvo la oportunidad de construir de manera holística una propuesta que recogió las ideas de los docentes apoyándose en teorías pedagógicas vigentes acerca del desarrollo de la conciencia empática, por ello, durante la semana de planeación institucional del año 2024, se realizó un proceso de formación con los docentes involucrados en la investigación; como resultado se crean 5 talleres de formación secuencial y prácticas pedagógicas cotidianas, para aplicarlos en el grado Jardín.

La intervención realizada permitió tanto a docentes, como estudiantes, padres de familia o acudientes, involucrarse activamente en cada una de las actividades realizadas; esto, en un primer momento permitió ampliar la posibilidad de ir más allá de la dimensión cognitiva y explorar los sentimientos y emociones de los estudiantes, luego, con el apoyo de la familia se convirtió en un trabajo lúdico que integró a todas las familias, los estudiantes y los docentes. Por lo enunciado se recomienda extrapolar lo realizado con estudiantes de Jardín, realizando las adaptaciones que se consideren necesarias para estudiantes de grados superiores.

Los docentes participantes en el proceso recomiendan para el desarrollo institucional modelar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo, considerando la empatía como eje transversal a las distintas áreas y disciplinas. Esta perspectiva pedagógica ayuda a una formación en la que las habilidades sociales y emocionales se pueden integrar y mediar en los objetivos y los resultados de aprendizaje.

Para la construcción de propuesta en el ámbito institucional desde la convivencia escolar, se pueden tener en cuenta las cinco dimensiones de la conciencia empática: contagio emocional, autoconciencia, respuesta emocional, toma de perspectiva y acción empática. Se recomienda, especialmente de manera continua, vincular desde el trabajo de aula el **manejo de las emociones** propias y de los otros, como elemento fundamental en el desarrollo de habilidades que favorezcan la empatía.

Considerar el tema de la empatía, más allá de ser una necesidad en el Colegio INEM Francisco de Paula Santander es un imperativo que debe estar orientado a la formación de nuevos ciudadanos, con una base ética y las habilidades sociales que les permitan su integración positiva en un mundo diverso. Se hace necesario aprender a leer el dolor en los ojos de las demás personas, y en consecuencia, actuar procurando ir más allá de la comprensión, tomando decisiones que eviten causar reacciones agresivas.

Los docentes que se decidan a desarrollar en su práctica pedagógica la conciencia empática deben formarse inicialmente en desarrollar la conciencia empática de sí mismos, esto conlleva que están dispuestos a reflexionar permanentemente sobre su quehacer pedagógico, lo descrito implica un reconocimiento de la necesidad de trabajar la empatía en su cotidianidad.

Entre las estrategias que se pueden emplear para la reflexión permanente sobre su práctica pedagógica, se encuentran: docentes que aprenden de docentes, socialización de prácticas innovadoras, proyectos colaborativos, procesos de formación permanente y proyectos de servicio comunitario.

Al tiempo, los docentes pueden desarrollar procesos de investigación, utilizando la observación

como técnica de investigación y el registro anecdótico o el diario de campo como instrumentos de registro de datos, lo que permite hacer seguimiento de los procesos de enseñanza–aprendizaje.

Los resultados de la **fase tres**, denominada **validez de la efectividad** se centran en el ciclo interno de la Investigación Acción Pedagógica; así no es en sí, el final en su ciclo interno, pues como se recuerda, Restrepo, B. (2006) considera que este tipo de investigación se recrea permanentemente en ciclos sucesivos. Comienza con el montaje o puesta en marcha de la práctica reconstruida, para luego hacer ejercicios de reflexión permanente en torno a las manifestaciones de las categorías en la realidad, interpretando la categoría núcleo y al tiempo valorando la información a partir de referencias conceptuales que ubiquen tendencias que aporten a la escritura de la teoría.

Teniendo en cuenta lo expresado, se realiza en este momento el análisis cualitativo de contenido, pues se establece la categorización de datos verbales o de conducta de grupos durante el desarrollo de las actividades en el aula, con la finalidad de: clasificar, resumir y encontrar relaciones entre las teorías que sustentan el marco teórico y la tesis presentada para el desarrollo del proceso investigativo.

Al tiempo se hace un análisis cualitativo narrativo, que consiste en hacer la revisión de los datos cuantitativos primarios por parte del investigador a través de la reformulación de las historias presentadas, teniendo en cuenta el contexto de cada caso y las diferentes experiencias de los participantes en la encuesta.

El proceso pedagógico vivido con los estudiantes de jardín del nivel preescolar del colegio INEM que tuvo como propósito aplicar la práctica alternativa o reconstruida por el grupo de docentes, con respecto al desarrollo de la conciencia empática para contribuir a la inclusión social en la primera infancia, es validado en esta etapa como aporte a las prácticas pedagógicas y futuros procesos de formación de los docentes con formación inicial y en ejercicio.

Los resultados de la encuesta institucional aplicada muestran que los padres de familia y estudiantes de jardín del nivel preescolar reconocen que el trabajo realizado con los niños ha incentivado la

formación de habilidades y competencias sociales y ha contribuido en la familia a generar escenarios de encuentro, donde ahora se puede hablar de los sentimientos y emociones de las personas, sin sentirse rechazado o juzgado, del mismo modo las docentes entrevistadas que llevaron a cabo el proceso, reconocen que el desarrollar la conciencia empática en los estudiantes de grado jardín es fundamental para fomentar su capacidad de comprensión y empatía hacia los demás.

Con el trabajo pedagógico realizado las docentes logran identificar que otras formas de seguir con el desarrollo de la conciencia empática es a través de actividades que promuevan la identificación y expresión de emociones, el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos y el fomento de la comprensión de las diferentes perspectivas. Se reconoce que es importante modelar el comportamiento empático y brindarles herramientas para entender las emociones de sus compañeros.

A partir del trabajo pedagógico realizado surgen, de parte de las maestras, ideas de nuevas actividades que se pueden implementar continuando con el trabajo. Se identifica, además, que el rol de la familia y la institución es crucial en el desarrollo de prácticas pedagógicas encaminadas al ejercicio de conciencia empática en estudiantes del grado jardín; ambos desempeñan funciones complementarias que influyen en la formación integral de los niños en este aspecto.

## DISCUSIÓN

Teniendo como referente la idea principal de la tesis, en la que se argumenta que la educación de calidad en la primera infancia para la inclusión social debe responder a las necesidades, intereses y expectativas de un contexto específico que no puede abstraerse de la sociedad a la que pertenece, ya que, a partir de lo establecido en una sociedad se articulan las prácticas educativas y su relación con la teoría pedagógica, adquiriendo significado para los distintos actores involucrados en hacerla posible; depende, de igual modo, de la capacidad de los involucrados en el hecho educativo, el relacionamiento con el conocimiento y su puesta en práctica, apropiándolo y construyéndolo en el aula para luego hacerlo relevante a través de su transferencia a otros escenarios de la vida social.

Se encuentra que lo descrito se evidencia en los resultados de investigación, pues al cumplirse la fase uno, "reflexión sobre el área problemática del proceso", se pudo concluir que los elementos considerados en la tesis para desarrollar la segunda fase de trabajo, eran necesarios e importantes, en relación con los autores consultados, las teorías propuestas por ellos y el análisis de resultados del cuestionario.

En correspondencia con la educación de calidad situada y contextualizada según las características sociales, se vuelve evidente que existen factores o elementos fundamentales en la construcción de prácticas pedagógicas encaminadas al desarrollo de conciencia empática, que contribuyen a la inclusión social en la primera infancia, estos factores o elementos se sintetizan así:

**Primer factor:** La construcción de una práctica pedagógica para estudiantes de primera infancia debe incluir la deconstrucción de la fundamentación teórica del docente, en primera medida, se continúa con la reconstrucción conceptual a partir de la reflexión, la experiencia y la planificación de nuevas estrategias pedagógicas que den respuesta a las necesidades que el docente evidencia en su contexto y el contexto de los estudiantes, de esta manera, las estrategias planificadas se llevan a la práctica como una forma de intervención positiva, ante la cual hace un proceso de registro y análisis sobre la efectividad de las acciones adoptadas.

**Segundo factor:** En la planificación, cada docente debe aprender a reconocer sus propias emociones y las respuestas de los demás seres sintientes, haciendo el tránsito de emociones en función de la afectación a sí mismos, a los otros y a lo otro; sumando a lo descrito, de manera transversal al desarrollo curricular cada docente con su curso de manera intencionada, crea, desarrolla y aprovecha las experiencias cotidianas en el aula de clase para propiciar y fortalecer las capacidades empáticas de los niños y niñas, considerando la diversidad y singularidad existente dentro del aula.

**Tercer factor:** La planificación en la reestructuración de la práctica incluye la influencia del desarrollo de conciencia empática en la inclusión social de estudiantes de primera infancia, así se da la generación de un ambiente de inclusión social en los estudiantes.

**Cuarto factor:** En la planificación se puede prever la utilización de un escenario para el trabajo, recursos con el diseño de material de apoyo construido de manera conjunta y abordar la formación docente, desde una perspectiva de colaboración y mutuo apoyo. De modo simultáneo, se pueden organizar actividades y se aprovechan situaciones cotidianas con la intencionalidad de generar una educación emocional, intencionado las acciones pedagógicas al fomento de acciones cariñosas, compasivas, respetuosas y tolerantes.

**Quinto factor:** El rol de la familia en el desarrollo de prácticas pedagógicas debe ser planificado en detalle, con el fin de cumplir con los objetivos de cada actividad relacionado el desarrollo de la conciencia empática y las habilidades socio emocionales, en los estudiantes.

Se evidencia que la calidad educativa siempre se encuentra en la disyuntiva, entre la teoría y la práctica, pues aquí se presenta de manera permanente la pedagogía y su relación con la ética en la cotidianidad, esto se constituye en un campo de conocimiento, pues al plasmarla en la formación, se plantea la posibilidad de reflexión sobre lo que implica ser humano, tanto en un ámbito individual como social, del mismo modo, evidencia las problemáticas de la educación contemporánea y los retos que enfrenta en el mundo actual.

La ética como fundamento de las actividades cotidianas en la práctica pedagógica se inscribe en el desarrollo de los procesos de humanización, donde lo más relevante es enseñar a leer en los ojos del dolor, la angustia y la tristeza de los otros, para procurar el bienestar propio y de los demás. El enunciado anterior permite identificar como otro factor o elemento fundamental para el desarrollo de la empatía en la práctica pedagógica la comprensión del concepto de educación como un proceso de humanización (Flórez Ochoa, R.1999).

La educación de las estructuras éticas en la práctica pedagógica para la primera infancia implica la perspectiva del bien común, practicando a diario el análisis de las propias actuaciones, la reflexión sobre lo cotidiano, el planteamiento de soluciones conjuntas y la proyección de vida con base en los sueños o utopías, que nos sirven para hacernos caminar. Dichos sueños o utopías tienen que estar encaminados a la realización del ser humano, a obtener la felicidad propia procurando la de los demás.

Este trabajo en lo posible tendría que ser interdisciplinario, es decir, se requiere de la participación y aporte de los directivos y profesores de todas las áreas, de orientadores, psicopedagogos y docentes de apoyo, que organicen acciones conjuntas para formar de manera integral a los estudiantes, procurando la construcción de su ser y de su proyección de vida. En el caso de que no exista el apoyo de los profesionales de la psicología, se hace necesario que los directivos y profesores de las diferentes áreas, promuevan y fortalezcan permanentemente el desarrollo de su capacidad de empatía.

Cuando los niños desarrollan empatía, son más propensos a: aceptar la diversidad, por lo cual comprenden las emociones y experiencias de los demás, los estudiantes son más abiertos a la diversidad en todas sus formas, incluyendo diferencias culturales, lingüísticas, físicas y emocionales; crear relaciones positivas, así la empatía les permite conectar con sus compañeros de manera más profunda, lo que fomenta relaciones interpersonales más positivas y solidarias; resolver conflictos pacíficamente, si se comprenden las emociones y perspectivas de los demás, los estudiantes disponen de más y mayores capacidades para resolver conflictos de manera pacífica, buscando soluciones que beneficien a todos; evitar el acoso escolar, pues la empatía promueve el respeto y la comprensión hacia los demás, lo que disminuye las conductas de acoso escolar y fomenta un ambiente escolar más inclusivo y seguro.

## CONCLUSIÓN

Con la planificación y ejecución de la propuesta de investigación se logra superar las características del desarrollo evolutivo activando sus respuestas emocionales, sin juzgar sobre lo bueno o malo, y permitiéndoles analizar las consecuencias de su comportamiento con el impacto y reacciones de las personas que los estaban rodeando.

Para comprender la relación entre la práctica pedagógica y aprendizaje de los niños, desde la mirada de la conciencia empática es fundamental establecer que los procesos de desarrollo del habla y todos los procesos cognitivos básicos, se deben presentar de manera simultánea, con el desarrollo de la toma de conciencia de su propio yo niño, en los estudiantes, "Conciencia individual", en tal

sentido la conciencia colectiva y empática que incluye lo afectivo y lo emocional. Igualmente se establece, con lo descrito, que los estudiantes tienen una percepción más clara de sí mismo como individuo, de las pautas de desarrollo de la realidad circundante y de las particularidades de las relaciones colectivas.

Desarrollar la conciencia empática en los niños especialmente desde el inicio del año escolar, influye positivamente en la cotidianidad escolar, en tanto, se respeta la opinión de cada niño, la expresión de su emoción y la razón de la misma frente a situaciones cotidianas, se reconoce que cada uno puede manifestar con libertad sus emociones, sentir y la convivencia es armónica. De esta forma se entiende la inclusión social, no solo como la relación con niños en condiciones especiales, sino como un proceso para mejorar las relaciones y dar la oportunidad a cada individuo de participar en las distintas actividades, juegos, asambleas sin importar sus distinciones o cualidades particulares.

Los docentes participantes en la investigación concluyen que, el desarrollo de la conciencia empática en estudiantes de grado jardín, sienta las bases para una cultura escolar más inclusiva, donde todos los niños se sienten valorados, respetados y aceptados. En concreto se observa que la dimensión de autoconciencia en los niños se desarrolla cuando tienen la capacidad de reconocer y expresar emociones propias, entender sus fortalezas y debilidades, tener conciencia de su cuerpo y sus habilidades físicas, así como también la capacidad de reflexionar sobre sus propias acciones y su impacto en los demás.

Con el desarrollo de la tesis de esta investigación se logra que, en la dimensión de respuesta emocional los niños muestren una serie de construcciones que reflejan su capacidad para identificar, comprender y manejar sus propias emociones. Estas construcciones incluyen la expresión emocional a través del lenguaje verbal y no verbal, la capacidad de reconocer y nombrar emociones propias y ajenas, así como también la habilidad para regular sus emociones en diferentes situaciones. Los niños también desarrollan la capacidad de empatizar con los sentimientos de los demás, lo que les permite establecer relaciones interpersonales saludables.

En cuanto a la dimensión de toma de perspectiva, los niños muestran construcciones relacionadas con su capacidad para comprender y considerar los puntos de vista, emociones y experiencias de los demás. Estas construcciones incluyen la habilidad para ponerse en el lugar de otra persona, comprender que los demás pueden tener pensamientos y sentimientos diferentes a los suyos, así como también la capacidad de mostrar empatía y consideración hacia los demás. Los niños desarrollan gradualmente la habilidad de ver las situaciones desde diferentes ángulos, lo que les permite interactuar de manera más comprensiva y respetuosa con quienes les rodean.

En la ejecución de la propuesta, el desarrollo de la dimensión de acción empática, permitió a los niños lograr construcciones relacionadas con su capacidad para traducir su comprensión y preocupación por los demás en acciones concretas. Estas construcciones incluyen la disposición para ayudar a otros en situaciones de necesidad, el mostrar consideración y cuidado hacia los demás, así como también la habilidad para colaborar y trabajar en equipo de manera empática. Los niños que desarrollan una fuerte acción empática tienden a buscar activamente maneras de aliviar el sufrimiento o apoyar a quienes los rodean, lo que contribuye a un entorno social más solidario y compasivo.

Adicionalmente, el ejercicio de reflexión sobre las construcciones relacionadas con la dimensión de acción empática en los niños, logró promover habilidades clave como la colaboración, la solidaridad, y la disposición para ayudar a los demás. Al fomentar la comprensión y el cuidado hacia los demás, los niños desarrollan habilidades sociales y emocionales que les permiten establecer relaciones interpersonales saludables, resolver conflictos de manera constructiva y contribuir positivamente a su entorno. Además, el ejercicio de reflexión promueve una mayor conciencia de las necesidades y emociones de los demás, lo que es fundamental para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA (DIGITAL)

Arias, N. C., & Sánchez, L. A. (2017). *Lo humano en la calidad y la evaluación de la*

*Educación Superior. Educación y Universidad ante el Horizonte 2020*, 2, 219-233.

[https://www.qartuppi.com/2017/HORIZONTE\\_2.pdf](https://www.qartuppi.com/2017/HORIZONTE_2.pdf)

Richaud de Minzi, M. C. (2009). *Influencia del modelado de los padres sobre el desarrollo del razonamiento prosocial en los/as niños/as*. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(1), 187-198. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28411918021>

Guevara, C; Rugerio, J. P.; Hermosillo, Á; & Corona, L. (2020) *Aprendizaje socioemocional en preescolar fundamentos, revisión de investigaciones y propuestas*. REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa, 22, 1-13. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/2897/2044>

Guzmán Huayamave, K. (2018) *La comunicación empática desde la perspectiva de la educación inclusiva*. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 18(3), 1-18. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i3.34211>

### LIBRO COMPLETO

Flórez Ochoa, R. (1999) *Evaluación pedagógica y cognición*. McGraw-Hill.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. (6ª Ed.). Mc Graw-Hill.

Mardones, J. M. (2014) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Anthropos.

Piaget, J. (1985) *Seis estudios de psicología*. Colección Labor. Labor.

Ronco E. y Lladó E. (2018). *Aprender a gestionar el cambio*. Ediciones Paidós.

### CAPITULO DE LIBRO

Kincheloe, JL y McLaren, P. (2005). Repensar la teoría crítica y la investigación cualitativa. En NK Denzin & YS Lincoln. (Eds.). *El manual de investigación cualitativa de Sage* (3.ª ed.), (págs. 303–342). Publicaciones Sage Ltd.

### ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA (IMPRESO)

- Anton Ares, P; Madriz Bermúdez, L; Hidalgo Chinchilla, R. (2016) *Neurodidáctica y estrategias de aprendizaje para la inclusión. desarrollo de competencias comunicativas en niños y niñas con riesgo biológico y/o social*. Revista de Educación Inclusiva, 9(1), 43-53.
- Martínez, E. (2018) *Imaginarios sobre la inclusión educativa en el profesorado de preescolar y básica primaria*. Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas, 9(2), 39-53
- Muñoz Zapata, A; Chaves Castaño, L (2013) *La empatía un concepto unívoco*. Katharsis: Revista de Ciencias Sociales, (26), 123-146.
- Oviedo, A (2023) *Inclusión, exclusión, justicia social*. Revista Andina de Educación, 6(1), pág. 610
- Restrepo, B. (2006). *La Investigación-Acción Pedagógica, variante de la Investigación-Acción Educativa que se viene validando en Colombia*. Revista de la Universidad de la Salle, (42), 92-101.
- Villa, S. (2017) *La academia como escenario de inclusión social*. Advocatus, (28), págs. 11-13.
- Garretón, P. (2014) *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile* (Tesis doctoral. Universidad de Córdoba). Helvia Principal Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/11611/2014000000906.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santamaría, María B. (2019) *Promoción de la convivencia y prevención de la conducta violenta a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales en Educación Primaria* (Tesis doctoral. Universidad de Alicante). RUA, Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante: [file:///D:/Users/User/Downloads/tesis\\_belen\\_santamaria.pdf](file:///D:/Users/User/Downloads/tesis_belen_santamaria.pdf)
- Santed, M. (2022) *Análisis de variables sociales y cognitivas y su vinculación con conductas prosociales. Efecto de un programa de intervención de aprendizaje cooperativo en educación física* (Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza). ZAGUAN Repositorio Institucional de Documentos. <https://zaguan.unizar.es/record/118114/files/TESIS-2022-161.pdf?version=1>

## TESIS

- Andrade, P. A. (2014) *Balanced scorecard como modelo de gestión para la planeación, seguimiento y evaluación de actividades que conlleven al desarrollo de la competencia ciudadana a través de los gestores de paz en el INEM Francisco de Paula Santander* (Tesis de maestría. Universidad Libre). Repositorio Institucional Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/discover>
- Cepa Serrano, A (2015) *Diseño, aplicación y evaluación del programa "emo-acción" de educación emocional para educación infantil* (Tesis de doctorado. Universidad de Burgos). Repositorio Institucional Universidad de Burgos. <https://www.ubu.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones/catalogo-de-servicios/aplicaciones-de-gestion/riubu-repositorio-institucional>

# PRAXIS EDUCATIVA DESDE LA ESCUELA NUEVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ<sup>1</sup>

Avelino Suárez Barrera<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Artículo elaborado para el Doctorado en Educación de la Universidad de Baja California, México.

<sup>2</sup> Maestro en Marketing de la Universidad de Manizales, Rector Colegio Claretiano De Bosa. Correo electrónico: [abel2005cmf@yahoo.es](mailto:abel2005cmf@yahoo.es)

## RESUMEN

La paz, frecuentemente mencionada en discursos, debe ser un objetivo concreto y tangible, no solo una palabra vacía que se repite sin cesar. Este texto reflexiona sobre la necesidad de transformar la visión tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje para construir una paz auténtica con justicia social. Se propone la "escuela nueva" como alternativa que sustenta una educación que forme sujetos activos y conscientes de la injusticia, desigualdad y opresión de la realidad circundante. Se expone también la importancia de que los sujetos políticos emprendan acciones transformadoras. Finalmente, se analizan críticamente algunos deberes establecidos en la constitución política de 1991, enfatizando en la importancia de una ciudadanía activa y crítica frente a instituciones democráticas y la violencia estructural, evidenciando que la educación para la ciudadanía impartida en las aulas debe ser replanteada para promover una paz duradera que implique la transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas vigentes.

Palabras clave: Educación para la paz, Educación para la ciudadanía, Educación en derechos humanos, Democracia.

## EDUCATIONAL PRAXIS FROM THE NEW SCHOOL FOR THE CONSTRUCTION OF PEACE

### ABSTRACT

*Peace, frequently mentioned in speeches, must be a concrete and tangible objective, not just a lofty word. To achieve this, education is recognized as fundamental. This text reflects on the need to transform the traditional vision of the teaching-learning process in order to build authentic peace with social justice. The "new school" is proposed as an alternative that sustains an education that forms active and conscious subjects of the injustices and oppressions present in their reality. The importance of political subjects to undertake transforming actions is also discussed. Finally, some duties established in the 1991 political constitution are critically analyzed, emphasizing the importance of an active and critical citizenship in the face of democratic institutions and structural violence. Education for citizenship in the classroom must be rethought in order to promote a lasting peace that implies the transformation of current social, political and economic structures.*

**Keywords:** *Peace education, citizenship education, human rights education, democracy, critical thinking, new school, active methodologies.*

## INTRODUCCIÓN

La paz es un ideal que orienta muchas de las apuestas políticas, económicas, culturales etc.; sin embargo, en una realidad en la que ha perdido su peso y se ha convertido en una palabra rimbombante y vacía que hace más alegre y esperanzador cualquier discurso, se hace necesario que se generen acciones concretas que la construyan y la sostengan. El presente escrito se sustenta en la creencia de que la educación es la mejor herramienta para que la paz deje de ser un adorno en los documentos y se constituya en una realidad, para ello se vale del análisis teórico de posturas frente a la construcción de sujetos políticos en la escuela, primero en términos generales y luego materializadas en la realidad colombiana.

La primera apuesta es la reflexión en torno a los procesos educativos que, teniendo como horizonte la transformación de la realidad no pueden ser los mismos que la sustentan, de ahí que se busque una idea de escuela que, alejada de lo tradicional dé el primer paso hacia la construcción de una verdadera paz con justicia social, se retoma entonces la propuesta de la escuela nueva, entendiéndola como una contraposición a la escuela tradicional y sus dinámicas. Posteriormente, anudado con un ideal de educación, se propone un sujeto activo del proceso educativo que a su vez se reconozca inmerso en una realidad opresora e injusta y ponga en marcha acciones tanto individuales como colectivas transformadoras y liberadoras.

Finalmente, se analiza desde una perspectiva crítica algunos de los deberes propuestos desde la constitución política de 1991, para comprender la paz como el resultado de la praxis educativa que, además de formar ciudadanos que conozcan las instituciones y los procesos democráticos, también presenten una postura crítica frente a los mismos y la violencia estructural que sustentan y que impiden la materialización de los derechos humanos, entendidos como base de una paz duradera.

Lo expuesto anteriormente, sustenta la idea central de que la construcción de la paz es una tarea que demanda un esfuerzo continuo y una reflexión constante sobre el papel de la academia,

especialmente de la escuela, como forjadora de conocimientos. Es así como se propone que el ejercicio educativo debe ser el escenario para problematizar la realidad, comprendiendo que una ciudadanía activa que participe en la difusión y defensa de los derechos humanos tiene que empezar por una postura crítica frente a las mismas instituciones democráticas que los establecen como bandera y que proponen como necesidad la educación cívica, preguntándose ¿qué educación cívica se promueve? Por tal motivo, se retoma entonces lo propuesto tanto en la constitución como en la ley general de educación para aportar una mirada liberadora, que permita comprender que la materialización de una verdadera paz basada en la sana convivencia y la justicia social pasa por una transformación de las mismas estructuras sociales, políticas y económicas subyacentes al *statu quo* actual.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO

### Escuela nueva y construcción de sujetos políticos.

La escuela nueva emerge como la transformación necesaria en la educación que permite el paso de la educación tradicional a una enseñanza que se oriente al desarrollo de todas las dimensiones del estudiante, poniendo especial énfasis en el pensamiento crítico y la participación activa, el cual es ignorado por la memorización y el aprendizaje pasivo propios de su antecesora. La escuela nueva se configura a partir de la necesidad de que en las aulas se formen no sólo individuos con numerosos conocimientos sino sujetos políticos, dispuestos a colaborar y vivenciar valores mientras se construye el conocimiento que les permita desenvolverse en la sociedad, tal como lo proponen Díaz y Gutiérrez (2019)<sup>1</sup> en su documento Historia y evolución de la Escuela nueva como modelo educativo en Colombia, en el que:

apoyando la teoría del constructivismo y en contraposición con las metodologías y enfoques conductistas, Escuela Nueva se propone como modelo educativo que le da la libertad que antes no tenía al estudiante

<sup>1</sup> Díaz y Gutiérrez (2019) exponen el papel de la escuela nueva como propuesta estatal de alfabetización en las zonas rurales de Colombia.

de ser el responsable de su aprendizaje, de autoevaluarse y poner al servicio y para su proceso de formación integral el entorno y todo lo que este pone a su disposición. (p. 10)

Es así como, en la escuela nueva se entiende el aprendizaje como una experiencia que desde lo individual se extiende a lo colectivo, articulando los contenidos y conocimientos con el contexto e implementando metodologías activas y participativas que motiven a los estudiantes a expresar y cuestionar opiniones, tomando conciencia de sus derechos y deberes en la construcción de una sociedad democrática desde el análisis crítico y la toma de decisiones reflexivas e informadas, en palabras de Suárez y Parra (2015)<sup>2</sup>

El componente comunidad de Escuela Nueva en el Proyecto Educativo Institucional es considerado como un mecanismo para fortalecer la participación, organización y vinculación de la escuela con la colectividad, para que la educación contribuya en el desarrollo de la comunidad. Para tal fin, la escuela ha hecho un diagnóstico elemental del contexto local con el ánimo de precisar cuáles deben ser sus aportes en materia de educación para ayudar a solucionar las problemáticas regionales. (p. 218)

Sobre lo expuesto, se sustenta la intencionalidad humanista y social de la escuela nueva que desde sus metodologías activas demuestra la implicación real de la educación, entendiendo el proceso de aprendizaje y enseñanza situado en un contexto determinado que trae consigo unas responsabilidades de análisis y transformación no sólo de las estructuras jerárquicas de la escuela tradicional, sino de la sociedad misma y se dilucidan los siguientes elementos que será retomados en el análisis a realizar en las posteriores categorías propuestas:

1. La ruptura de la individualidad y egoísmo promulgados por la escuela tradicional para pasar a la comprensión de otros puntos de vista que

derivan de las perspectivas diferentes que proporcionan las historias personales (culturales, socioeconómicas, políticas, familiares, religiosas, etc.)

2. La autonomía para hacer del acto de aprender y de convivir la materialización de las decisiones conscientes, que traen implícita una relación reflexiva y crítica con toda la información que se recibe del entorno.

3. La construcción de comunidad y tejido social que, desde la solidaridad y la multiplicidad de voces, agencien las diferencias y construyan nuevas realidades de justicia social y paz duradera.

### **Metodologías activas y resolución de conflictos.**

La autonomía, segundo punto de reflexión esbozado desde la escuela nueva, se concreta en la puesta en marcha de los procesos mentales para reflexionar, cuestionar y enriquecer conceptos en las estructuras de pensamiento, para que se dé lugar a un nuevo conocimiento que no es otra cosa que la posibilidad de pensar la realidad desde nuevas perspectivas, adquiriendo herramientas y aprendizajes para planear con otros acciones que permitan solucionar problemas micro (en la escuela) y, en un futuro cercano, macro (sociedad en su conjunto), como lo propone Simbaqueva (2020)<sup>3</sup> al hablar de la escuela nueva y sus metodologías “estimula en el estudiante un pensamiento crítico, analítico y propositivo, dentro de un desarrollo integral, con opiniones claras, coherente que fortalezcan su quehacer particular y colectivo, desde la relación de contextos, con vinculación académica dentro de la sociedad” (p. 3).

El movimiento de las estructuras mentales pasa por la modificación de la disposición misma del aula, es así como las filas, tan propias de la escuela tradicional, dan paso a los grupos y el pensamiento creativo se abre camino quebrando la repetición sin sentido. Se permite así en las aulas afianzar diferentes habilidades para desenvolverse en una realidad tan interconectada como diversa, entre ellas una que atañe a la presente reflexión

<sup>2</sup> Suárez y Parra (2015) Ahondan en las problemáticas de la educación en las zonas rurales y la contribución de la escuela nueva en la solución de las mismas.

<sup>3</sup> Simbaqueva (2020) Analiza artículos e investigaciones de los últimos 20 años que versan sobre la escuela nueva y su implementación en la ruralidad.

pedagógica: la resolución asertiva de los conflictos. Como lo expone Castillo (2021)<sup>4</sup>

A través del intercambio entre pares los alumnos podrán conocer cómo piensan otras personas, qué reglas de convivencia requieren, cómo expresar sus ideas, cómo presentar sus argumentos, escuchar opiniones y retomar ideas para reconstruirlas propias, esto favorecerá el desarrollo de sus competencias en colectivo. (p. 63)

Por todo lo anterior, desde el análisis teórico se sostiene que el trabajo colaborativo implementado en el aula de la escuela nueva no sólo fortalece la adquisición de contenidos, sino que también constituye un ambiente de aprendizaje más equitativo y participativo, que favorece el desarrollo de las habilidades socioemocionales que permiten abordar y solucionar los conflictos de manera constructiva.

Las metodologías activas que configuran al estudiante como agente activo del proceso traen una nueva percepción del docente, ya no como el transmisor del conocimiento (propio de las aulas tradicionales) sino como el facilitador del aprendizaje; y es en este nuevo escenario, en el que la comunicación se hace un pilar fundamental, la interacción entre pares y la comprensión de que el docente ya no ostenta la verdad absoluta de la disciplina estudiada ni mucho menos en la resolución de los conflictos, pasa por la expresión de ideas, la escucha asertiva y la empatía como elementos esenciales en la construcción de conocimiento, por medio de un diálogo de saberes que permita

crear normas y acuerdos entre los integrantes del grupo, la resolución de los conflictos a través de los medios pacíficos, considerar que la promoción y divulgación de los acuerdos y de los derechos a los que todos merecen en el grupo y fuera de él, permitirá el mayor de los éxitos en cualquiera que se permita la escucha del otro, el de permitir que todos tienen un “lugar” dentro del aula, atender los “malos”

entendidos y garantizar la estancia de todos los integrantes del grupo. (Hernández, 2016, p. 265)<sup>5</sup>

La negociación, la valoración de diversidad de opiniones y la construcción de conocimiento que integren múltiples perspectivas son habilidades que van más allá del aula de clase y constituyen herramientas que, al incorporarse en la cotidianidad de los estudiantes, les permitirá abordar las situaciones de conflicto que tengan lugar en su vida de manera pacífica y constructiva, por medio de la vivencia reflexiva de la inteligencia emocional y otras habilidades socioemocionales. Lo anterior adquiere una especial relevancia en un contexto como el Colombiano y en el marco de la construcción de una sana convivencia que facilite una paz duradera, comprendiendo que la educación en el pensamiento crítico constituye la base de la democracia, como lo expone Simbaqueva (2020) “la tendencia de los alumnos de Escuela Nueva hacia la democracia participativa contrasta con la inclinación de los alumnos de escuelas convencionales hacia la democracia representativa” (p.17), en este punto se hace preciso la exposición explícita de la postura del presente análisis con relación a la democracia y es justamente la necesidad de formar futuros ciudadanos que se acerquen con una mirada crítica a las instituciones democráticas que se promueven desde el Estado, comprendiendo la diferencia entre la participación activa y la reducción de ésta al voto.

### **Nuevas prácticas pedagógicas para una sociedad en paz.**

El tercer punto para el presente análisis ahonda en la dimensión social de la educación que se esbozó en el primer apartado y se llevó al ser humano presente en las aulas en el segundo; pues los dos matices adquieren sentido cuando se comprende la subjetividad como resultado y sustento de la realidad; es así como la construcción de sujetos políticos en la educación adquiere una importancia que se desarrollará en el presente apartado.

Se inicia por enunciar que el panorama mundial en el que se sitúa las investigaciones y reflexiones que son retomadas en este artículo, está lleno de

<sup>4</sup> Castillo (2021) Analiza el fomento del trabajo colaborativo y su impacto en la consolidación de la cultura de paz.

<sup>5</sup> Hernández (2016) Expone diferentes formas en las que se puede manifestar la paz y su construcción en los espacios educativos.

contrastes según la latitud en la que se ponga la mira; pero, al mismo tiempo, todos y cada uno de los países tiene una finalidad para su educación: formar ciudadanos que contribuyan a la consolidación de la democracia propia del estado de bienestar. Ahora bien, este horizonte se matiza según la ubicación en el globo; es así como en Europa la apuesta es, en palabras de Massip y Santisteban (2020)<sup>6</sup>, “la disminución del interés en las estructuras y la participación democrática, la euroesceptancia y el aumento de nacionalismos excluyentes, son retos que afronta la ciudadanía europea, más allá de los retos globales y planetarios que atañen a toda la humanidad” (p. 149).

En un contexto más cercano, en América Latina la educación para la democracia se sitúa en una época de post dictaduras que trae retos particulares para el continente pues,

Con el (re)surgimiento de la democracia en América Latina, una variedad de actores sociales que pudieron haber participado en la lucha por la democracia han escalado ahora a puestos de liderazgo. Con frecuencia, resistieron las peores medidas dictatoriales y ahora se encuentran a sí mismos a la vanguardia de los esfuerzos para consolidar una cultura democrática y por tanto anticipar futuros cambios de regreso a reglas autoritaria. Por ejemplo, muchos de los actores clave involucrados en la creación de ambicioso programa de educación secundaria Formación Cívica y Ética (FCE) fueron parte del movimiento estudiantil por la democracia que tuvo lugar a finales de la década de los sesenta y en la década de los setenta. (Levinson y Berumen, 2007, p. 21)<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Massip y Santisteban (2020) Evidencian la importancia de la cultura democrática en la participación ciudadana y la disminución de los discursos de odio ante realidades como la migración en Europa.

<sup>7</sup> Levinson y Berumen (2007) Adoptan una postura crítica frente a la construcción de ciudadanía y el significado dado a esta desde los diferentes estados en Latinoamérica.

Comprendiendo entonces que la educación para la ciudadanía a nivel mundial y local se orienta a los valores democráticos, se hace preciso no perder de vista que el tipo de educación que se imparte o se construye en la escuela configura las relaciones sociales y desde allí pueden legitimar prácticas democráticas o totalitarias. Para enriquecer la presente reflexión teórica se propone realizar un contraste con la realidad particular de Colombia, poniendo de manifiesto la relación entre las prácticas pedagógicas y la consolidación de algunos de los deberes de los ciudadanos expuestos en la Constitución Política de Colombia (Const.) Art. 95 de 1991 (Colombia) que, a la luz de lo expuesto en los apartados anteriores del presente análisis, deben sustentarse en un nuevo horizonte dirigido a la construcción de nuevas realidades socioeconómicas y políticas:

El primer deber consagrado en la constitución que se abordará se define como “Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas” (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 95), aportando en primera medida una definición, se comprende la solidaridad social como el resultado del devenir histórico que ha tenido el sentido y significado dado al valor de la solidaridad, desde su sustento moral y ético promulgado desde la religión, hasta llegar a su adopción por el derecho dentro de las esferas del socialismo y más recientemente desde la comprensión extensa que da la internacionalización que hace que se convierta en un imperativo categórico de la acción humana orientada al desarrollo económico que permita suplir las necesidades básicas de los individuos en el estado social de derecho (Peces, 1991)<sup>8</sup>.

Ahora bien, la reflexión pedagógica y teórica a desarrollar, lleva más allá el papel asignado a la solidaridad social, entendiéndola, ya no sólo como un valor que permite ayudar al otro en sus carencias (propio de la religión) o que permite

<sup>8</sup> Peces (1991) Expone cómo las acciones solidarias y sin ánimo de lucro constituyen la base de la sociedad.

buscar que el desarrollo de una país permita que sus habitantes tengan cierta calidad de vida (propio del estado social de derecho), sino como un motivo de acción, se propone una educación en la solidaridad con un horizonte crítico, que no sólo se restrinja a ser cumplidores de la ley del Statu quo sino que se constituya una visión y una acción transformadora y liberadora frente al mismo, dando vida a las palabras de Paz (2007) <sup>9</sup>

Una educación que permita a los jóvenes ciudadanos comprender e interpretar la realidad, y realizar una lectura crítica del mundo que haga posible una educación orientada hacia el compromiso y la acción a favor de la justicia social {...} se persigue que la educación proporcione elementos a niños, niñas y jóvenes para que puedan comprometerse, transformar y mejorar el mundo. (p.16)

Es en este marco, en el cual se llega a la comprensión de la comunidad como un tejido humano en el que las necesidades del otro se deben sentir como propias (iniciado en las aulas de clase con el trabajo colaborativo), cuestionando la desigualdad en todas sus formas y denunciar la discriminación y la riqueza excesiva de unos pocos cuando otros muchos tienen apenas cubiertas sus necesidades básicas. Se genera así un pensamiento crítico frente a las lógicas neoliberales y el mismo concepto de desarrollo pretendido en ellas, expuesto en todos los documentos gubernamentales actuales (incluyendo aquellos que promueven la difusión de los derechos humanos y su defensa).

El segundo deber a abordar establece “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 95), es innegable que la consolidación de una sociedad más justa y equitativa se fundamenta en la enseñanza de los derechos humanos; de ahí la importancia de que, desde las etapas iniciales de la formación, se empiece la educación en la dignidad y respeto como valores esenciales sobre los cuales construir relaciones interpersonales armoniosas y tolerantes

<sup>9</sup> Paz (2007) Argumenta el papel principal de la escuela y la educación en la construcción de los valores democráticos.

que prevengan prácticas discriminatorias y excluyentes propias del neoliberalismo,

Se ha insistido en el papel de la educación junto con el compromiso social y la acción política como recursos del ser humano para transformar aquellas situaciones injustas y perversas, por muy difíciles que éstas sean. De aquí el papel otorgado a la acción, tanto en el plano educativo como en el social, no debemos quedar indiferentes ante este tipo de situaciones que significan vulneración de los derechos humanos, por muy enfrente que tengamos a los poderes políticos, mediáticos, económicos, etc. (Freire citado por Magendzo, 2006, p. 44) <sup>10</sup>

Esto es una escuela que forme en derechos humanos pero que también inste a la vivencia de estos por medio de una acción reflexiva y consciente tanto en el ámbito educativo como fuera de las aulas, incidiendo en la sociedad.

La educación en derechos humanos es fundamental en la convivencia armónica, pues en tanto las personas conocen sus derechos también se comprometen en la defensa de los mismos en los entornos en los que se participe, de ahí que se denuncien injusticias y se genere un sentido de comunidad comprendiendo que “en el espacio escolar, los estudiantes viven el reto de incorporar y reconciliar igualdades, diferencias, lealtades y rivalidades, y construir también, sobre esas bases, el desarrollo de su identidad social” (Rodríguez, 2011, p. 149) <sup>11</sup>, desde las reflexiones teóricas retomadas, la educación se constituye en el espacio donde se sientan las bases del ejercicio de ciudadanía que orientará las acciones futuras de los estudiantes y se propone que dicha identidad social, dichas acciones, deben tener un carácter

<sup>10</sup> Magendzo (2006) Expone el devenir de la enseñanza de los derechos humanos en Latinoamérica desde las dimensiones políticas, históricas y sociales.

<sup>11</sup> Rodríguez (2011) Propone una investigación centrada en el mejoramiento del ambiente escolar a partir del reconocimiento y respeto de las diferencias culturales, lingüísticas y sociales.

crítico frente a la misma institucionalidad, incluyendo la escuela misma.

Este sentido de comunidad, que consolida lazos de cooperación y ayuda recíproca refuerza a su vez los procesos educativos en tanto se constituye una vivencia de los derechos más allá de la teoría y se facilita la resolución asertiva de los conflictos reduciendo los índices de violencia que se llegan a generar cuando se desconoce que el otro también tiene derechos inalienables y que se debe procurar la garantía de los mismos para todos y todas, como lo propone Benítez (2009)<sup>12</sup>

Entendemos entonces que construir cultura(s) de paz significa cultivar un nuevo conjunto de relaciones entre los hombres y mujeres que viven y conviven en una realidad, lo cual supone, a su vez, un nuevo conjunto de significados y sentidos colectivos, enunciados, rituales, formas de interacción; nuevas relaciones de poder, vínculos, afectos y lenguajes; una nueva cotidianidad. (p. 148)

Por último, aunque la enseñanza de los derechos humanos y sus defensa no es responsabilidad exclusiva de la escuela; primero porque ésta no puede aislarse de la sociedad que lo circunda sino también porque la realidad misma educa; pero la escuela tiene además la misión de transformar las subjetividades que llegarán a la construcción de nuevas realidades en las que la vivencia de los derechos humanos sea para todos y todas, en palabras de Cortés (2006)<sup>13</sup>

Los alumnos deben tomar conciencia de la importancia y relevancia de estos derechos en su vida personal. Entre todos debemos formar la conciencia moral de las generaciones venideras que tienen que decir “nunca más” a la violación de los derechos humanos. (p. 215)

<sup>12</sup> Benítez (2009) Explica el trabajo realizado por la corporación otra escuela con miras a la construcción de paz a través de la educación.

<sup>13</sup> Cortés (2006) Argumenta cómo la construcción de ciudadanías críticas y conscientes en la escuela permitirán la materialización de los derechos humanos.

El tercer deber enunciado en la carta magna es “participar en la vida política, cívica y comunitaria del país” (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 95), como se ha sostenido a lo largo del presente análisis, la educación es un acto que desde el individuo transforma la sociedad; es por eso que, además de los contenidos de las disciplinas, se debe orientar también esfuerzos que permitan a los estudiantes sentar las bases de su participación en la cultura política del país, comprendiendo el funcionamiento del sistema democrático, sus instituciones y adoptando una postura crítica frente a ellas, procurando su transformación en pro del bienestar común.

La educación cívica permite a los estudiantes acercarse a la constitución, los derechos humanos, las instituciones y las formas electorales desde una postura crítica, transformando los procesos políticos para que lleguen a proteger y favorecer a los más desprotegidos, en palabras de Rodríguez (2011)

Si los niños y niñas no aprenden lo que acontece en la escuela, como un cúmulo de experiencias y de competencias sociales, las cuales les permitan su integración a conservar su identidad dentro de la estructura social, poco podrán hacer cuando adquieran plenamente el rol de ciudadanos. (p. 150)

Porque es desde la escuela donde se forman los adultos que de manera consciente, reflexiva e informada acudan a las jornadas electorales y otros mecanismos de participación ciudadana desde un sentido de solidaridad y empatía con su comunidad.

Asimismo, comprendiendo que la educación no se restringe a la trasmisión de contenidos, es necesario la creación y fortalecimiento de espacios en los que se promueva la vivencia de valores como la justicia, la igualdad y el respeto por las diferencias, propios del ejercicio democrático de la ciudadanía, por tal motivo, como se mencionó anteriormente, la clase debe favorecer la construcción de acuerdos, la escucha activa, la participación y la resolución pacífica de conflictos, como lo expone Fernández (2006)<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Fernández (2006) Exhorta a la vivencia de la democracia en los ámbitos escolares para

Mediante las acciones pedagógicas cotidianas, que ejecutamos en los distintos espacios sociales de los que somos parte. Fundamentalmente, porque juzgamos que el goce del derecho a la educación es la llave para el goce de cualquier otro derecho. Sin educación no nos podemos apropiarnos de hábitos democráticos, respetuosos y solidarios. Asimismo, sin participar efectivamente de las actividades democráticas, el logro del hábito participativo se desdibuja, no crea costumbre. (p. 38)

El cuarto deber propuesto versa “propender el logro y mantenimiento de la paz” (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 95). No hace falta alzar mucho la vista para encontrar por doquier conflictos mal gestionados, desigualdad, injusticia y discriminación, de ahí que la educación para la paz pase por la construcción de espacios seguros para la diversidad y las diferencias individuales, espacios donde se viva la inclusión, entendiendo la pluralidad como una riqueza inherente a las personas y los grupos que conforman, permitiendo así la construcción de una sociedad que se rija por la paz con justicia social.

Construyendo conocimiento con los demás, los estudiantes vivencian la empatía, la solidaridad y el respeto por los diferentes orígenes, creencias y capacidades, cualidades esenciales para la vida en comunidad. Adicionalmente, educar para la paz lleva implícito el pensamiento crítico y propositivo de condenar las injusticias sociales, las desigualdades económicas y la discriminación en todas sus posibilidades, evidenciando la necesidad de una transformación social, como lo propone Cerdas (2015)<sup>15</sup>

La educación para la paz abarca más que la transferencia de información, implica trabajar en una lucha constante por los

dotarla de un componente práctico y trascender la teoría.

<sup>15</sup> Cerdas (2015) Explora la construcción de paz y los desafíos que enfrenta la educación en esta empresa en un contexto de violencia como el de América Latina.

cambios en las estructuras sociales al reconocer que estos requieren de procesos que se enmarcan en diferentes contextos socio históricos y culturales, “no es una acción que termine en sí misma, sino que está proyectada para generar otras acciones, múltiples y en ámbitos también múltiples” (Bonifacio, 1997, citado por Beltrán, 2007, p. 40). (p.138)

Una educación de calidad es el primer paso hacia la distribución equitativa de recursos y oportunidades, puesto que, ella se orienta a la reducción de las brechas socioeconómicas y la desigualdad; sin embargo, se hace pertinente la reflexión en torno a la educación que se requiere para que esos principios e ideales se materialicen; porque, aunque desde la legislación colombiana, en especial la ley 115 de Febrero 8 de 1994 también conocida como Ley general de educación, se establece como uno de los fines de la educación:

el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país (Ley general de educación, 1994, artículo 5)

Nos encontramos que, sin una visión crítica sobre lo que se entiende por progreso económico, sólo se estarían replicando las condiciones de pobreza, injusticia y desigualdad que existen actualmente.

Ahora bien, la consecución de los fines de la educación desde una postura crítica, pasa también por el afianzamiento de las habilidades socioemocionales, de la tolerancia, el respeto que desde la cooperación lleven a la construcción de nuevas realidades en las que no existan prejuicios ni discriminación, cuestionando las estructuras sociopolíticas existentes y poniendo su esfuerzo en lograr cambios que favorezcan la justicia social. Se evidencia así que la educación es, indiscutiblemente un medio para la emancipación y la mejora de la calidad de vida para todos y todas, porque enmarcado en lo anterior resuena el llamado a la inclusión y el respeto por las diferencias comprendiendo que

una cultura de la tolerancia y el respeto nos permitirá pensar una sociedad abierta,

democrática, pluralista y participativa que realice los sueños y la imaginación de los hombres con todas sus potencialidades y audacias desde las diferentes perspectivas de pensar la sociedad, la realidad, el mundo y la vida (Rodríguez, 2011, p. 151)

Y aunque no se pretende en este análisis reducir la importancia del reconocimiento de las potencialidades que enuncia el autor citado, sí se pone de manifiesto en el presente análisis que éste no es más que verbigracia cuando no se acompaña de cambios estructurales que rompan las ideas de capacitismo y los prejuicios de toda índole presentes en la sociedad actual.

Finalmente, pasando por la reflexión teórica anterior, se sostiene que la mira de la educación no puede estar orientada únicamente a formar ciudadanos que entiendan los derechos humanos como un objeto de estudio anquilosado en un papel, porque aunque se pueda creer que las garantías existentes (aunque insuficientes) permiten vivir en una paz relativa y que la máxima es:

Pertenecer a una sociedad que se preocupa por el bienestar de sus miembros, por pertrecharlos con los medios y oportunidades imprescindibles para que cada cual pueda llevar adelante sus propios proyectos de vida feliz, y por incluirlos en la toma de decisiones, parece esencial para sentirse ciudadano, implicado y convencido de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla (Morante & Gómez, 2008 p.14)<sup>16</sup>

El deber de un corazón educador no puede resignarse a eso, no puede caer en la conformidad y aspira no sólo a que se puedan adelantar proyectos propios, sino que se empiecen a gestar en las comunidades, grandes y pequeñas proyectos de todos y para todos, porque sólo así se podrá hablar de un bienestar real, de una paz tangible y de unos derechos humanos más allá del mito.

## MÉTODO

<sup>16</sup> Morante & Gómez (2008) explican la importancia de dotar de un sentido social el currículo para responder a los retos de la sociedad globalizada y procurar la educación democrática.

Este estudio seguirá un enfoque metodológico teórico descriptivo de tipo documental, que, a través del análisis de las investigaciones existentes sobre la construcción de paz en entornos educativos, adelantará la reflexión en cuanto a metodología y consolidación de la ciudadanía. Se utilizará un enfoque deductivo para analizar la literatura existente y generar conclusiones fundamentadas en la teoría y la evidencia empírica.

Para establecer el marco teórico de este estudio, se realizará una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas como *Google Scholar*, *PubMed* y *Scopus*. La búsqueda se centrará en términos clave como "escuela nueva", "construcción de sujetos políticos en la escuela", "promoción de la paz", "participación estudiantil" y "relación comunidad-escuela".

Se utilizará un enfoque de revisión sistemática para analizar críticamente la literatura existente y sintetizar los hallazgos relevantes. Esto incluirá la identificación de temas comunes, la evaluación de la calidad metodológica de los estudios incluidos y la extracción de datos pertinentes para proponer nuevos fundamentos teóricos en la construcción de paz desde la educación.

## INSTRUMENTOS

El instrumento principal para esta investigación será la revisión y análisis documental de las investigaciones referenciadas dentro del trabajo. Se utilizará un sistema de codificación para identificar y categorizar los hallazgos relevantes en relación con los diferentes aspectos y el papel de la escuela nueva y las metodologías activas en la promoción de la paz y la inclusión. Se llevará a cabo una síntesis cualitativa de los datos extraídos, lo que implicará la organización de los hallazgos en categorías temáticas y la identificación de patrones y tendencias emergentes. Esto permitirá una comprensión más profunda de los conceptos clave relacionados con la construcción de paz en las aulas.

## CONCLUSIÓN

Aunque se haya adelantado un estado del arte en el presente documento, la primera conclusión obligada y certera es que la construcción de una verdadera paz se aleja de las reflexiones teóricas o reduccionistas a la ausencia de conflictos, e inicia con una nueva concepción de escuela y por ende de educación que comprenda por un lado el

aprendizaje como un proceso activo y espiral que incluye a todos los individuos (tanto en el aula como fuera de ella) desde la singularidad y la autonomía pero no desde el individualismo egoísta y por el otro, su labor alienante y dominadora o transformadora y liberadora tomando posición y orientando sus acciones hacia el horizonte elegido.

Por tal motivo, el primer concepto abordado es el de educación misma, encontrando que es preciso romper paradigmas de la educación tradicional, pues el conocimiento para la construcción de paz se aleja del carácter transmisible y estático y pasa a ser una construcción en comunidad que pasa por la reflexión y se enriquece con las particularidades que aportan las diversas realidades que convergen en el aula. Así mismo ya el conocimiento no son los datos vacíos para la aprobación de una prueba determinada sino que se constituye en una herramienta de análisis y transformación de la sociedad.

Con relación a los roles adoptados en el aula se hace visible la diferenciación también con la escuela tradicional, asignado un rol activo a los estudiantes y poniendo asimismo al docente como sujeto en aprendizaje, se priorizan así metodologías activas y colaborativas que sientan las bases para la construcción de acuerdos a través del diálogo, la valoración de diferentes puntos de vista, la inclusión y la no discriminación que se comprenden como bases de una sociedad democrática y en paz.

Esto es, reivindicar el carácter diverso de los seres humanos que se opone a la necesidad de la sociedad globalizada de homogeneizar los procesos educativos, es así como en el aula se tiene en cuenta no sólo la diversidad de caminos para llegar al aprendizaje (ligado mucho a las inteligencias múltiples) sino también los contextos particulares y la riqueza que en ellos hay. Se comprende entonces que la diversidad no es una dificultad que debe ser resuelta, sino una oportunidad para enriquecer el tejido social y que se debe defender dicha oportunidad promoviendo la construcción de una ciudadanía inclusiva, responsable y comprometida con la construcción de un mundo más justo.

La relación con la sociedad implica la conciencia de que lo vivido y aprendido en la escuela constituye las subjetividades de los adultos que en el futuro sustentarán o transformarán las

condiciones socioeconómicas y políticas que los rodean; por eso el presente análisis encuentra que, para sea posible la transformación de las condiciones de desigualdad, corrupción e injusticia que priman en la actualidad y que impiden la consolidación de una sociedad en verdadera paz con justicia social, se deben construir nuevas subjetividades que se sustenten en la comprensión de su papel en la sociedad, que reconozcan y valoren la diversidad y que rechacen tajantemente las injusticias y las desigualdades desarrollando un sentido de comunidad desde la solidaridad y la empatía.

Se configura entonces la necesidad de consolidar subjetividades críticas que desde la escuela aprendan a pensar y reflexionar las ideas antes de admitirlas como verdades; pues más que la trasmisión de valores la escuela debe promover los espacios donde se problematice la realidad circundante que impide su vivencia, no se hablará entonces en la escuela de la solidaridad tanto como se propiciarán acercamientos a las realidades de pobreza que abundan en la sociedad para criticarlas y subsanarlas sin caer en el asistencialismo pasajero sino con miras a una transformación radical de la sociedad.

Se unifican entonces nuevamente la visión del conocimiento y las subjetividades en el aula para comprender que el proceso de enseñanza-aprendizaje sólo construirá paz siempre que vaya más allá de los contenidos y se centre en la construcción de una comunidad unida, que unida y empoderada en un tejido social alejado de prejuicios y estereotipos rompa las estructuras de violencia estructural presentes en la actualidad. Finalmente, es posible afirmar que la escuela comprometida con la paz se proyecta desde y por la diferencia y se concretiza en acciones que, desde la tolerancia, el respeto y la solidaridad, impactan en la realidad personal, familiar y comunitaria.

En suma, se espera que las reflexiones que se expusieron durante la revisión teórica que se adelantó inspiren más investigaciones de estudios de caso que, en diferentes latitudes, continúen enriqueciendo la concepción de conocimiento, las relaciones establecidas en el aula, el papel asignado tanto al docente como al estudiante y la relación de la escuela con la sociedad circundante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez Páez, L. M. (2009). *Educación y construcción de culturas de paz en la escuela: de la práctica a la teoría*. Pensamiento jurídico.
- Castillo Rodríguez, A. G. (2021). *El trabajo colaborativo como estrategia para fortalecer la cultura de paz en el nivel preescolar*. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí disponible en <https://repositorio.beceneslp.edu.mx/jspui/handle/20.500.12584/715>
- Cerdas-Agüero, E. (2015). *Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz*. Revista Electrónica Educare, 19(2), 135-154.
- Constitución política de Colombia*, artículo 95, de 1991 recuperada de <https://www.corteconstitucional.gov.co/Inicio/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
- Cortés, Á. C. (2006). *De la Declaración Universal de Derechos Humanos a la Declaración de los Derechos del niño en la Comunidad Autónoma Andaluza*. In *El derecho a la educación en un mundo globalizado* (pp. 215-229). Erein.
- Díaz Pedrozo, A. N., & Gutiérrez Guerra, N. E. (2019). *Historia y evolución de la Escuela Nueva como modelo educativo en Colombia* (Master's thesis, Facultad de Posgrados).
- Fernández M. (2006) "Educación para la democracia y los derechos humanos. Las prácticas participativas" en *El derecho a la educación en un mundo globalizado*. Tomos I y II. Donostia: Erein. Edit Naya, L. M., & Dávila, P.
- Hernández-Hernández, O., (2016). *INCLUIR DESDE LO AMOROSO: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA DEL AMOR Y PAZ*. Ra Ximhai, 12(3), 261-269.
- Levinson, B. A., & Berumen, J. G. (2007). *Educación para una ciudadanía democrática en los países de América Latina: una mirada crítica*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5(4), 16-31.
- Ley 115 de 1994*. Por la cual se expide la ley general de educación. Febrero 8 de 1994. Colombia.
- Massip Sabater, M., & Santisteban Fernández, A. (2020). *LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EUROPA*. Revista Espaço do Currículo, 13(2).
- Magendzo, a (2006) *Educación En Derechos Humanos En América Latina y Chile: logros y tensiones*. En *el derecho a la educación en un mundo globalizado II*.
- Morante & Gómez (2008) *El conocimiento socio-geográfico en la escuela: las tensiones inherentes a la transmisión institucionalizada de cultura y los dilemas de la educación para la democracia en este mundo globalizado*. En Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XII, núm. 270 (123), 1 de agosto de 2008.
- Paz, A (2007) *Escuelas y educación para la ciudadanía global: una mirada transformadora* (Vol. 1) intermón Oxfam Editorial.
- Peces, G. (1991). "Humanismo y solidaridad social como valores de una sociedad avanzada". En *Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario*, editores: Lorenzo García Rafael, Cabra de Luna Miguel Ángel, Giménez Rayna Enrique Madrid, Fundación ONCE/La Ley. <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/coleccion-propias/coleccion-solidaridad/las-entidades-no-lucrativas-de-caracter>
- Rodríguez, E. L. C. (2011). *Reconstrucción del tejido social en el aula*. Educación y territorio, 1(1), 139-158.

Simbaqueva, S. (2020). *El modelo Escuela Nueva. Una revisión sistemática de estrategias para la innovación*. Revista Unisabana, 1-28.

Suárez Díaz, D. C.; Liz, A.; Parra Moreno, C. F. (2015, enero-junio). *Construyendo tejido social desde la Escuela Nueva en Colombia. El caso Chimbe*. Rev. Cient. Gen. José María Córdova 13(15), 195-229

# LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DESESCOLARIZADO Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Martha Nubia Mosquera Daraviña<sup>1</sup>

<sup>1</sup>CEO Fundación Arcoíris Deep Fun @fundacionarcoirisdeepfun.org

## RESUMEN

Teniendo en cuenta el auge de la desescolarización y su crecimiento acelerado en los últimos años, se permite presentar la siguiente investigación que plantea una propuesta en educación que, de manera disruptiva, rompe con los esquemas tradicionales y da apertura a nuevas perspectivas para un aprendizaje libre, autónomo, variado, inclusivo, cooperativo, colaborativo y en especial significativo, basado en la experiencia y trabajado de manera mancomunada entre los garantes de la educación. Este estudio ha permitido identificar las estrategias pedagógicas que permiten el aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes, que pertenecen al grupo de estudio piloto *Living Learning Community*, que los llevan a la construcción de su propio conocimiento y el papel que juegan los adultos que acompañan el proceso y que, a la vez, ponderan los procesos de crianza como un estandarte para un óptimo bienestar físico, emocional e intelectual.

**Palabras clave:** Educación, desescolarización, garantes, aprendizaje significativo.

## **UNSCHOOLING LEARNING COMMUNITIES AND THE IMPACT OF THE JOINT WORK OF THEIR GUARANTORS**

### **ABSTRACT**

*Taking into account the boom in unschooling and its accelerated growth in recent years, it is allowed to present the following research that proposes a proposal in education that in a disruptive way, breaks with traditional schemes and opens up new perspectives for free, autonomous, varied, inclusive, cooperative, collaborative and especially meaningful learning, based on experience and worked jointly among the guarantors of education. This study has made it possible to identify the pedagogical strategies that allow learning in children and adolescents, who belong to the Living Learning Community pilot study group, which lead them to the construction of their own knowledge and the role played by the adults who accompany the process and who, at the same time, weigh the parenting processes as a banner for optimal physical well-being emotional and intellectual.*

**Keywords:** Education, unschooling, guarantors, Meaningful Learning.

## INTRODUCCIÓN

El crecimiento que ha venido mostrando Colombia, en familias que optan por la educación en el hogar retirando a sus hijos e hijas del sistema educativo tradicional es objeto de estudio, puesto que se hace necesario establecer los parámetros que puedan, de alguna manera regular, aprobar o formalizar este sistema, mediante una política pública que avale a dichos estudiantes en la nación.

Esta investigación pretende comprobar la efectividad del modelo pedagógico que se crea e implementa en familias que pertenecen a un grupo piloto de estudio, donde la información solo cobra vida a través de la vivencia y la experiencia, como fuente generadora de un aprendizaje significativo y un proceso de construcción del conocimiento basado en las realidades, por lo que las nuevas tendencias en el campo del aprendizaje se inclinan hacia el aprendizaje basado en la experiencia, aplicando la metodología del aprendizaje experiencial que fomenten la construcción del conocimiento.

Este proyecto de investigación tiene como propósito fundamental *indagar* de qué manera los ejes pedagógicos que se están llevando a cabo en esta nueva modalidad de estudio, llevan a los estudiantes a un aprendizaje significativo y competente. En este sentido, se pretende identificar las estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten el logro de los objetivos educativos de la nación en los niños, niñas y adolescentes que pertenecen al grupo de estudio piloto, el cual cuenta con estudiantes entre los 4 y los 16 años de familias que han decidido educar a sus propios hijos fuera del sistema educativo tradicional, es decir, que no envían sus hijos a escuelas ni a colegios del sector público o privado de la ciudad, y con cuyos resultados se espera también promover la transformación y los cambios que a nivel de educación ya son requeridos en nuestra nación, sin desconocer lo que se ha venido haciendo.

## DISEÑO METODOLÓGICO.

- **Tipo de estudio.**

Los retos sociales y ambientales que se enfrentan actualmente exigen la formación de individuos sensibles, creativos, inteligentes y comprometidos con la sociedad en que están inmersos. Esto abre

el abanico de posibilidades que permitan cumplir con tal cometido, sobre cómo desarrollar la conciencia y preparar el camino a través de la educación, donde es tan indispensable la construcción del conocimiento mediante un aprendizaje significativo, así como la estructuración de seres donde primen los valores que dignifican a la humanidad.

Educar los niños en familia o en casa se presenta hoy como un camino alternativo a ir al colegio o a la escuela, en el que se busca incidir desde los espacios familiares y comunitarios en la construcción de una sociedad más estable y madura. Por consiguiente, el tipo de estudio para esta investigación articula el exploratorio con el explicativo, ya que el primero, como bien se menciona examina un problema de investigación poco estudiado como lo es la educación en familia, desescolarizada y con modelos alternativos de aprendizaje, y el segundo, lo argumenta mediante fundamentos sólidos que responden a las causas por las que este fenómeno se ha generado.

Se considera entonces que esta investigación en primer lugar es de carácter exploratorio, en la que se tendrá la oportunidad de observar, implementar las propuestas experienciales y experimentales, reflexionar sobre ellas y concluir qué tan acertadas son para un aprendizaje realmente significativo en todas las áreas, tanto del conocimiento como del desarrollo para los estudiantes que hacen parte del grupo de estudio de *Living Learning Community*.

Adicional, se podrá realizar un seguimiento a esta alternativa educativa y qué tan aceptada logra ser para las familias que la implementan y los logros, así como las dificultades que experimentan en su aplicación.

De otra parte y en segundo lugar, también es de tipo explicativo, puesto que los datos aquí arrojados, son los que van a permitir responder a este estilo socio educativo que se ha venido incrementando como lo es la educación en el hogar, bajo la modalidad de comunidad de aprendizaje "Living Learning Community", que cuenta con un esquema más estructurado, el cual se pretende abordar y explicar a fondo en esta investigación.

Se deben explicar temas importantes a tener en cuenta al optar por formas desescolarizadas de educar, tales como: ¿qué es desescolarizar?,

diferentes tipos de desescolarización y el marco normativo de la educación desescolarizada en Colombia, los procesos para aprendizajes significativos y la importancia de la experiencia y la experimentación en estas propuestas que buscan modelos más aterrizados a las realidades del medio y acordes a los sistemas de globalización.

Asimismo, se dará a conocer el planteamiento de *Living Learning Community*, ¿cómo opera?, ¿quiénes lo conforman? y la manera en que está enfocado a explorar, desarrollar y atender las necesidades de las familias que han optado por la educación desescolarizada o familiar.

Al ser explicativo, expondrá no solo las actividades que se realizan y la forma como se llevan a cabo, sino también la presentación de los argumentos que sustentan cada una de las propuestas planteadas y que permitan el aprendizaje significativo. Además, la evaluación que se plantea cumple a cabalidad un proceso de seguimiento que propiamente dará potencia a la explicación o validación de esta alternativa educativa.

Es necesario tener presente el uso de un recurso metodológico como lo es la investigación-acción. Este recurso permite a la vez que se hace la recolección de datos reflexionar sobre los diferentes elementos que se van observando en la investigación. A su vez, esto propicia el despliegue de estrategias investigativas que permitan observar y analizar las diferentes situaciones problemáticas que se presenten en la implementación del *Living Learning Community*.

## DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

Esta investigación se desarrolla con un grupo piloto de estudiantes de familias desescolarizadas y que se identifican como el grupo de estudio *Living Learning Community*, determinado como la unidad a examinar, en donde se pretende analizar los diferentes aspectos de la temática propuesta.

Esta temática que relaciona cultura y educación es abordada con un enfoque de investigación mixto, que es la combinación de los dos enfoques. El primero de tipo *cualitativo*, para comprender la manera cómo son educados los niños, niñas y adolescentes de familias que optan por la desescolarización y de qué forma el inclinarse por actividades de carácter experiencial y experimental permite a los estudiantes la construcción de su

conocimiento. El segundo, *cuantitativo*, con el que se pretende tabular numéricamente los proyectos efectuados con los estudiantes, que involucren todas las áreas de manera transversal y de muestras de la construcción de su conocimiento.

Así mismo, esta investigación pretende identificar las estrategias lúdicas pedagógicas que se implementan en el grupo piloto de *Living Learning Community*, con el fin de verificar la eficacia en el proceso de enseñanza para lograr un aprendizaje significativo en los educandos.

De esta manera, se podrá así observar, analizar y comprender las prácticas, las rutinas, los comportamientos, la integración de la familia en el proceso de aprendizaje, la calidad de las actividades propuestas, la participación de los estudiantes, las relaciones que establecen unos con otros, la construcción del conocimiento y evaluar sus niveles de comprensión o dificultades que se presenten, las cuales podrán reflejarse en las producciones y elaboraciones que se hagan.

El grupo piloto está conformado por diversas familias con hijos estudiantes entre los seis y los diecisiete años de edad que residen en la ciudad de Santiago de Cali, y que viven en diferentes sectores de la ciudad, abarcando todos los estratos socioeconómicos.

Estas familias, han desescolarizado a sus hijos e hijas por razones variadas, entre las que se destacan la inconformidad por el sistema educativo tradicional que se lleva a cabo en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, de la ciudad y del país, por lo que buscan otras alternativas en las que los estudiantes puedan aprender en conexión con la experiencia y la aplicabilidad. Este grupo viene trabajando junto desde mayo de 2016 y se han ido variando las actividades semestralmente.

En esta propuesta, es importante recalcar el uso de un recurso metodológico como lo es la investigación-acción. Este recurso permite a la vez que se hace la recolección de datos reflexionar sobre los diferentes elementos que se van observando en la investigación.

## LA DESESCOLARIZACIÓN Y LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

La desescolarización va más allá de simplemente estar fuera de las escuelas organizadas y dirigidas por el Estado, pues, incluso la escuela puede desescolarizarse. Ese más allá es justamente llevar la educación a otro nivel.

La *Educación desescolarizada* es presentada, por lo tanto, como eje vertebrador y punto de conexión en un tejido colaborativo para una transformación social, tal como los procesos de Formación, Vínculos, Crianza, Economía, Bienestar, Política y democracia, Papel de lo Femenino y de la Mujer en la sociedad, entre otros.

La desescolarización promueve el pensamiento en que las personas y las familias rompan con todos los paradigmas de que solo se aprende mediante alguna institución o un tutor especializado y da relevancia al auto-aprendizaje en todas las dimensiones del desarrollo humano.

- Cree firmemente en el aprendizaje autónomo, autodidacta y libre de acuerdo con los deseos, gustos, intereses y motivaciones intrínsecas.
- Da importancia relevante a los procesos de sanación de los adultos para poder brindar un acompañamiento óptimo en los procesos de aprendizaje de los participantes.
- Resalta la importancia de la familia en el proceso de aprendizaje y trabaja en el fortalecimiento de los vínculos afectivos del núcleo familiar para mejores resultados en el aprendizaje de los participantes.
- Su foco principal apunta al buen vivir, mediante prestar atención al bienestar emocional, físico, social y económico, lejos de acciones que promueven el consumismo sin límites y por el contrario promover que el mismo participante trabaje en la obtención de lo que necesita para suplir sus necesidades básicas. Aquí toma fuerza la auto educación, auto alimentación, auto sanación, entre otras.

Se ponen de manifiesto el aumento de inequidad, la decadencia ambiental y el bajo crecimiento y desarrollo de las naciones, acompañado de la pérdida de valores y la crisis humanitaria más sentida en los últimos años. Un panorama que bien podría desalentar, pero que por el contrario permite la profunda reflexión para reinventarnos

nuevamente desde donde quedamos, es decir, pasar a la acción y generar cambios concretos.

La agenda 2030 por parte de la ONU para el Desarrollo Sostenible propone 17 objetivos enfocados a la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegurar prosperidad para todas las personas, donde las habilidades blandas cumplirán una misión fundamental.

Esto será posible solo a través de una educación de calidad, consciente y crítica, propiciada en los hogares en los que crecen nuestros hijos e hijas y que por lo tanto, hace de la familia el primer responsable y veedor que la garantice.

En este orden de ideas, esto significa que la Desescolarización tiene que ver con la articulación de estos tres garantes a saber, la familia, el Estado y la sociedad, como base para el logro de una educación de calidad.

La familia es, por lo tanto, la protagonista en cada una de las experiencias pedagógicas y educativas que viven los niños y las niñas, por ende, hacen parte de este proceso de manera directa y se esmera por compartir, aprender y participar en todo lo que involucre la educación de los hijos.

Las comunidades de aprendizaje son familias que se agrupan para trabajar de manera mancomunada en los procesos de aprendizaje de los participantes, extendiendo además lazos de apoyo a familias nuevas que se inician en estos procesos de desescolarización y fortalecen vínculos de amistad mediante la socialización permanente, a través de encuentros, reuniones, talleres, seminarios, congresos. Involucran a el Estado al hacer alianzas con establecimientos estatales que sean requeridos para el desarrollo de sus actividades.

Por esta razón, en la comunidad de aprendizaje *Living Learning Community*, cada padre o madre es un observador permanente de los intereses y las necesidades que muestran los hijos que se acompañan, tanto cuando están en el hogar como cuando comparten en comunidad y con otras personas en diferentes espacios; lo cual vuelve a cada padre o madre más sensible a los procesos educativos que se viven.

El deber de las familias que hacen parte de la comunidad es potencializar el desarrollo de los estudiantes en todas las áreas y para lograr llevarla

a cabo, es indispensable que cada padre, madre o acudiente pueda contar con formación en crianza consciente, lo cual va a permitir que cada uno de los seres a su cargo se sienta motivado, comprendido y atendido de una manera adecuada que no atropelle sus ritmos de aprendizaje o formas, sino que por el contrario las respete y les preste la atención requerida.

De esta manera, las familias participan en los talleres de formación a padres, donde los temas que se abordan van directamente relacionados con cambio, el cambio social que se requiere, atendiendo a las exigencias de un mundo global que necesita recuperar o generar actividades tales como agricultura, energías alternativas, economía circular y solidaria, política y democracia y educación y crianza.

A el Estado, a través de las escuelas, se le ha dado autonomía para la educación de los habitantes de las diferentes comunidades. No obstante, también ha creado como Estado muchas otras entidades que son más bien vistas desde el sentido recreacional, desconociendo lo trascendental de los contenidos que manejan y su implicación directa en la educación.

Es así como *Living Learning Community* las ha podido conocer a profundidad, entender y engranar con todo el modelo de aprendizaje que indudablemente las involucra mediante proyectos de manera transversal en los museos, bibliotecas, ludotecas, escenarios artísticos, deportivos, zoológicos, jardines botánicos, planetarios, exploratorios, reservas naturales, playas, ríos y mares, entre otros.

La sociedad por su parte, mediante los diferentes espacios comunitarios, debe de repensar si el desarrollo de la región local está acorde con la educación que reciben sus habitantes. Al analizar de manera exhaustiva ir en direcciones completamente diferentes, las familias que conforman *Living Learning Community*, deciden que se deben hacer cambios estructurales en la educación, tanto de fondo como de contenido, donde se prioricen los contextos, las necesidades, los intereses y en los cuales cada padre de familia, desde su experticia, tanto a nivel profesional como empírico, hace aportes contundentes para el progreso educativo del grupo y su misión se engloba en el aprendizaje significativo:



Consideramos que el aprendizaje significativo, real y duradero proviene de la experiencia directa, la cual permite que el niño, la niña, el joven y el adolescente se involucre y participe activamente en la construcción de su propio conocimiento, mediante proyectos individuales, familiares, grupales y comunitarios. (Mosquera, M, s.f.)

### EL IMPACTO DEL TRABAJO MANCOMUNADO EN LAS COMUNIDADES DESESCOLARIZADAS

Partiendo de que los garantes de la educación son la familia, el Estado y la sociedad, debemos tener presente que de su trabajo mancomunado depende en gran medida los procesos de transformación social que necesitan los diferentes países. Es allí, donde la formación y el liderazgo que se ejerza desde las educaciones alternativas cumple una misión fundamental en cada cambio y reforma que esté a bien realizarse, y que impacte de manera positiva a la comunidad educativa.

Para las sociedades desarrolladas, la educación es lo principal; razón por la cual el nivel económico y cultural es el resultado de la calidad de la misma. Estas sociedades logran en gran proporción que sus habitantes sean seres humanos críticos y aptos para convivir y aportar a las regiones donde se encuentren. A su vez, todo esto es fruto de una educación ejercida a consciencia por un liderazgo proactivo y propositivo por parte de un acompañamiento comprometido, cuyo mayor

interés está enfocado en la formación de hombres y mujeres útiles a la sociedad en la que él mismo es un servidor y de la que espera un futuro resplandeciente.

Es en esta forma como el cuidado que se debe ejercer en la formación de los padres y madres y sus hijos e hijas los lleve a estructurar liderazgos que aporten a la sociedad, y que estén a la vanguardia con los procesos de cambio y transformación a los que se ven expuestos en el día a día mediante la innovación, el desarrollo tecnológico y los descubrimientos científicos. De otra parte, las políticas educativas deben guardar en su base y como pilar la formación de docentes que acompañan los procesos, y de la familia como los líderes a futuro de las naciones; por consiguiente, brindarles espacios de actualización permanente proyectados a la mejora de la calidad educativa y por ende, excelencia en la misma.

Recordemos que la calidad de la educación depende en gran medida del liderazgo, política y formación que se realicen en cada uno de los procesos educativos, donde se planea, organiza, gestiona e impulsa los cambios requeridos y bajo la supervisión, informa, controla, asesora y evalúa el sistema tanto desde lo pedagógico como desde lo administrativo.

Estamos en un momento de la historia, donde nunca antes se había visto tanto interés de parte de los diferentes gobiernos en alinearse para ofrecer mejoras en sus sistemas al interior y que puedan apoyar al exterior. La ONU, mediante sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, está siendo clave a la hora de articular, evaluar, apoyar y proponer a los diferentes países ciertas transformaciones que dan paso a la equidad, paz y bienestar, y todo parte desde una mirada educativa que emerge desde cada área del desarrollo, donde las fronteras dejan de existir y nos convierten a todos en un solo propósito y con un mismo corazón. Cuando se habla de calidad, por lo general se hace en términos de mejorar el acceso a la educación y la ampliación de la cobertura. Eso estaría muy bien si también se le diera mucho énfasis a transformar la filosofía de un sistema que ya se sabe fracasó. Aún siguen carreras de Ingeniería industrial cuando la era industrial ya terminó. Siendo así, todo el sistema educativo debería de replantear seriamente sus cambios.

En la actualidad las empresas GAFAM (*Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft*) están reclutando personas por su experticia en sus ofertas labores, más no por contar con un título académico que lo avale. Si estas grandes multinacionales, ya se encuentran hablando en este sentido, ¿Qué impide, entonces, que se acelere un cambio educativo?, frente a este panorama ¿cómo se están preparando los estudiantes en las aulas escolares?

Es el momento de que los docentes actuales, tanto adultos como jóvenes, o se jubilen o se retiren sino desean transformar, pero que den paso a estos cambios que el mundo y cada país está necesitando. No podemos esperar más y mientras tanto ver como el mundo se desborona y la inequidad crece a pasos agigantados. Se requieren de docentes que sean dignos de ser llamados Maestros, que cuenten con esa vocación innata que les permite liderar dentro de sus aulas y en las escuelas esos procesos de transformación desde la filosofía hasta la experimentación, y que facilitan el acceso, ahora si, a una educación de calidad que responde a las necesidades de la globalización.

Es el momento en que los currículos fragmentados por asignaturas deben ser sustituidos por los objetivos de desarrollo sostenible y manejarse por proyectos que permitan vislumbrar la apropiación de cada objetivo, su implementación y sus resultados desde el progreso y la prosperidad y no desde una simple calificación de cumplimiento. Necesitamos de seres sensibles y comprometidos con el mundo y eso no se va lograr mientras se siga viendo matemática, lenguaje y ciencias, desde sus particularidades académicas y no desde una articulación integral que favorece las exigencias del mundo actual.

Es el momento de un cambio pensado en el futuro que se va tejiendo desde un presente aterrizado a las realidades del medio y a las necesidades globales, con experiencias pedagógicas diseñadas con acciones concretas por un bienestar prometedor para todos y todas, y en todo el sentido de la palabra.

Es así como se requiere de maestros apasionados, movidos por esas ansias de compartir sus saberes y ser compañeros de aprendizaje para cada uno de sus estudiantes, maestros que logren ser de inspiración para muchos, para poder aprender desde la diversidad y las problemáticas del mundo que sean analizadas para lograr un mejor vivir. Se

necesitan maestros que ese liderazgo logre cautivar y llegar a los corazones de sus estudiantes, haciéndoles sentir su compromiso y responsabilidad hacia su educación y que a la vez, estos sean sensibles frente a lo que aprenden o las formas como construyen su conocimiento.

Es desde este punto que se puede afirmar que el éxito en los procesos escolares, está determinado por la actitud y la aptitud de los docentes y su equipo directivo, su idoneidad tanto por la experticia y el compromiso que maneje como por su calidad humana. Esta acción es llevada a cabo por un líder con miras a la transformación social de tal manera que se impulse, motive, gestione y facilite todos los procesos que permitan efectuar los cambios pertinentes en pro de la educación y por ende del progreso y la prosperidad de la sociedad.

Es clave y determinante un liderazgo óptimo por el bien de la comunidad educativa. En el objetivo número cuatro, como lo ha sido mencionado, hacer referencia a la calidad de la educación y el liderazgo van de la mano para que ésta se dé integralmente.

En el libro "Sálvese quien pueda" de Andrés Oppenheimer (2018) el escritor comenta sobre las carreras que en unos 10 años ya no existirán justamente por los desarrollos y avances científicos y tecnológicos, así como aquellos ajustes y fusiones que deberán hacerse entre carreras para lograr responder a la globalización y al desarrollo sostenible. Esto, es una advertencia a los sistemas y un llamado directo a la revisión curricular, a los ejes de la práctica pedagógica y a las estrategias de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los contenidos deben abordarse desde la transversalización y la integralidad y esto aunque no es fácil de concebir, es posible y esa posibilidad es la que permitirá acceder a otras estructuras o niveles de conocimiento.

Estos niveles y estructuras del conocimiento deben evolucionar mucho más, pues muchas partes del mundo se han quedado en contenidos repetitivos que no dan apertura a otras formas de la coexistencia humana y planetaria, donde no nos va a rescatar una fórmula matemática o un procedimiento mecánico sino una comprensión más plena de los requerimientos para una supervivencia con plenitud en el bienestar.

Para nadie es un secreto que la homogenización de la educación ha traído la pérdida de la esencia de muchos pueblos, sus costumbres ancestrales, tradiciones orales e identidad cultural. Es menester que desde la dirección educativa y un maestro como líder pedagógico de su aula se vuelva a repensar la ruta a seguir dentro de cada establecimiento educativo, donde se vislumbre un serio compromiso por la recuperación de sus raíces y plena conciencia de la conservación de los mismos, donde las escuelas cumplen una misión trascendental.

Por esto, es extremadamente peligroso y dañino tratar a las organizaciones escolares y a las aulas que la conforman, bajo el mismo parámetro, y más aún, como si fueran empresas comerciales y burocráticas, sin tener en cuenta que las Instituciones educativas y sus salones son de naturaleza diferente, su misión va enfocada en la formación de seres integrales. Tristemente, el neoliberalismo ha afectado este camino y ha hecho ver a la educación como si fuese una fábrica de robots que deberán sacar un producto que ingrese a sus arcas como un empleado más que supla al sistema político y gubernamental.

Por esta razón no deben ser aceptables posiciones neutrales, técnicas y estrictas de un mismo esquema que sea aplicado a todas las organizaciones educativas, ya que perderán la esencia de la educación en sí, en la que se debe fortalecer esa identidad propia de cada comunidad educativa.

Es allí donde una transformación sin fronteras, desde el seno de los establecimientos educativos debe permitir que se generen acciones que apunten al desarrollo integral de las instituciones con miras a lograr la excelencia educativa desde su esencia individual de acuerdo al contexto en que se desenvuelve.

Tanto la conservación ancestral, como la transformación interior, apuntan a una evolución donde hay sin lugar a dudas un beneficio colectivo, desde el trabajo consciente e individual que cada persona logra hacer.

¿De qué sirven los contenidos, si estos no llevan a una transformación interior con incidencia en el exterior? Es desde esta perspectiva que un líder educativo puede aportar a los compañeros de aprendizaje que mediante su sabiduría y experticia

los lleva de la mano hacia unos estándares más profundos de compromiso con la comunidad en la que se desenvuelve y con la sociedad que habita.

Desde esa misma visión, el papel del director escolar toma aún más relevancia, pues su misión principal para una transformación educativa real no es el de mantener el sistema, sino el de facilitar el desarrollo profesional de quienes trabajan en la escuela y de quienes van a ella para educarse como «clientes». Es una razón muy poderosa para que se generen cambios significativos alrededor de cada institución educativa.

Respecto a los padres de familia, se debe trabajar en su vinculación permanente al proceso educativo de sus hijos de tal manera que participen de manera activa de la dinámica escolar. Esto evidentemente potencializará la democracia escolar pública, lo que indudablemente haría del centro educativo, uno mejor, con un profesionalismo aún mayor.

De otra parte, las voces de los estudiantes también deben cobrar importancia y ser tenidas en cuenta, donde se plasme que el discurso de que la educación parte desde los intereses y las necesidades de los alumnos sea real y no meramente una letra en un papel, de forma tal que su voz se aprecie al diseñar los procesos de enseñanza aprendizaje y así posibilitar el desarrollo social, cultural y económico de la región.

Es así como dentro de una transformación sin fronteras se debe proponer modelos de liderazgo escolar que contribuyan a mejorar la educación. Dentro del liderazgo transformacional se espera que el líder tenga carisma, posea visión clara de los objetivos y las metas, tenga consideración individual de sus subalternos, estimule intelectualmente con su ejemplo y tenga una extraordinaria capacidad para motivar.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS PAQUETE ESTADÍSTICO:

### FASE I: EXPLORACIÓN

Se hizo la revisión documental de la presentación del programa que se realiza y también el acompañamiento permanente durante todas las actividades que plantea el grupo *Living Learning Community* para la educación de sus hijos e hijas.

Estas actividades se realizan de lunes a viernes de 8 a 12 pm, Martes de 9 a 1 pm Lunes, miércoles, jueves y viernes. Se tuvo contacto directo con los padres y las madres de familia y con cada uno de los participantes del programa.

Se asistió también a todos los encuentros de formación a padres de familia, organizado por el grupo “ingenio”, una colectividad de padres en la ciudad de Cali, que se ha empoderado de la estructuración de estos eventos con el fin de brindar apoyo a las familias en temas de crianza y comprensión en estilos de aprendizaje, así como las herramientas necesarias para quienes se inician en este proceso.

### FASE II Y III: DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

*Living Learning Community* es una comunidad de aprendizaje sin ánimo de lucro, con perfil educativo, dirigido a la Primera Infancia, la Niñez, la Adolescencia y la Juventud; de la que hacen parte familias que tomaron la decisión de educar a sus propios hijos fuera del sistema educativo tradicional en nuestro país, por diversas razones, entre las que prima el deseo de que estos “hijos e hijas” gocen de un aprendizaje realmente significativo, donde acompañan sus procesos pedagógicos de manera integral por medio de la experiencia directa, el arte en todas sus expresiones, la literatura, el juego y las tics, como herramientas en el tejido de construcción del conocimiento, orientándolos a un mejor crecimiento, desarrollo y desempeño socio-cultural dentro del medio que habitamos.

Están amparados por el *Artículo 27* de la *Constitución Nacional de Colombia*, donde el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Adicionalmente bajo el *decreto 2832 de 2005 y 299 del 2009* se reglamenta la validación por grados de la educación formal, básica y media académica para nuestros hijos.

*Living Learning Community* reconoce que los garantes de la educación, tal como lo expresa la *Constitución Nacional* en el *Artículo 67* son la familia, el Estado y la sociedad, y al ver que está fracturado por diversas causas han iniciado un camino de tal manera que logran un trabajo mancomunado para lograr los fines de la educación en la formación de seres críticos, analíticos, creativos y con una amalgama de valores que

permitan su participación social en la forma en que la nación lo necesita.

Por esta razón, se acogen a las bases ministeriales, en las que se ponderan los ejes de la práctica pedagógica que incluye los ambientes de aprendizaje, la planeación, la vinculación de las familias, las interacciones, el seguimiento al desarrollo y las prácticas de cuidado, extrapolándolas y transversalizándolas en todas las temáticas que abordan, a través de actividades, talleres, y proyectos individuales, familiares, grupales y comunitarios.

El *MEN*, emitió comunicado el pasado 24 de octubre del presente año, en el que adelanta todos los lineamientos técnicos y administrativos para lograr la reglamentación de estas alternativas en la educación en Colombia y como comunidad de aprendizaje, participan en dicho proceso.

Su objetivo apunta a favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de un programa a conciencia que les permita el descubrimiento de su ser, el conocimiento de su entorno, su importancia en él y su compromiso con la nación y con el mundo en busca de múltiples posibilidades de aportar para su progreso, a la vez que se divierten aprendiendo, creando, construyendo su propio conocimiento y aflorando todo aquello de su esencia tanto como individuo así como parte de una colectividad, dentro de un mundo ya globalizado.

Están consolidados y fortalecidos como grupo, y bajo su acompañamiento se han abierto otros en Medellín, Bogotá y Manizales, en los que también secretarías de educación los han invitado para contar el proceso en Cali y revisar como apoyar el de otras ciudades que se inician. Han participado en encuentros a nivel nacional y han sido invitados para dar ponencia en universidades a nivel nacional sobre el trabajo que adelantan y que realizan en diferentes espacios de la ciudad, como el Zoológico de Cali, Universidad del Valle, Biblioteca infantil y juvenil de la Secretaría de Cultura, Museo Banco de la República, Universidad de San Buenaventura, Colina de San Antonio, Parques y reservas naturales y la Ludoteca Fija del estadio Pascual Guerrero, del que destacan el fabuloso acompañamiento que se ha dado para las familias que asisten a diferentes actividades que allí se programan.

Contar con estos espacios y con sus profesionales ha sido de un valor incalculable, todo lo que allí se pueda generar, ha sido impactante tanto para el proceso que adelantan en Educación sin Escuela, como para realzar cómo estos espacios deben de permanecer siempre vivos y activos mediante la participación ciudadana, pues enaltecen la ciudad y es una muestra más de lo que se puede llegar a ser como colectivo de una ciudad que ha sido azotada por muchos flagelos pero que con estos espacios se abre la esperanza de proveer a las generaciones futuras de una mejor sociedad. Además, cuentan con un grupo de padres profesionales que apoyan cada una de las actividades programadas poniendo a disposición su talento y experticia.

Distribuidas de la siguiente manera:

#### **En 2018 y 2019:**

**Living zoo y Living Birds:** Se encuentran en el Zoológico de Cali, en este, abordan de manera integral y transversal el estudio de cada animal, hábitat, alimentación, ubicación en Colombia, América o el mundo, aparición cronológica, flora que lo rodea, mitos, cuentos y leyendas, enfermedades, comportamiento, lenguaje, morfología, fisiología entre otros.

Además, también se ve ilustración científica, donde cada estudiante tiene la oportunidad de explorar el dibujo motivado en un ambiente propicio y en compañía de un artista plástico que orienta algunas técnicas, formas y empleando variedad de material.

También al inicio de esta jornada, siempre lo hacen en asamblea, y dos madres del grupo dirigen el valor a trabajar con el fin de reforzar los principios para la sana convivencia y todo lo que se refiere a urbanidad y trato ciudadano.

**Living Languages y Living Emprender:** El sitio de encuentro es en el Parque del Acueducto, donde reciben clase de francés con una maestra que vivió 20 años en ese país, es Doctora en Politología en la Universidad del Valle y con amplia experiencia en el campo de enseñanza. Presta sus servicios al grupo, porque se está iniciando en educación sin escuela con sus dos hijos. La maestra implementa su clase bajo *pedagogía Waldorf*,

llevando todo el aprendizaje del idioma desde el juego dirigido. La actividad dura dos horas.

Después se realiza la clase de emprendimiento con Leidi Medina, una madre del grupo, empresaria independiente. Esta actividad la realiza a modo de taller en educación financiera y lo hace de manera interactiva, donde el juego también es parte fundamental de la dinámica, así como la asamblea, donde se habla con el grupo sobre la temática a tratar y su por qué.

**Living Biblioteca y Living Tech:** Se encuentran en la Biblioteca Infantil y Juvenil de la Red de Bibliotecas. Aquí, mediante las bibliotecarias y los practicantes de Literatura de la Universidad de San Buenaventura llevan a cabo proyectos en los diferentes géneros y temáticas que el grupo en reunión con los padres de familia acuerda. En esta actividad el grupo se divide en tres subgrupos, a saber el grupo *garden* de 3 a 5 años, el grupo *junior* de 6 a 11 años y el grupo *teens* de 12 años en adelante. La razón es por la dinámica de aprendizaje de acuerdo con las edades de los niños y las niñas. Se transversaliza y articula con otros espacios como el archivo histórico, el museo del banco de la república y el museo de la merced o haciendas según el requerimiento y que hagan parte de lo abordado. Esta actividad tiene una duración de dos horas.

Posteriormente y después de un breve receso, se desplazan a otra aula especializada para recibir la clase de Robótica de parte de José Eliecer otro padre de uno de los participantes, quien es ingeniero empírico y realiza proyectos con el grupo interesado, compartiendo su saber desde la programación hasta la elaboración del robot.

De manera alterna, la madre que es diseñadora de modas, también comparte sus conocimientos aplicados con varias de las niñas especialmente.

**Living Sport y Living Micro mundos:** El sitio de encuentro es en el Parque del Acueducto y la colina de San Antonio. En este espacio la secretaria de recreación implementa el proyecto de la alcaldía *Viva el Parque* y llevan a cabo actividades con el grupo, cuyo fin es aprender y fortalecer las habilidades blandas de

los participantes, en las que el trabajo en equipo es la parte clave para el desarrollo de la sociedad.

Después se tiene la clase de anatomía y nutrición, donde orientados por una madre del grupo especialista en esta área, trabaja con el grupo esta temática; para ello cada participante tiene su asignación con el fin de promover el espíritu de consulta, lectura e investigación. De esta manera, la clase es interactiva y todos aportan en el desarrollo de la misma. Además, involucra actividades artísticas que permiten la apropiación y construcción del conocimiento.

**Living Sport & Living History, Travles & Arts:** En este día el encuentro es en la ludoteca de la secretaria del deporte. Aquí los participantes llevan a cabo actividades de juego dirigido y en especial el montaje de bailes típicos de la región, lo cual se transversaliza con la parte histórica y geográfica de la procedencia de los mismos.

De otra parte, también se alternan los viernes para hacer teatro dirigido por otra de las madres del grupo, para la presentación de obras y musicales del grupo como forma para incursionar y desarrollar todos sus talentos en diferentes puestas y además recaudar fondos para sus viajes a diferentes lugares previamente planeados.

Por otra parte, los terceros jueves de cada mes participan de talleres formación para padres y madres que se inician en procesos de desescolarización y donde los temas de crianza y enseñanza son el asunto clave de estos encuentros.

Toda esta planeación, ha permitido que los participantes sean felices en cada espacio y actividad propuesta y que los padres logren la comprensión plena de ser los compañeros de aprendizaje de sus hijos, no maestros de escuela a los que hay que obedecer calladamente. Esto ha favorecido en los participantes la libre expresión con argumentos y criterios propios de parte de los estudiantes que hacen parte del grupo.

Las propuestas incluyen las actividades rectoras del aprendizaje, a saber, juego, arte, literatura, exploración del medio y tics. Se pone de manifiesto

el manejo de los tres niveles de aprendizaje, a saber, *información, formación y transformación*.

En la práctica pedagógica se tiene presente que los ambientes de aprendizaje sean realmente los adecuados de acuerdo a lo que se desea tratar, pues este permite que se potencie el desarrollo y se propicien actividades enriquecedoras que favorezcan la construcción de su propio conocimiento. De otra parte, la comunidad se fundamenta en los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible en su agenda 2030 como pauta para cada una de las propuestas que se llevan a cabo.

La planeación está acorde a sus necesidades e intereses, y también se tiene presente la voz del padre de acuerdo con lo que la sociedad va requiriendo, de tal manera que lo que se plantee esté contextualizado y aterrizado a la realidad del medio circundante.

Es de esta manera, como la vinculación de las familias al proceso de educación de sus hijos e hijas es permanente y por lo tanto las prácticas de cuidados van en todo momento, pues los padres y madres están presentes las 24 horas. Estas familias tienen presente el protocolo del ICBF -Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- que vela por la protección y la seguridad de los niños y las niñas en Colombia.

De esta forma, las familias están alertas y hacen seguimiento al desarrollo de sus hijos e hijas de manera permanente. Y lo más importante es que como compañeros de aprendizaje de los hijos disfruten de estos espacios y fortalezcan sus vínculos afectivos tan indispensables en los procesos de enseñanza y aprendizaje de cualquier sistema educativo.

#### **En 2020:**

En la época de pandemia, cabe resaltar que los encuentros se continuaron llevando a cabo desde la virtualidad y sin ningún tipo de dificultad, en especial, por el buen acercamiento que la comunidad ha tenido con los procesos de innovación desde la tecnología y su desarrollo digital. Además, los acompañamientos de las instituciones gubernamentales estuvieron siempre presentes y listos para apoyar los procesos que se estaban llevando a cabo, caso específico, la red de bibliotecas, el museo *Banco de la república*, el

zoológico de Cali y la secretaria de recreación y deporte.

**Living Chef** nace en Febrero de 2020 y se alcanza a tener 6 encuentros presenciales, luego de lo cual se inicia desde marzo la virtualidad a raíz de la pandemia por COVID 19.

De otra parte, una de las puestas como comunidad es un show musical y teatral, el cual pasó a ser grabado y transmitido desde la virtualidad y de esta forma, el proceso artístico pudo continuar de manera exitosa.

#### **CONCLUSIONES**

1. Las estrategias pedagógicas de carácter experiencial y experimental empleadas por el grupo de estudio piloto *Living Learning Community*, integrado por familias que educan sin escuela, en la ciudad de Santiago de Cali, permiten que el aprendizaje sea significativo en los niños, niñas y adolescentes; ya que presentan una variedad de formas escalables como la auditiva, la kinestésica y la visual, que facilitan que cada uno de los proyectos transversalizados puedan ser apropiados, aplicables y que se logre la construcción del conocimiento.
2. Las estrategias pedagógicas propuestas por el equipo de padres, madres, y profesionales que acompañan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de carácter tanto presencial como virtual son encuentros, talleres, conversatorios, cursos, laboratorios, salidas pedagógicas, seminarios, reuniones y congresos.
3. El interés que muestran los estudiantes del grupo piloto *Living Learning Community*, por las actividades que se les proponen, evidencian su aprendizaje en las diferentes áreas de estudio inmersas en los proyectos transversalizados y esto llevó a la creación de varios proyectos que abarcarán, no solo las necesidades, sino los intereses y las motivaciones intrínsecas de los participantes, de tal modo que se diera un proceso integral donde se reconoce la importancia de estas pasiones que hacen que el aprendizaje sea enriquecido por la carga emotiva que lo acompaña.
4. Los padres y madres de familia se involucran en el proceso educativo de sus hijos e hijas en cada una de las áreas en el programa del grupo piloto *Living Learning Community*, como sus compañeros

de aprendizaje que promueven y motivan en los estudiantes su participación activa en cada una de las propuestas dadas. Este compañerismo está direccionado a ese diálogo y búsqueda, resolución de inquietudes, que orienten y faciliten el desarrollo de los proyectos y los impulsen a consultas más profundas que les brindan un abanico de oportunidades en la construcción de su propio conocimiento. Este acompañamiento fortalece además los vínculos afectivos entre padres e hijos por lo que van desarrollando mucha más confianza en sí mismos y a medida en que van entrando en la adolescencia son cada vez más autónomos, independientes y creativos en sus propuestas.

**5.** En la comunidad de aprendizaje *Living Learning Community* no se realizan evaluaciones para dar calificaciones a los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes por considerar esto algo inapropiado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, los productos que resultan de cada uno de los proyectos en los que ellos y ellas participan activamente, da muestra de los logros que van alcanzando y que dan a conocer en exposiciones, ferias, convocatorias, entre otras que dan evidencia de estos avances. Es así como los participantes de este grupo han sido galardonados en concursos de ciudad y de país en áreas literarias, ciencia, tecnología, robótica, educación ambiental, fauna, deportes y artes en general. También se evidencia en los emprendimientos que desarrollan desde sus proyectos individuales y familiares, y el reconocimiento que entidades estatales han hecho al grupo en general por su participación en diferentes puestas, invitaciones a programas de radio y televisión, entre otras, donde los participantes son los que dan relación a los cuestionamientos.

**6.** En definitiva, las acciones implementadas en la comunidad de aprendizaje *Living Learning Community* han llevado a los participantes a la construcción de su propio conocimiento, a través de la observación, la curiosidad, la comprensión, la exploración, el análisis, la indagación, la síntesis, la creación y la producción en sus diversas modalidades en las que han desarrollado más sensibilidad por el mundo que habitan, y hacen propuestas teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cuidado por el planeta que permiten apreciar el compromiso tanto de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como de sus

familias, como compañeros eficaces en todo este proceso de aprendizaje.

**7.** Los padres y madres de familia que pertenecen al grupo *Living Learning Community* muestran gusto y compromiso en su labor de compañeros de aprendizaje y esta motivación va aumentando en la medida en que la lectura recomendada por el grupo es comprendida por la familia, se asiste a talleres, encuentros y congresos, lo cual los impulsa a hacer revisión en sus procesos de crianza y prácticas de cuidado físico, emocional y mental para un acompañamiento más efectivo. Entre más los padres y madres lo hagan, más se ve reflejado en sus hijos e hijas.

**8.** El trabajo mancomunado entre familia, Estado y sociedad ha permitido que el grupo a nivel general pueda acceder a fuentes y espacios pedagógicos mucho más enriquecidos y que esta propuesta esté siendo aceptada entre aquellas entidades estatales o privadas cuando conocen el deber ser de la misma, lo cual se manifiesta al abrir sus puertas y proveer de lo que se requiere para seguir avanzando hacia la transformación de una educación renovada, libre y abundante, donde en el grupo *Living Learning Community* es verificable en cada uno de los proyectos transversales el desarrollo de un espíritu científico, creativo, innovador, crítico, que permita la construcción del propio conocimiento a través de las actividades y procesos experienciales según sus necesidades e intereses.

**9.** Cuando los participantes ingresan al grupo después de haber sido escolarizados por varios años, en especial de los 13 años en adelante, no es fácil su adaptación, siempre están esperando a que se les dé instrucciones de cómo hacer las cosas paso a paso, la mayoría no presenta interés por la lectura, ni por generar sus propios proyectos o descubrir sus pasiones, otros desean que lo que hacen se les califique con notas, muchos desean regresar a sus colegios porque la decisión de la desescolarización fue de sus padres. En otros se percibe molestia a estar rodeados de niños o niñas más pequeños y no hay un leve acercamiento con ellos. En los encuentros se ubican distantes al grupo y sobre todo porque van solos, ya sus padres o madres no los acompañan porque aún perciben que estos espacios es como ir al colegio, y por otro lado, se encuentran laborando. Varios después de un tiempo de asistencia con el grupo regresan a la escolarización.

## RECOMENDACIONES

1. Crear una plataforma de proyectos que puedan compartirse con otras comunidades de aprendizaje y con el sistema educativo tradicional de los diferentes países como un aporte valioso hacia la transformación de la educación.
2. Dar mayor visibilidad al grupo mediante las redes sociales, de manera en la cual más familias, incluso las escolarizadas puedan beneficiarse de los proyectos y las puestas que el grupo desarrolla, e incluso puedan participar en los mismos desde sus tiempos disponibles.
3. Invitar a todo tipo de padres y madres de familia a participar de los seminarios, talleres, encuentros y congresos para que logren comprender la importancia de estar involucrados en el proceso educativo de sus hijos e hijas, independiente de la modalidad de educación que bien hayan escogido para sus familias.
4. Aceptar en el grupo familias donde tanto la madre como el padre, vivan juntos o separados, estén de acuerdo con esta propuesta educativa; pues, tuvimos una familia en la que la madre si estaba de acuerdo y el padre no, lo que trajo inconvenientes para el menor a cargo. Y finalmente, sin importar el sentir de la niña, fue nuevamente escolarizada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ausubel, D. (1983). *Psicología Educativa*. México.

Builes, J. F. (2003). *El abordaje de la Educación Experiencial*. Bogotá : El autor .

Colombia aprende. (s.f.). Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228161.html>

Colombia, R. E. (s.f.). *Red Colombiana de educación en familia*. Obtenido de <http://www.enfamilia.co/>

Garcia, E. (2009). *Un mundo por aprender, Educación sin escuela*. Bogotá, Colombia .

Kolb, D. (1984). *Experiential Learning. Experience as the source of learning and development*. Prentice Hall, Estados Unidos.

Nacional, M. d. (Marzo de 2010). Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228161.html>

Mosquera, M. (s.f). *Fundación Arcoíris. Deep Fun*. Sitio web. Recuperado de <https://www.fundacionarcoirisdeepfun.org/living-learning-community>

Piaget, J. (1976). *Psicología e pedagogía*. Rio de Janeiro, Brasil : Forense, Unniversitária.

Tiempo, E. (2011). *Cuando el colegio quede en casa*. El tiempo. Sección educación.

Vigotsky, L. (1962). *Pensamiento y lenguaje*. New York, Estados Unidos .

Yturalde, E. (2017). Obtenido de [www.aprendizajeexperiencial.com](http://www.aprendizajeexperiencial.com)

# LA BATALLA CONTRA EL PLAGIO EN EL AULA: LA AVENTURA DE LOS MAESTROS-AS<sup>1</sup>

Amanda Tique Zubieta<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este artículo se presenta a la revista y constituye opción de Grado para obtener la titulación como Maestrante en Docencia de la Universidad de la Salle en Colombia, trabajo asesorado por la Dra. Alba Lucía Cruz Castillo.

<sup>2</sup> Administradora Pública, Abogada, Especialista en Derechos Humanos y Docencia Universitaria. Estudiante de Maestría en Docencia Universidad de la Salle. Correo electrónico: [amandatiquezu@yahoo.com](mailto:amandatiquezu@yahoo.com)

## RESUMEN

El plagio académico es un fenómeno que todos los días deben afrontar los docentes; las facilidades del acceso a la internet, el desconocimiento del manejo de citación y referenciación, el poco tiempo, así como la dificultad al momento de escribir, y desconocer que se trata de un delito en Colombia son varias de las causas que hacen que el plagio académico sea un tema de todos los días en las Instituciones educativas. Es necesario establecer estrategias para contrarrestarlo y minimizarlo toda vez que es un problema que va en aumento, a pesar de que existen diferentes programas para detectarlo es mejor atacar desde su génesis y esto tiene mucho que ver con los principios, valores y en general la ética de cada estudiante. Este escrito constituye una propuesta reflexiva para prevenirlo en los escenarios escolares.

**Palabras clave:** Plagio académico, Derechos de autor, Deshonestidad académica, Legislación colombiana.

## ***THE BATTLE AGAINST PLAGIARISM IN THE CLASSROOM: THE ADVENTURE OF TEACHERS***

## **ABSTRACT**

*Academic plagiarism is a growing issue that teachers face daily. Several factors contribute to this problem: easy access to the Internet, a lack of understanding about proper citation and referencing, limited time for writing, and sometimes a lack of knowledge about the subject matter itself. In Colombia, these challenges are compounded by the misunderstanding of plagiarism as a crime. To address this problem, it is essential to implement strategies that minimize plagiarism. While various programs exist to detect it, the most effective solution lies in addressing the root causes. This approach involves promoting strong principles, values, and ethical standards within educational institutions.*

**Keywords:** *Academic plagiarism, Copyright, Academic dishonesty, Colombian Legislation.*

## INTRODUCCIÓN

Este documento busca contribuir en algo, a que exista conocimiento sobre el plagio y en particular el plagio académico, este artículo constituye una propuesta reflexiva que permite prevenir este flagelo a través de la descripción del fenómeno. Se espera que los estudiantes, al leer estas letras, sean los primeros beneficiarios, y en una segunda instancia los docentes y la comunidad académica. En los primeros se espera que exista una confrontación que permita ver el PLAGIO como una práctica que debe ser erradicada por completo en todas las actividades que se realicen y dejar claro que se contemplan sanciones para este delito. La intención es que los educandos al leerlo sean conscientes de que sus trabajos deben ser mucho más acertados y mejor estructurados.

Con los docentes y la comunidad en general se busca fomentar acciones que permitan corregir, orientar y prevenir este accionar. Además, que es una responsabilidad el motivar a los educandos para que produzcan sus propias ideas, aunque para ello deban basarse en los conocimientos preexistentes, también es relevante que exista calidad académica en los escritos. Se debe considerar que los docentes continúan una labor formadora, y aunque valores como honestidad y honradez vienen desde la casa, es importante que los estudiantes sean acompañados, guiados y fortalecidos en este avanzar del conocimiento y de la vida. La manera como los profesores realizan sus propios documentos, sus clases, así como las metodologías empleadas para impartir sus conocimientos y habilidades utilizadas influyen de una manera u otra en las conductas asumidas por los estudiantes.

Por tanto, lo que se expone aquí se dirige también a los docentes en el sentido que busca un cuestionamiento en los procedimientos de las enseñanzas a impartir. Es claro, también que va dirigido a la comunidad en general, ya que, si se contribuye en evitar esta práctica o por lo menos minimizarla redundará en un mejor servicio, promoviendo el progreso, ¿por qué no?, de la ciudad y del país.

Por último, este escrito realiza un llamado de atención a todos aquellos que de una u otra manera tengan a su lado personas a las cuales brindar sus enseñanzas. Ya sea desde el hogar, en

el rol de padres, hermanos, hijos, entre otros. Desde la institución educativa, llámese docentes o estudiantes, y hasta funcionarios; pues todos conformamos una gran familia donde se debe propender por el interés general sobre el particular y nos debe mover el ánimo de servir.

Este escrito se divide en siete partes, en la primera se conceptualizará el término “Plagio académico”, en segunda instancia se estudiará la normatividad sancionatoria en Colombia, en un tercer momento, se analizarán algunas de las causas para cometerlo, en cuarto lugar, se escribirá sobre el papel de la Inteligencia artificial en relación al Plagio Académico, en quinto lugar, se trabajará la forma en que los establecimientos educativos lo detectan y sancionan, en sexto lugar, el plagio académico y la ética de quien despliega la conducta, y finalmente se propone como prevenirlo y contrarrestarlo; a partir de allí se obtendrán algunas conclusiones.

El presente escrito sobre el plagio académico tiene su razón de ser en el deseo de concienciar en la importancia de estrategias para contrarrestarlo y minimizarlo y que se vea la necesidad de saber que si se copian textos y no se dan los créditos a quien escribió, ello acarrea una serie de sanciones y todo un andamiaje normativo en Colombia que censura esta conducta hasta llegar al tema penal; este delito presupone una falta de ética, de imaginación, de iniciativa y creatividad de un actor, atenta contra la moralidad y el tiempo que los autores verdaderos han invertido en la creación de sus documentos.

El plagio ha venido en aumento, si bien es cierto, desde la antigüedad se ha venido realizando y en la historia existen innumerables casos, hoy por hoy ha ascendido su consumación. Así lo demuestran estudios, entre los que se puede mencionar a Scaliter, quien dice:

De acuerdo con un análisis dado a conocer por Nature, en las últimas dos décadas se han publicado más de 400.000 artículos de investigación que muestran fuertes similitudes textuales con estudios conocidos producidos por las “fábricas de estudios”, centros que generan enormes cantidades de artículos científicos como si fueran churros. Y también merinas, que todo da igual.

Solo el año pasado se publicaron alrededor de 70.000 de ellos. El análisis estima que entre el 1,5% y el 2% de todos los artículos científicos publicados en 2022 se parecen mucho a trabajos de “fábricas de estudios. Entre los artículos de biología y medicina, la tasa aumenta al 3%. (Scaliter, 2023, párr.1).

El plagio emerge como un flagelo que nos aqueja, especialmente a la comunidad académica, aparece en el discurso algunas causas de este fenómeno, entre ellas la “pereza intelectual”; este concepto en la bibliografía consultada se detecta como principal causante para incurrir en este hecho; otras causas están asociadas a la crisis social de valores y principios donde estos han pasado a un segundo plano, es así como vemos por ejemplo, como notables académicos, ministros, docentes y famosos han plagiado a sus propios compañeros, Rodríguez (2023) afirma que:

Los más frecuentes y quizá menos llamativos ocurren entre estudiantes en formación, ya sea en exámenes o en trabajos escolares de grado y posgrado, pero también sucede entre científicos que reproducen artículos previamente publicados o falsean información, incluso políticos encumbrados que son descubiertos con tesis copiadas de otros autores (p.661).

Algunos autores han reflexionado sobre el plagio en contextos académicos y políticos, en esta vía, Jaimes (2021), en su artículo titulado “*Los supuestos plagios más polémicos en la política colombiana*”, ilustran casos muy mencionados que incluyen a Minvivienda (ministerio de vivienda) y otros; igual los escritores Galvis et al. (2022) en el artículo titulado “*Cinco nuevos casos de plagio*” expone el caso particular de Guillermo Reyes, Ministros de Transporte del presidente Petro; en estos artículos se lee tan solo una parte de los numerosos escándalos; lo anterior es una muestra de estudios que ponen el tema como un asunto prioritario en los contextos académicos e institucionales.

### **SOBRE EL PLAGIO ACADÉMICO: CONCEPTUALIZACIÓN**

El plagio es un término que se viene desarrollando desde tiempos inmemorables y ya en la antigua Roma se utilizaba el concepto. ¿Pero qué se

entiende por Plagio?, según el diccionario de la Real Academia (2024):

El concepto de plagio proviene del latín tardío *plagium* 'acción de robar esclavos', 'acción de comprar o vender como esclavos a personas libres', y este del griego. *πλάγιος* *plágios* 'oblicuo', 'trapacero, engañoso'. 1. m. Acción y efecto de plagiar (ll copiar obras ajenas).” Y ya propiamente el verbo Plagiar, dice el mismo diccionario que proviene de: Del lat. tardío *plagiāre* 'robar esclavos', 'comprar o vender como esclavos a personas libres'. Conjug. c. anunciar. 1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias (parr 1-2).

También nos muestra el Diccionario de la Real Academia sinónimos como: copiar, reproducir, imitar, calcar, fusilar. Y es que el plagio hace alusión en general a la acción de “Copiar en obras ajenas, dándolas como propias”. Para (Sureda et al., 2013) “Entre el alumnado, esta práctica pasa generalmente por efectuar “copia-pegas” de información extraída de Internet como forma de plagio más extendida en la actualidad en relación con la presentación de trabajos académicos” (p.20). El concepto de plagio académico está dado por tomar las ideas de otras personas y presentarlas como nuestras, hoy por hoy se corta y se pega del internet y ni siquiera se conoce la persona a la que se le está realizando este fraude.

El plagio, entendido como la copia literal o parafraseada de ideas de un autor sin dar el crédito correspondiente en un trabajo académico, es un fenómeno que afecta la vida académica en cuanto implica una violación de sus normas y un cuestionamiento a la formación del estudiante. (Ochoa, 2014, p. 96).

El plagio constituye una violación al derecho, Colombia es uno de los países que así lo ha consignado en su ordenamiento jurídico, sin importar el fin para el que se use. Al respecto Adarme (2008) lo conceptualiza como la “Apropiación de una obra o de una parte sustancial de ella, para cualquier fin, sin autorización del autor y/o de su representante legal” (p 471).

Este es un fenómeno social importante, tanto es así, que existe un diccionario de propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor

de la Comunidad Andina que reúne a Colombia, Costa Rica, Venezuela y Panamá, lo que indica que este es un problema de no poca monta.

El plagio denota la falta de honestidad de quien lo realiza, estamos en una sociedad un tanto líquida que busca la inmediatez y no le importa cómo lograr sus objetivos obrándose a propósito de mala fe, esto encuentra eco en las palabras de López (2023):

Efectivamente, el plagio es una violación a la ley, pero es también, y fundamentalmente, una falta de ética, una desatención y un desprecio a un conjunto de valores que sustentan y dan credibilidad y confianza social a la certificación del conocimiento por parte de las universidades e instituciones de educación superior. El plagio exhibe la ausencia de educación moral de la persona que lo efectúa y socava el prestigio institucional al no contar con medidas preventivas y correctivas para evitarlo. Formar en valores es condición necesaria para ejercer con honestidad y responsabilidad una profesión y para realizar investigaciones en donde se reconozca y se dé crédito a la labor de otros colegas. (p. 651)

Ahora bien, entendido el concepto se hace necesario conocer cómo Colombia lo sanciona.

### **NORMATIVA EN COLOMBIA QUE SANCIONA ESTA CONDUCTA**

La norma de normas es nuestra carta magna, que se constituye en nuestra carta de navegación *La Constitución Política de Colombia*, en ella se lee el artículo 61 que dice: “El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley” (C.P., 1991, art. 61).

Como vemos, desde la Constitución política de Colombia ya se protegen los derechos de autor que tiene directa conexidad con el plagio académico del cual se está escribiendo. En el *Código Penal* (Ley 599 de 2000), en el título VIII, que trata de los delitos contra los derechos de autor dice en el artículo 270:

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS MORALES DE AUTOR. Incurrirá en prisión

de treinta y dos (32) a noventa (90) meses y multa de veinte seis punto sesenta y seis (26.66) a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes quien: (...)

2. inscriba en el registro de autor con nombre de persona distinta del autor verdadero, o con título cambiado o suprimido, o con el texto alterado, deformado, modificado o mutilado, o mencionando falsamente el nombre del editor o productor de una obra de carácter literario, artístico, científico, audiovisual o fonograma, programa de ordenador o soporte lógico (...) (art.270).

Como se lee, en Colombia existe normativa directa y taxativa, consagrando el plagio como delito, en ese orden, nuestro objeto de estudio (plagio académico) no escapa a esta normativa y tiene una sanción clara, como lo explica Soto (2012), para la persona que incurra en él:

El plagio trae consigo varias consecuencias tanto a nivel académico como profesional, que van desde pagar grandes sumas de dinero por conceptos de derechos de autor o inclusive ir a la cárcel, así como ser expulsados de la universidad en la que se encuentre estudiando o que a la persona que cometió el plagio le sea retirado un título otorgado anteriormente (p.10).

Si se desea profundizar en la regulación legislativa contra el plagio también se puede consultar, según Girón Castro (2015), la siguiente normatividad:

Código Civil, Artículo 671, Código General del Proceso, Constitución Política de Colombia, Artículo 61, Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas de 1886. Ley 33 de 1987, Decisión Andina 351 de 1993. Código Civil, Artículo 671. Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1996, Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano), Título VIII, Ley 603 de 2000, Decreto 1360 de 1989, Decreto 460 de 1995, Decreto 162 de 1996, Tratado OMPI sobre interpretación o ejecución y fonogramas. Ley 545 de 1999, Tratado OMPI sobre Derecho de Autor suscrito en Ginebra en 1996, Ley 565 de 2000. (p.5).

El Código Penal se refiere a los derechos del autor que son vulnerados entre otras con el copiar y pegar, toda vez que se hace respetar la creatividad de las personas que también constituye un bien. De allí que surja diferenciación entre derechos morales y patrimoniales. Analicemos algunas de las causas del plagio.

### ¿POR QUÉ LOS ESTUDIANTES REALIZAN PLAGIO ACADÉMICO?

Existen muchas causas por las cuales los estudiantes realizan el plagio, entre ellas están las siguientes:

1. Pereza Intelectual
2. Desconocimiento de cómo citar.
3. Falta de tiempo.
4. Poca practicidad en ejercicios de escritura.
5. Se considera que la información en internet es pública y su acceso cercano.
6. Los profesores tienen cargas laborales altas, lo que hace que no tengan tiempo para leer los trabajos.
7. Los estudiantes perciben que las Instituciones no toman medidas sancionatorias. (Tique, 2022).

Entre las causas anteriores se menciona que la Pereza Intelectual es una de las más frecuentes, pero ¿cómo se define? Según Valeria Sabater (2022):

La pereza intelectual es un proceso en el que la mente deja de aplicar un pensamiento reflexivo y crítico. En su lugar, aplica un enfoque cognitivo automático que deja de usar tareas tan básicas como analizar y procesar la información que le llega. Este fenómeno se ha hecho patente a medida que las nuevas tecnologías e internet se han asentado en nuestras vidas (párr., 6).

Dejar de analizar, de estudiar, de cuestionarse y limitarse tan solo al copiar y pegar es una conducta generalizada. Sin embargo, existen estudios acuciosos que nos revelan muchas otras causas. Entre los más conocidos están los estudios del profesor Sureda en su escrito *“Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado”* allí, el profesor escribe que de acuerdo con una encuesta realizada las tres primeras causas que según los profesores afirman que los estudiantes plagian son:

En primer lugar, la facilidad que ofrece Internet para encontrar información, esta causa le arrojó resultados del 70%. La segunda causa detectada en la investigación del profesor Sureda fue lo que afirman los estudiantes: «porque es más fácil, sencillo y cómodo que hacer el trabajo uno mismo». Con un porcentaje de 61.4%. Y la tercera causa más destacada en la investigación fue, lo que los estudiantes piensan: «difícilmente el profesor podrá averiguar que se ha copiado» (Sureda J: 2009, p.204).

También están los estudios de la profesora Violeta Cebrián Robles en su escrito *“Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles”*, allí se realiza una clasificación de causas que obedecen al fuero interno y otras a factores externos. Los motivos que llevan al alumnado a realizar plagio, y que se podrían agrupar según el origen de la motivación. Veamos:

Cuando esta tiene su origen en **motivos internos** «Locus Interno»

- Escribir sobre algo que desconozco.
- Escribir sobre algo que no comprendo.
- Porque tuve que redactar un trabajo muy extenso a lo que no estoy acostumbrado/a.

Si la motivación tiene **origen externo** «Locus externo»

- El profesorado no tiene mucho tiempo para saber si hubo plagio.
- El profesorado no tiene muchas competencias para detectarlo.
- Porque no hay peligro, no se toma ninguna acción en los casos de plagio.

Y cuando la motivación no existe o el origen del plagio es el «**Desinterés**» (D):

- Porque no se aprendía mucho en la asignatura.
- Por desinterés en la tarea.

(Cebrián: 2018, p. 117).

Finalmente, se ha dicho mucho acerca de las causas de desconocimiento de la realización de citas de manera correcta, sin embargo, Ochoa encuentra otra causa mucho más profunda; leamos: "Dos docentes y dos estudiantes advierten que el problema del plagio no radica en la citación (como cree el 80 % de la población), sino en la dificultad de incorporar la voz ajena en un texto propio" (Ochoa, 2014, p.109).

Llama la atención este último análisis, pues nos muestra una postura diferente y más de fondo, que nos va encaminando un poco más a la importancia que desde nuestros primeros y básicos escritos se aprenda a trabajar con lo que dicen los demás en los documentos que estamos produciendo. También hay que decir que el factor tecnológico tiene mucho que ver, y es así como la inteligencia artificial (IA), juega un papel importante.

### **PAPEL DE LA IA EN EL PLAGIO ACADÉMICO**

#### **¿Qué es Inteligencia artificial?**

Según Bourcier (2003), la inteligencia artificial es una rama de la informática que intenta reproducir las funciones cognitivas humanas como el razonamiento, la memoria, el juicio o la decisión y, después, confiar una parte de esas facultades, que se consideran signos de inteligencia, a los ordenadores.

Se ha dicho que el aumento de la tecnología influye en el cometimiento del plagio, ¿Cuál es la verdad?, dice Sequera (2024):

A pesar de los avances significativos en IA, existen limitaciones que deben abordarse con precaución. Una de las limitaciones clave es la falta de comprensión profunda y contextual por parte de los modelos de lenguaje como el que utiliza ChatGPT. Aunque estos modelos pueden generar texto de manera coherente, no poseen un conocimiento subyacente ni una verdadera comprensión del contenido. Esto puede llevar a la producción de información incorrecta o sesgada: incluso las herramientas de IA que buscan detectar posibles plagios pueden dar falsos positivos. (párr.20).

Y es que el uso de estas herramientas tiene tanto de positivo como negativo dado que como se menciona la IA atrae contenidos similares o iguales

a los documentados por diversos autores, esto hace un plagio inminente. Sin embargo, es allí donde se debe fortalecer en el tema ético y de principios morales también hay que decir que con la IA se han creado formas de detectar el plagio en los escritos lo cual facilita esta labor.

### **FORMAS DE DETECTAR EL PLAGIO:**

Frente a lo concerniente con la detección del plagio existen varios programas, dejemos que Juan Spinak nos ilustre:

El plagio adopta diferentes formas, y algunas son más comunes que otras. Existen aplicaciones informáticas que permiten la detección del posible plagio en forma automática o semi-automática, algunos de estos programas son comerciales y otros son open source. De acuerdo a un reciente informe de la empresa iThenticate que produce uno de los programas comerciales de detección del plagio más usados en la industria editorial (Spinak, 2013. párr.4).

En las instituciones se utilizan mucho los programas como Turnitin, The Plagiarism Checker, entre otros. Para detectar en los documentos el plagio. Ahora bien, una vez cometida esta conducta punible las diferentes instituciones educativas cuentan con sus reglamentos, donde se estipulan las sanciones correspondientes a los estudiantes que incurran en esta conducta, en algunos colegios no es tan marcada como si lo es en las universidades. A manera de ejemplo se puede mencionar lo que indica la Universidad de la Salle en el reglamento estudiantil, en el capítulo VIII, considerando faltas gravísimas el realizar una conducta consagrada en la ley como delito. El artículo 70 sanciona con expulsión o cancelación definitiva de la matrícula, en estos términos:

La expulsión o cancelación definitiva de la matrícula consiste en la pérdida de la calidad de estudiante de la Universidad de forma definitiva y no podrá ser admitido nuevamente en la Universidad. Se aplicará a quien cometa faltas gravísimas, según las circunstancias de agravación. (U Salle 2018, p 10).

Aquí se conjugan dos temáticas: una, ¿cómo detectarlo? y la forma en que las universidades sancionan a quienes cometan esta conducta, pero

la génesis de lo anterior es lo relacionado con los principios y valores que anteceden a la conducta. Por ello, en el siguiente título se tratará el tema ético y moral de la conducta.

### **¿QUÉ PAPEL JUEGA LA ÉTICA EN LO REFERENTE AL PLAGIO ACADÉMICO?**

La ética entendida como ese fuero interno que gobierna nuestros comportamientos juega un papel clave en la temática del plagio académico toda vez que una persona en principio sabe que no es honesto sustraer las ideas a otros y adueñarse de ellas. Esta conducta además de revelar desconfianza e incredulidad, afecta también el entorno y la forma en que las demás personas reconocen al sujeto que realiza esa conducta.

En primer lugar, el plagio es ilícito porque es una forma de simulación, la que, a su vez, es una forma de mentira. El plagiarlo miente, pues presenta una obra ajena como si fuera propia. Por este motivo, obran contra el plagio todas las razones que permiten oponerse a la mentira. Así: (a) el plagio atenta contra el bien del conocimiento de la verdad, pues deforma la realidad e induce el error en el otro; (b) el plagio también atenta contra el bien de la adecuada vida social, en la medida en que la mentira socava la confianza que es necesaria para la convivencia pacífica entre los hombres (..) (Miranda, 2013, p.718).

Definitivamente el plagio es un engaño de la persona en sí, en su conciencia se confronta y con los demás, allí también podría indicarse que el respeto está involucrado, dado que este es clave para que los seres humanos desarrollen relaciones sanas y una vez más queda evidente que el conocimiento de quien despliega esta conducta queda en entredicho, autores como Oliva (2018), afirman que:

La ética da lineamientos de comportamiento desde diferente [sic], es importante su atención dada la importancia que los valores éticos tienen en la formación profesional y humana de los futuros profesionales, el reconocimiento a otros autores debe darse ya que sus teorías sirven de base para el desarrollo de la investigación, permite presentar los resultados reales, de manera veraz. La ética es un componente

de la investigación que permite la realización de investigaciones a conciencia (p. 12).

Rodriguez (2013) respalda los comentarios anteriores al añadir que:

Profesores y funcionarios suponen que los estudiantes arriban a las aulas universitarias con arraigados valores éticos que les permitirán conducirse adecuadamente en su nueva vida escolar. Esto no es del todo correcto. Además de que los estudiantes forman parte de una sociedad en la que imperan sistemas de reglas encontrados y contradictorios, no todos ellos cercanos a la ética universitaria, en su vida escolar previa no tuvieron oportunidad de conocer adecuadamente los valores de la ética académica (Rodríguez, 2023.p 670).

Cada estudiante es un mundo diferente, cada uno trae una formación, y una práctica de valores distintos, por ello es responsabilidad de las Instituciones propender porque todo su alumnado hable el mismo idioma.

Esteban et al. (2014) lo deja claro cuando comenta que la universidad, como entidad de educación superior debe asumir un compromiso social con la sociedad en la que está inmersa. En el siglo XXI no debe comprenderse una enseñanza vacía de ética, en la que el alumnado sea un mero receptor de contenidos teóricos, en la que no se dé lugar a la reflexión de los actos de cada estudiante. La formación ética y ciudadana supone por lo tanto una misión formativa de la universidad.

El cuestionamiento que surge es: ¿realmente, existe por parte de las instituciones el compromiso de volver a valores? En unas sí, en otras seguramente no. Sin embargo, se espera que los profesionales tengan mayor claridad de la importancia de los valores en la sociedad dado que llevan ya una trayectoria y han pasado varios niveles en su formación, su conciencia debe estar desarrollada con mayor intensidad que si se tratara de una persona que no cuenta con formación o que es muy mínima. No obstante, dicen Padilla y Leandro (2017):

La honestidad es un valor que debería existir en todas las personas del mundo, sin

importar su origen étnico, religión, nivel socioeconómico o grado de estudios. La falta de este valor nos lleva a cometer errores que pueden traer consecuencias graves con el tiempo, que van desde la desconfianza por parte de la gente que nos rodea, hasta terminar en la cárcel (p. 10).

Ser honesto, es actuar de manera genuina, es mostrarse tal cual se es, sin mentiras, a manera de ilustración: si a un estudiante se le da la oportunidad de ser claro e indagar sobre, por ejemplo, ¿por qué no presentó su trabajo en el tiempo solicitado? en cambio de “obligarlo” a que presente su trabajo sea bajo la circunstancia que sea, se le permitiría la oportunidad de expresarse, sería un acto de confianza y no que por “cumplir” copie y pegue de la internet información, sin tan siquiera leerla.

La honestidad es el valor fundamental que conlleva ser mejores seres humanos al que las sociedades deben apuntarle, por ello es necesario saber cómo prevenir cualquier forma de plagio. “El plagio es un hecho éticamente inapropiado que hace que se vea dañada la reputación profesional de la persona que lo comete, viéndose afectadas de esta forma sus posibilidades laborales” (Soto 2012.p 10).

Como bien lo menciona Soto esta conducta afecta el entorno de quien la comete. Rodríguez (2023), nos dice:

Por su parte, los estudiantes igualmente tienen responsabilidades frente al plagio, pero no de la misma magnitud. Quienes recién inician los estudios deben ser socializados en las reglas éticas que imperan en la academia, sobre todo en el respeto a las obras intelectuales de otros, de no ser así, difícilmente adquieren el compromiso ético. Para los tesisistas de licenciatura o posgrado la autenticidad y veracidad de sus trabajos debe ser un compromiso ineludible porque suponen que ya cuentan con los valores éticos de la academia y son supervisados por sus directores, así como los comités revisores. (p.671).

De lo anterior se colige que debe existir compromiso de la academia en que los estudiantes conozcan los reglamentos, e incluso propiciar espacios para su análisis; en muchas instituciones

se limitan a indicar que en la página web de la institución está el reglamento estudiantil, pero no se motivan a asegurarse que los estudiantes realmente lo conozcan.

Por todo lo anterior se necesitan habilidades, destrezas y tácticas definidas para la prevención del plagio que propendan por disminuir este fenómeno.

### **ESTRATEGIAS PARA PREVENIR, MINIMIZAR Y CONTRARRESTAR EL PLAGIO ACADÉMICO**

Finalmente, aquí se abordará como tal la propuesta de este escrito, para ello se convocarán tres (3) momentos, primero en la prevención, momento clave donde se puede evitar y tratar el flagelo de raíz, donde casi no se trabaja. Dos, en el momento que se está cometiendo la conducta (durante), y tres, lo que comúnmente se hace que se refiere al momento sancionatorio, como ya se leyó existen normas muy claras, incluso desde el bloque de constitucionalidad que castigan al infractor, obviamente este también es importante.

En lo relacionado con la prevención tenemos que se debe hacer énfasis en los procesos de enseñanza y allí se podría mejorar la creatividad y disminuir el fenómeno. Como ya se escribió la clave está en “formar en valores” esto es desde la niñez, generar conductas de honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad, sinceridad, integridad, justicia, veracidad. La pregunta que surge es ¿Cómo se hace eso? Hay que tener en cuenta como dice Vilma Medina (s.f.) que:

Al nacer, los niños no son ni buenos ni malos. Con la ayuda y orientación de sus padres, educadores y de los que conviven con ellos, aprenderán lo que está bien y lo que está mal decir, hacer, actuar, vivir... Sin embargo, es necesario que recordemos que los niños no solo aprenden lo que les enseñan en la práctica sino especialmente del ejemplo que les dan. El ejemplo que dan sus padres en su forma de relacionarse con los demás, de pedir las cosas, de compartir mesa, asiento, de cooperar, de ayudar a los demás, de defender, de reclamar, de tolerar y aceptar (párr. 4-5).

Aquí la autora realiza énfasis en la importancia del ejemplo, nadie va a desplegar una conducta si

antes no la ha visto en algún momento, como hemos visto el plagio es una forma de mentira y engaño.

(...) Algunas estrategias para educar en valores son las siguientes: rechazar formas de discriminación; potenciar formas de liderazgo no basadas en la ostentación del poder; invitar al debate filosófico sobre dilemas morales; señalar los comportamientos perjudiciales para el conjunto sin estigmatizar a las personas; enfatizar el principio de que las personas pueden cambiar; proponer ejercicios prácticos conjuntos en los que hay que tomar decisiones en tiempo real, por encima de todo, predicar con el ejemplo (Torres, 2016, párr. 14).

Todos somos responsables en contribuir en los valores, todo inicia desde nuestros hogares, en casa, en el momento en que vivimos los padres salen a trabajar y el niño se “educa” por terceras personas, que importante es que se esté en capacidad de enseñar a los pequeños con prácticas concretas el valor de la verdad. Que si se queda con los abuelos estos sean de principios, que si se queda con la niñera, esta desarrolle su labor con honestidad, que si se deja solo que los programas de televisión y el computador (juegos) pregonen valores. Como se evidencia es una dura tarea, que involucra de una u otra manera al Estado.

Los educadores desempeñan un papel fundamental en la promoción de la ética educativa; su ejemplo y enseñanza influyen en la formación de los valores morales de los estudiantes. A continuación, se presentan algunas estrategias clave para fomentar la ética educativa:

- **Modelar Comportamientos Éticos:** Los educadores deben servir como modelos a seguir, demostrando comportamientos éticos tanto en el aula como en la vida cotidiana. Su coherencia entre lo que enseñan y cómo se comportan es fundamental.
- **Facilitar Discusiones Éticas:** Promover debates y discusiones sobre cuestiones éticas permite a los estudiantes explorar diferentes puntos de vista y desarrollar sus propios juicios éticos. Estas conversaciones fomentan el pensamiento crítico.
- **Integrar Valores en el Plan de Estudios:** Los valores morales pueden incorporarse en el plan de

estudios a través de la literatura, la historia, la educación cívica y otras materias. Esto permite a los estudiantes comprender la relevancia de los valores en diversas áreas de la vida (Educación Gratuita, s. f., párr. 12-14).

Como vemos existen muchas maneras de generar valores, se debe con paciencia y empeño continuar esta dura tarea y volver al momento en que los valores empezaron a ser relegados. Otra de las maneras de disminuir el plagio académico es generando creatividad en los estudiantes. ¿Como? Y esto sería el punto dos, es decir, durante el momento en que se detecta que se está cometiendo la conducta, allí, es necesario dialogar con el estudiante y empezar a evaluar cómo se puede corregir lo hasta ahora realizado.

Aula Planeta (2016), en uno de sus artículos, resume en diez puntos las ideas principales de Ken Robinson, destacándose que:

1. La creatividad debe ser tan importante en la educación como la alfabetización.
2. Estigmatizar el error mata la creatividad.
3. En las escuelas se educa solo el cerebro y, especialmente, el hemisferio derecho.
4. El sistema de valoración escolar no es justo.
5. El sistema educativo actual aleja a muchas personas de sus habilidades naturales.
6. La educación no debe sufrir una evolución, sino una revolución.
7. Hay que cambiar el concepto de inteligencia.
8. La educación debe personalizarse y volverse orgánica.
9. Debemos replantearnos los principios fundamentales en los que educamos a nuestros hijos.
10. Para educar hay que alentar la pasión y conmover el espíritu (Aula Planeta, 2016).

Es necesario motivar a los estudiantes para que produzcan sus propias ideas, y esto se hace con procedimientos para ofrecer aprendizajes no teóricos sino prácticos para la vida y con estrategias en clase como son la motivación de ideas fuera de lo común, estimular con juegos durante las clases, generando la investigación apoyándose como ya se dijo en la IA, retando a los estudiantes a analizar lo que esta nos ofrece.

Vargas-Morúa (2021) citando a varios autores propone varias alternativas de prevención, entre ellas: el compromiso institucional proactivo, la educación, el establecimiento de códigos de conducta, los seminarios sobre plagio y escritura científica, la transformación de las actividades educativas, las advertencias y la valoración los casos de trampa como oportunidades educativas (pp, 75-78).

Esta recopilación de medidas preventivas, realizado por Vargas-Morua ofrece un avance importante ya que allí muestra cómo desde la academia se puede ir disminuyendo esta conducta punible y especialmente resalto la necesidad que exista voluntad de las instituciones educativas para que realmente se impacte en la sociedad y los resultados sean evidentes.

En el tercer orden tenemos que una vez consumada la conducta se tendrá la parte sancionatoria (castigo) para lo cual una vez surtida la primera etapa deben existir compromiso de las instituciones y garantías de cumplimiento de esta para que sea efectiva por parte de las instituciones educativas, pues, precisamente para eso se tienen los reglamentos, para cumplirlos. Como se leyó, en apuntes anteriores una de las causas que contribuye al plagio es el convencimiento que los profesores y los directivos docentes no van a hacer nada y pues tanto será así que el plagio sigue en aumento, la laxitud de las autoridades educativas también influye en estas cifras, incluso en las propias universidades.

## CONCLUSIÓN

Del plagio académico se ha escrito bastante, sin embargo, es necesario entender que el copiar y presentar ideas como si fueran propias es un delito, que tiene una variedad de normas nacionales que lo sancionan, existiendo muchos motivos para realizarlo, pero principalmente es la falta de creatividad y la transformación de valores y principios en la sociedad. En este momento con el aumento de acceso a información, la conducta ha aumentado por más programas que existan en los colegios y universidades para detectarlo es necesario tomar soluciones de fondo, y es desde la ética donde se haya una salida, aunado a estrategias entre ellas que en las aulas se promueva la creatividad a través de no tener miedo a los errores, animando y motivando al estudiantado.

Pero cuando ya se ha desplegado y consumado la conducta se requiere la sanción, sin embargo, a pesar de los reglamentos internos de universidades y colegios en muchas ocasiones se profieren sanciones excesivamente leves cuando se detecta un caso de plagio, y en otras no se aplica lo estipulado en el reglamento, esta laxitud de alguna manera motiva al estudiantado para continuar desplegando esta conducta que es reprochable desde todo punto de vista. Se requiere entonces, fortalecer las sanciones disciplinarias en las instituciones y darles cumplimiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adarme, D. (2008). *Diccionario Bilingüe de Propiedad Intelectual: Propiedad Industrial y Derechos de Autor de La Comunidad Andina*. (1a Ed.). Trad. José Andrés Prada Gaviria. Bogotá: Librería.

Aula Planeta (2016) *La visión de la educación de Ken Robinson, en diez puntos*. <https://www.aulaplaneta.com/2016/01/27/re-cursos-tic/la-vision-de-la-educacion-de-ken-robinson-en-diez-puntos>

Bourcier, D. (2003). *Inteligencia artificial y derecho*. Barcelona, España: UOC.

Cebrián-Robles, V.; Raposo-Rivas, M.; Cebrián-de-la-Serna, M. & Sarmiento-Campos, J.A. (2018). *Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles*. [Perception of academic plagiarism by spanish university students]. *Educación XX1*, 21(2), 105-129, doi: 10.5944/educXX1.20062

Código Penal Colombiano [CPC]. *Ley 599 de 2000. Julio 24 de 2000*. (Colombia). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

*Constitución Política de Colombia*. [Const.] ART 61. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Educación gratuita(s.f.) *Educación en Valores: Las Bases de una Sociedad Ética y Moral*. <https://educaciongratuita.com/educacion-y-sociedad/educacion-en-valores#top>

- Esteban, F., Mellen, T. y Buxarrais, M. R. (2014). *Concepciones del profesorado universitario sobre la formación ética y ciudadana en el espacio europeo de educación superior: Un estudio de caso. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 11(3), 22-32. <https://doi.org/10.7238/rusc.v11i3.1778>
- Galvis M, Pacheco D & Restrepo M J. (2022, Agosto 19) *Cinco nuevos casos de plagio de Guillermo Reyes, ministro de Transporte de Petro*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cinco-nuevos-casos-de-plagio-de-guillermo-reyes-ministro-transporte-de-petro/>
- Girón Castro Sonia Jannett. (2015). Anotaciones sobre el plagio. Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Filosofía y Humanidades Departamento de Lectura y Escritura Académicas. [https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Libro-No-Plagio\\_Digital-1.pdf](https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Libro-No-Plagio_Digital-1.pdf)
- Jaimes Osorio, C. A. (2021, noviembre 2) *Los supuestos plagios más polémicos en la política colombiana, que incluyen a Minvienda*. LA FM. <https://www.lafm.com.co/politica/los-supuestos-plagios-mas-polemicos-en-la-politica-colombiana-que-incluyen-minvienda>
- López Zárate, Romualdo. (2023). *Educación y valores. A propósito del plagio de una tesis de licenciatura presumiblemente efectuada por una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(97), 651-659. Epub 09 de junio de 2023 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14075366017>
- Miranda Montecinos, Alejandro. (2013). *Plagio y ética de la investigación científica*. *Revista chilena de derecho*, 40(2), 711-726. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177029687016>
- Medina, Vilma (s.f). *Qué son los valores y cómo inculcarlos a los niños*. Guía Infantil. <https://www.guiainfantil.com/1211/como-educar-en-valores.html>
- Morey-López, Mercè; Sureda-Negre, Jaume; Oliver-Trobat, Miquel Francesc; Lluç Comas-Forgas, Rubén (2013). *Plagio y rendimiento académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria*. *ESE. Estudios sobre educación*, 24, 225-244. <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/2032/1897>
- Ochoa L., & Cueva Lobelle, A. (2014). *El plagio y su relación con los procesos de escritura académica*. *Forma y Función*, 27(2), 95-113. <https://www.redalyc.org/pdf/219/21935715003.pdf>
- Oliva, I. (2018). *La ética en investigación para evitar el plagio en las aulas universitarias*. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. 1(1). 7-14. [file:///D:/Users/User/Downloads/admin,+Revista++CUNZAC+2018+Isabel+Cristina+Oliva+Castro%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/User/Downloads/admin,+Revista++CUNZAC+2018+Isabel+Cristina+Oliva+Castro%20(1).pdf)
- Padilla-Santamaría, F., & Núñez, C. M. L. (2017). *Escribiendo con Ética: El plagio y sus consecuencias*. *Cadena de Cerebros*. 1(1). 10-16. <https://www.cadenadecerebros.com/single-post/2017/01/01/escribiendo-con-%C3%A9tica-el-plagio-y-sus-consecuencias>
- Real Academia Española. (s.f). *Diccionario de la lengua española*. Plagio. <https://dle.rae.es/plagiar?m=form>
- Rodríguez Jiménez, José Raúl. (2023). *Ampliando el horizonte sobre el plagio académico*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(97), 661-672. Epub 09 de junio de 2023. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14075366018>
- Sabater Valeria (2022). *La pereza intelectual, un mal de nuestro tiempo ¿cómo vencerla?*. *La mente es maravillosa*: <https://lamenteesmaravillosa.com/pereza-intelectual-como-vencerla/>
- Scaliter Juan. (2023) *En las últimas dos décadas, se han publicado casi medio millón de artículos científicos plagiados*. *La Razón*. <https://www.larazon.es/ciencia/medio-millon>

- articulos-cientificos-plagiados\_20231107654a8be8b276150001a06d56.html
- Sequera Buzarquis Maricarmen (2024) *Plagio e inteligencia artificial: identificación y limitaciones*. TEDIC. <https://www.tedic.org/plagio-e-inteligencia-artificial/>
- Soto Rodríguez, A., (2012). *El plagio y su impacto a nivel académico y profesional*. Revista eCiencias de la Información, 2 (1), 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/4768/476848735003.pdf>
- Spinak, E. *Etica editorial y el problema del plagio [online]*. SciELO en Perspectiva, 2013 [viewed 05 September 2024] <https://blog.scielo.org/es/2013/10/02/etica-editorial-y-el-problema-del-plagio/>
- Sureda, J., Comas, R., Casero, A., Gili, M., Urbina, S., Oliver, M. F. et al. (2013). *El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado de la Universitat de les Illes Balears: resultados generales, por género y por ramas de estudios*. En: IRIE Informes de recerca en educació. Illes Balears 2013 (6). Institut de Recerca i Innovació Educativa. [https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/IRIEInformesRecercaVolums/index/assoc/06\\_Plagi.dir/06\\_Plagio\\_deshonestidad.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/IRIEInformesRecercaVolums/index/assoc/06_Plagi.dir/06_Plagio_deshonestidad.pdf)
- Sureda, J., Comas, R. (2009) *Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado*. Revista iberoamericana de educación. 50. 197-220. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80011741011.pdf>
- Torres, A. (2016, diciembre 4). *La educación en valores: ¿en qué consiste?* Psicología y Mente. <https://psicologiyamente.com/desarrollo/educacion-valores>
- Tique Zubieta, A. (2022). *Comportamiento del plagio académico realizado por los estudiantes de último semestre de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Bogotá en tiempos de pandemia Covid 19*. Universidad Cooperativa de Colombia, Posgrado, Especialización en Docencia Universitaria, Bogotá. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/d4a68fa3-4804-4b22-b21a-6e274cdbf065>
- Universidad de la Salle. *Reglamento Estudiantil. Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 3 de mayo del 2018*. Página 43.
- Vargas-Morúa, E. (2021). *El plagio: consideraciones para su prevención*. Revista Espiga, 20 (41), páginas 68-85. <https://www.redalyc.org/journal/4678/467865438005/html/>

# ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS MEDIADA POR LA TECNOLOGÍA EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Mónica Martínez Padilla<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Egresada de la Universidad Pedagógica Nacional con la licenciatura en matemáticas con énfasis en computación y con título de magíster en docencia de las matemáticas. Estudiante del Doctorado en enseñanza de las matemáticas de la Universidad de las Américas y el Caribe. Correo: [mopadilla@unac.edu.mx](mailto:mopadilla@unac.edu.mx).

## RESUMEN

Este estudio presenta una sistematización de una experiencia pedagógica en la que se implementan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza de las matemáticas en un colegio público de Bogotá, Colombia. A través de encuestas, observación de clases y análisis de documentos, se evalúa el impacto de esta iniciativa en el aprendizaje de los estudiantes. Los resultados muestran que la integración de herramientas digitales como *GeoGebra*, *Photomath* y plataformas virtuales generan un mayor interés y participación de los estudiantes, favoreciendo la comprensión de conceptos matemáticos y el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Además, se identifica que la contextualización de los contenidos y la implementación de metodologías activas, como la metodología STEAM, son fundamentales para lograr aprendizajes significativos. Sin embargo, se resalta la importancia de la formación continua de los docentes para aprovechar al máximo las potencialidades de las TIC y garantizar una adecuada integración curricular.

**Palabras claves:** Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), celular, *software*, matemáticas, enseñanza, aprendizaje, STEAM.

## TEACHING MATHEMATICS MEDIATED BY TECHNOLOGY IN HIGH SCHOOL STUDENTS: SYSTEMATIZATION OF THE EXPERIENCE

### ABSTRACT

*This study presents a systematization of an educational practice in which Information and Communication Technologies (ICT) are implemented in the teaching of mathematics in a public school in Bogotá, Colombia. Through surveys, classroom observations, and document analysis, the impact of this initiative on students' learning is evaluated. The results show that the integration of digital tools such as GeoGebra, Photomath, and virtual platforms generates greater interest and participation among students, fostering the understanding of mathematical concepts and the development of 21st-century skills. Additionally, it is identified that the contextualization of content and the implementation of active methodologies, such as the STEAM methodology, are fundamental for achieving significant learning. However, the importance of ongoing teacher training is highlighted to maximize the potential of ICT and ensure proper curricular integration.*

**Keywords:** Information and Communication Technologies, mobile phone, software, mathematics, teaching, learning, STEAM.

## INTRODUCCIÓN

Los cambios generacionales, la migración masiva, la reciente pandemia y las innovaciones tecnológicas determinan la necesidad de hacer un “alto en el camino”, para reflexionar sobre la educación, su evolución o estancamiento a lo largo de los últimos años y establecer las alternativas que la orienten hacia la transformación para prestar un servicio de calidad acorde con las necesidades de esta nueva sociedad.

Los retos que las circunstancias le han creado a las Instituciones Educativas Distritales (IED) de la ciudad implican que hay que repensar el quehacer docente y prepararse para el cambio y la transformación. La virtualidad y la tecnología son elementos inevitables, pues todo es más acelerado, el mundo está más conectado y abierto a entornos multiculturales, las redes de la información y las tecnologías de la información y comunicación han generado cambios importantes en los distintos sectores de la sociedad, por ejemplo, en la simple cotidianidad, en la industria, en la medicina, en el transporte, entre otros. En la educación también se han presentado cambios, pero no con el resultado necesario para cautivar significativamente a las niñas, los niños y los jóvenes actuales, entonces es indispensable una reestructuración de la educación teniendo en cuenta las nuevas características de las y los estudiantes. Por tanto, esta sistematización pretende evidenciar la resignificación de la práctica pedagógica de la enseñanza de las matemáticas mediadas por la tecnología, en aras de una mejor comprensión, apropiación y aplicación con estudiantes de grado 9 a 11, del Colegio Morisco (IED).

## JUSTIFICACIÓN

Por parte de las y los estudiantes hay falta de interés, se nota un aumento en el uso del teléfono celular y otros dispositivos electrónicos que se tornan en un problema por su inadecuado manejo en las clases. Un gran porcentaje de estudiantes no atienden y no hacen lo que deben hacer por ver videos, jugar videojuegos o chatear, entre otras distracciones.

Las diferencias generacionales son cada vez más marcadas, las y los estudiantes de hoy no tienen los mismos gustos, ni las mismas expectativas de otras generaciones. Como docentes debemos

prepararnos para adaptarnos a los cambios y ser conscientes que las prácticas deben ser acordes a estas transformaciones sociales y culturales.

Según Peláez y Osorio (2015), es necesario que los profesores exploren estrategias pedagógicas que, con el uso de las TIC o sin el uso de ellas, estén acordes con la realidad y ofrezcan una respuesta pertinente al momento educativo y a la población para quien se prepara la enseñanza.

Cansados de las constantes interrupciones de clase para llamar la atención por estar manipulando estos elementos electrónicos, y siendo conscientes de que no se puede continuar con la enseñanza tradicional, que las y los estudiantes pertenecen a una generación que crece rodeada de estas tecnologías y que no es posible apartarlos de estas; se toma la decisión de resignificar los ambientes de aprendizaje mediados por la tecnología, utilizándola a favor como herramienta motivadora y facilitadora que permita mejorar la labor docente, así como lo proponen Ortiz y Romero (2015):

La implementación de las tecnologías se convierte en una necesidad de la escuela, que tiene como un propósito principal encontrar nuevas estrategias que permitan llegar a la comprensión de elementos matemáticos que, con seguridad, por medio de la escuela tradicional, no se logran alcanzar. (...) Un caso bastante ilustrador a este respecto es el de la visualización de objetos matemáticos complejos que requieren ser estudiados desde tres dimensiones, lo cual se le dificulta a los estudiantes y requiere de mucho tiempo para realizarlo con simple lápiz y papel (pp. 2-5).

La Alcaldía de Bogotá (2016) en su *Plan Distrital de Desarrollo 2016–2020* establece una serie de programas que busca garantizar el derecho a una educación de calidad, que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a todos los niños, las niñas y los jóvenes de la ciudad, el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales que contribuyan a la formación de ciudadanos más felices, responsables con el entorno, protagonistas del progreso y desarrollo de la ciudad.

En la **figura 1** se aprecia el planteamiento de un esquema centrado en cuatro dimensiones del aprendizaje. Entre los conocimientos emergentes más conocidos, que surgen como respuesta a las nuevas problemáticas, están: ciudadanía global y alfabetización digital. Esta última se destaca por que favorece el uso crítico de las nuevas redes de comunicación, la capacidad de búsqueda y validación de la información.

**Figura 1:** Esquema de dimensiones del aprendizaje del Centro de Desarrollo Curricular de la Universidad de Harvard.



**Nota:** Tomado de Axel Rivas (2016) ¿Qué hay que aprender hoy?

Una labor fundamental de la escuela es reconocer, organizar y profundizar los conocimientos, propiciando condiciones para que las y los estudiantes los amplíen, sistematicen y construyan más allá de su entorno familiar y que a su vez, esos conocimientos les permitan aspirar a mejorar su calidad de vida y ser un aporte a la sociedad de la que son parte.

## EN MORISCO LAS MATEMÁTICAS DE LA MANO CON LAS TIC

Esta experiencia se realizó en el Colegio Morisco (IED) (jornadas mañana y tarde), ubicado en la localidad de Engativá y perteneciente a la UPZ Minuto de Dios. Esta IED atiende una población de 1.250 estudiantes entre los 4 a los 19 años, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3, que proceden de diversos barrios de la misma localidad, pero también de Suba.

Según la encuesta realizada por las docentes de talentos y las orientadoras del colegio, la mayoría de las familias están conformadas por adultos mayores, otras por víctimas del conflicto y

desplazados extranjeros, y menos del 50% de los estudiantes viven con sus madres, padres y hermanos; por esta razón, la mayoría de las familias son disfuncionales.

Otro aspecto sociodemográfico que caracteriza el territorio donde se encuentra la IED, son los humedales Juan Amarillo, Santa María del Lago y la Cuenca del Río arzobispo, que funcionan como zonas ambientales. Se resalta también la presencia de la Universidad Minuto de Dios, del Museo de Arte Contemporáneo y de algunas pequeñas industrias (talleres, microempresas) y comercios.

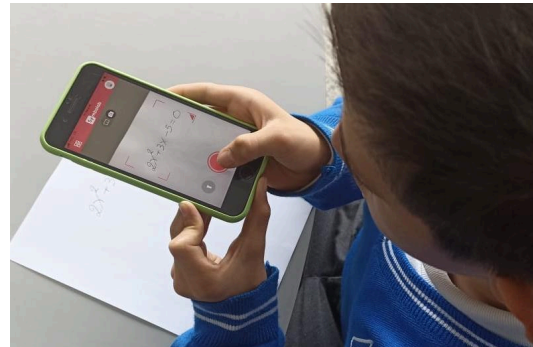
El colegio se ha destacado por su nivel académico, en la actualidad está certificado en alta calidad, y está en el proceso de postulación para ser uno de los 10 primeros colegios con el Programa de Bachillerato Internacional -IB-, como una estrategia para el cierre de brechas en el sistema educativo oficial de Bogotá, gracias al trabajo realizado en bilingüismo y proyectos pedagógicos innovadores y diferenciales. Sin embargo, como en la mayoría de las instituciones del país, las asignaturas del área de matemáticas son las que registran un mayor porcentaje de reprobación.

Preocupados por el porcentaje de desaprobados, se inició una indagación de las posibles causas y alternativas de solución, encontrando que el teléfono celular es un gran distractor, principalmente, porque las y los estudiantes frecuentan las redes sociales durante las clases. A partir de esta observación, se comenzó una serie de cambios en las dinámicas del aula para incorporar el uso del teléfono celular en algunas de las actividades programadas como parte del trabajo en clase. Esto generó gran aceptación y gusto por parte de las y los estudiantes; es así como se inició la utilización de *Photomath* y *Mathway*, aplicaciones móviles gratuitas, creadas en 2014 por *Microblink* de Croacia, que por medio de una foto derivada de un ejercicio propuesto y después de unos cuantos segundos, arroja detalladamente el paso a paso del proceso para llegar a la solución, lo que permite realizar actividades en las que el estudiante o la estudiante no deben hallar una solución a través de procesos mecánicos y repetitivos de algoritmos, sino que pueden analizar cada uno de los pasos propuestos en dicha solución.

En este mismo horizonte y dado que la IED cuenta con un área de informática dotada con un buen

número de equipos portátiles y tabletas, se inició la búsqueda de programas dinámicos en línea para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de las matemáticas de una forma lúdica y atractiva para los y las estudiantes. Se focalizó la búsqueda en programas de fácil manipulación y que permitieran hacer representaciones gráficas de algunos conceptos matemáticos que son muy abstractos y que al realizarlos de manera manual sería muy dispendioso. Adicionalmente, algunos docentes de la IED participaron del programa de formación CREA TIC (Inspirar, crear, diseñar aprendizajes con TIC) liderado por el Ministerio de Educación Nacional, en el cual se acercaron al conocimiento y uso de aplicaciones como *GeoGebra*<sup>17</sup> y *Geoenzo*<sup>18</sup>, calculadoras graficadoras que dinamizaron y motivaron a los y las estudiantes a cumplir los objetivos de aprendizaje de manera diferente, reemplazando el compás y la escuadra para pasar a una pizarra digital que muestra de manera clara y didáctica la realización de un dibujo o representación gráfica. También se implementó el uso de *Symbolab*, como lo registra la **figura 2**. Esta aplicación es una calculadora digital que por medio de una foto permite graficar y resolver problemas de cálculo, álgebra y trigonometría, mostrando el paso a paso para resolver cualquier problema de matemáticas como ecuaciones, integrales, derivadas y límites.

**Figura 2:** Estudiante utilizando la aplicación *Symbolab* en su celular.



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de Martínez Padilla, M. (2024).

Para las y los estudiantes más pequeños se encontró el sitio Web IXL una herramienta especialmente diseñada para apoyar el proceso de aprendizaje de estudiantes desde preescolar hasta grado 11. Como lo expone la **figura 3**, existe una versión que se puede descargar de forma gratuita y cuenta con una amplia gama de actividades interactivas organizadas por competencias matemáticas según el sistema educativo de Estados Unidos, que difiere en muy poco respecto al colombiano.

**Figura 3:** Imagen del juego *descubre el tesoro* escondido de la página IXL



**Nota:** Tomado de IXL (<https://la.ixl.com/matematicas>) (s.f.).

También se encontraron blogs interesantes y educativos como: *jugando y aprendiendo* de la docente española Luisa María Arias Prada, el cual contiene recursos educativos como videos explicativos y videojuegos.

<sup>17</sup> GeoGebra es un software matemático dinámico para todos los niveles educativos que reúne geometría, álgebra, hojas de cálculo, gráficas, estadísticas y cálculo en un solo motor. Se ha convertido en el proveedor líder de software de matemáticas dinámicas, apoyando la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y las innovaciones en la enseñanza y el aprendizaje en todo el mundo (GeoGebra, s.f.).

<sup>18</sup> Es un programa informático gratuito e independiente para pizarras escolares digitales, dando a los estudiantes una visión clara y sin interferencias de cada uno de los pasos del proceso de realización del dibujo (San Martín, 2022).

Otro ejemplo es el portal *Mundo Primaria* (figura 4) del gobierno de Canarias, un lugar dirigido a estudiantes entre los 3 y los 12 años, cuya finalidad es brindar apoyo en algunos contenidos académicos, mediante diferentes actividades y juegos educativos interactivos.

Figura 4: Juego de tablas de multiplicar



**Nota:** Tomado de Grupo *Gesfomedia Plataforma Educativa*. S.L (<https://www.mundoprimary.com/juegos-matemáticas>) (2003).

La utilización de estas herramientas y estos recursos tecnológicos generó la necesidad de capacitar a las y los docentes para darles un mejor uso y que no se perdiera de vista el objetivo fundamental que era movilizar y motivar el aprendizaje de las matemáticas, se acoge la iniciativa de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en Saber Digital “proyecto que busca el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales, a través de soluciones efectivas en el uso de tecnologías” (Santacruz, 2018, parr.1).

En este horizonte y de acuerdo como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2017) es necesario:

Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo, lo que permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en

los procesos de enseñanza –aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida (sic). (pp. 40-41).

Figura 5: Estudiantes, en clase de geometría, hallando la intersección entre dos rectas utilizando GeoGebra



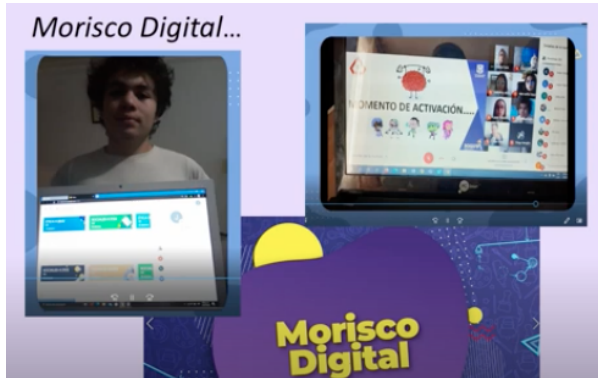
**Nota:** Tomado de Imagen Propia de la autora (2024).

En el año 2019 se dio inicio al proyecto denominado ‘Matemáticas en todo’, en el cual se desarrollan tres actividades fundamentales, como:

- **Reto matemático:** El principal objetivo es generar en las y los estudiantes la búsqueda de diferentes estrategias para que conecten las matemáticas con la realidad y con otras ciencias y, a la vez, potencien sus talentos y habilidades mentales a través de retos como acertijos, paradojas, cuadros mágicos entre otros, de los cuales muchos son virtuales.
- **Momento matemático:** Pretende que las y los estudiantes pasen un rato divertido aprendiendo matemáticas de una forma lúdica y diferente, desarrollando actividades que potencian el pensamiento lógico y matemático.
- **Morisco Digital:** Para identificar y atender las diferentes necesidades que se generan

con el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza- aprendizaje, con el apoyo de monitores y estudiantes capacitados para apoyar la actividad.

**Figura 6:** Monitor de Morisco Digital, apoyando a docente en clase virtual, 2020.



**Nota:** Tomado de Imagen Propia de la autora (2024).

En el año 2020, con la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia por COVID-19, el aislamiento preventivo fue una gran oportunidad para el proyecto “matemáticas en todo” (figura 6) ya que permitió implementarlo en los hogares de las y los estudiantes, asegurando que pudieran continuar con sus procesos de aprendizaje a pesar de la emergencia.

Teniendo en cuenta el trabajo ya iniciado con la implementación de la tecnología en las clases de matemáticas, se plantearon nuevas estrategias pedagógicas y de flexibilización curricular, aprovechando de manera eficiente los recursos pedagógicos que brindó la virtualidad para atender oportunamente el trabajo realizado por las y los estudiantes y sus acompañantes en casa, promoviendo y apoyando el trabajo autónomo. Se utilizaron nuevas alternativas digitales a partir de plataformas virtuales de aprendizaje. Estableciendo canales de comunicación efectivos como *WhatsApp*, correos electrónicos y *Facebook*.

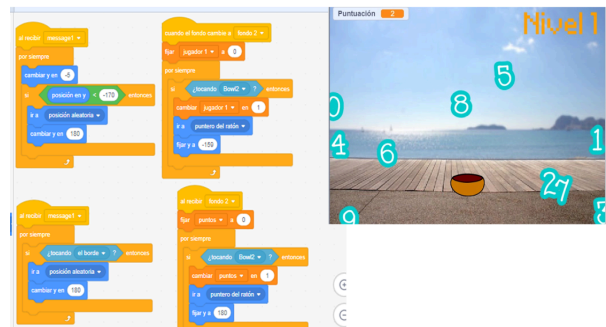
En el año 2021, se evidenció que el uso de estas herramientas despertaba mayor interés y más participación de las y los estudiantes, pero en algunas ocasiones el material no estaba

contextualizado o no cumplía adecuadamente con el objetivo planteado para la clase, entonces surgió la iniciativa de diseñar material propio que cumpliera con estos requisitos.

Es así como se inició la elaboración de este material, dando la posibilidad de involucrar a las y los estudiantes de grados superiores, como parte del servicio social estudiantil obligatorio, en la elaboración de juegos y retos para los más pequeños. Inicialmente se capacitan en el lenguaje de programación *Scratch* y a partir de algunos ejercicios básicos. En la elaboración del juego los estudiantes desarrollan competencias comunicativas al organizar las ideas con el fin de lograr que el juego haga lo que se pretende, para después seleccionar una serie de comandos y conectarlos lógicamente para que efectúe la acción deseada. También fortalece las competencias matemáticas ya que los estudiantes, por ejemplo, deben reconocer la estructura multiplicativa, los análisis geométricos de coordenadas en el plano cartesiano y los conectores lógicos, entre otros temas.

A continuación, se comparte una evidencia gráfica (figura 7) y el enlace de acceso a una actividad diseñada por dos estudiantes de grado 10 en el año 2021.

**Figura 7:** Juego diseñado por estudiantes de 10°



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de la autora (2024).

Martin (2000) señala que la tecnología debe ser utilizada en la educación matemática, y que esta puede emplearse para enfatizar el uso del conocimiento matemático, yendo más allá de los procedimientos rutinarios que han estado tan prevalecientes en los cursos de matemáticas.

Además, el utilizar estas herramientas tecnológicas ha permitido plantear estrategias que han generado en las y los estudiantes una mayor autonomía, pues estamos implementando la metodología de escuela invertida y el aprendizaje es más significativo para ellas y ellos. Algunos conceptos que anteriormente eran olvidados fácilmente ahora son interiorizados por ellas y ellos.

Barrera & Santos (como se cita en Díaz y Careaga, 2021) lo expresan perfectamente cuando dicen que:

[El uso de] la tecnología puede llegar a ser una poderosa herramienta para que las estudiantes y los estudiantes logren crear diferentes representaciones de ciertas tareas [y sirve] como un medio para [que formulen] sus propias preguntas o problemas, lo que constituye un importante aspecto en el aprendizaje [de las matemáticas] (pp.137-138).

### **ASPECTOS CRUCIALES QUE GENERARON CAMBIOS IMPORTANTES**

Se evidenciaron cambios en las dinámicas de las clases. Las estudiantes y los estudiantes se mostraron más participativos y con mayor agrado, incluso algunos con dificultades mejoraron significativamente sus calificaciones. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mitigar el impacto negativo del teléfono celular en las aulas y darle un buen uso, continuaron presentándose incidentes con algunos estudiantes poco comprometidos con su aprendizaje, quienes utilizan el teléfono celular en clase para asuntos no académicos. Esto generó interés por ahondar en el tema y establecer qué tan pertinente es incorporar la tecnología en las clases de matemáticas, qué aspectos y estrategias innovadoras del proceso de enseñanza de las matemáticas mediadas por la tecnología movilizan y motivan el aprendizaje.

Sistematizar las experiencias en el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación y la información en las aulas de clase de los colegios públicos de Bogotá y el país contribuye al mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

Es así como en el año 2021 el colegio acoge el proyecto 7686 de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), *Implementación del programa de*

*innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.* e inicia la sistematización de la experiencia de incorporar la tecnología en las clases de matemáticas en el Colegio Morisco (IED).

### **METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN**

La sistematización es una modalidad de investigación cualitativa que reconstruye e interpreta las experiencias, privilegia saberes y percepciones de quienes participan en esta. Este proceso se llevó a cabo a través de las cinco fases sugeridas por el autor, Óscar Jara (2018) para desarrollar estos procesos de investigación cualitativa:

#### **Punto de partida**

Lo primero que se hizo fue identificar a cada uno de los involucrados en la experiencia: estudiantes de 9, 10 y 11 y los docentes del área de matemáticas.

Se ubicaron, recopilaron y organizaron las evidencias existentes. Trabajos de las estudiantes y los estudiantes, fotos, listados de asistencia, además se realizaron varias encuestas a una muestra de estudiantes y a los docentes del área, siendo estas el principal insumo para la sistematización.

Se recopilaron algunas fuentes bibliográficas que se tomaron como referentes y se compararon con lo obtenido en las encuestas para poder sustentar y validar la respuesta a la pregunta de investigación.

#### **Reconstrucción del momento vivido**

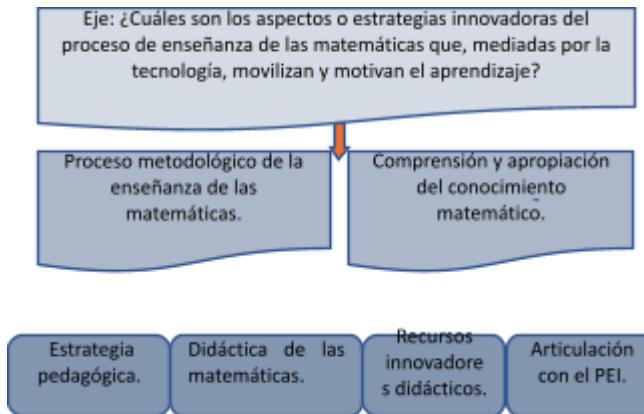
Se efectuó una reconstrucción cronológica identificando los principales sucesos de la experiencia, de manera que se clasificara la información en cuatro momentos: planeación, intervención, resultado y lecciones aprendidas, con el fin de determinar las categorías y subcategorías para organizar estos datos.

Las categorías responden a la necesidad de crear unos parámetros conceptuales que faciliten el proceso de analizar e interpretar la información; estas se establecen desde la formulación del eje de sistematización y desde el objeto propio de la

sistematización. (Aparicio y Rodríguez, 2022).

Así, se determinaron dos categorías y cuatro subcategorías (**figura 8**), las cuales se desarrollan en el siguiente apartado.

**Figura 8:** *Categorías y subcategorías*



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de la autora (2024).

## PROCESO METODOLÓGICO DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS

### ***Estrategias pedagógicas – metodologías activas***

Durante muchos años, en la enseñanza de las matemáticas ha prevalecido el método formal y el mecánico. En el formal se presentan los contenidos de una manera lineal y rigurosa en la que se sigue el esquema: definición, ejemplo, teorema, demostración y ejercicios. Los conocimientos matemáticos se asumen como una serie de contenidos organizados de forma sistemática. En el mecánico se presentan los objetos o conceptos matemáticos como un conjunto de pasos o "trucos" en los que no importa por qué ni el para qué de la realización de estos; se refuerza la práctica de algoritmos para resolver operaciones y hacer manipulaciones algebraicas. Estos métodos son completamente descontextualizados, no tienen sentido para los y las estudiantes, no generan un aprendizaje significativo en ellos, y definitivamente, no tienen en cuenta las particularidades de aprendizaje de cada uno, no se centran en sus necesidades ni intereses.

Contrario a las metodologías mencionadas anteriormente, están las metodologías activas, las cuales consideran el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo, permite que las y los estudiantes sean partícipes en su proceso de aprendizaje, promueve una actitud positiva y motiva un aprendizaje hacia la comprensión logrando que sea significativo, dado que se centra en la resolución de problemas del mundo real, como lo señalan Puga y Jaramillo (2015) quienes confirman que desde finales del siglo XX hasta nuestros días se ha dado lugar a la práctica de metodologías activas, entendiéndolas como aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el o la docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación del estudiante o la estudiante y lleven a su aprendizaje. Las metodologías activas surgen a partir de la necesidad de fortalecer competencias consideradas fundamentales en los ciudadanos del siglo XXI, ser asertivos al resolver un problema, ser críticos, ser creativos, buenos comunicadores y colaboradores.

Dentro de estas metodologías se encuentra la metodología STEAM que articula las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas con el principal objetivo de formar ciudadanos capaces de solucionar problemas actuales de la vida real.

Enmarcada en la metodología STEAM, la tecnología ha demostrado ser un área articuladora y facilitadora en la enseñanza y en el aprendizaje de cualquier otra área; entre estas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un agente facilitador del aprendizaje, permite que las y los estudiantes interactúen con el conocimiento de forma lúdica y atractiva, además, en algunas situaciones reduce significativamente el tiempo invertido en el aprendizaje gracias a ambientes virtuales que proporcionan representaciones que facilitan la visualización.

Para Santos (2003) las TIC aportan significativamente de modo que para los estudiantes sea más activo su proceso de aprendizaje y así más reflexivo y participativo.

Un ejemplo de una metodología activa y el uso de las TIC es el siguiente:

En algunos textos para introducir la transformación “desplazamiento vertical” se muestra la gráfica de la función  $y = x^2$ .

Se compara con las gráficas de las funciones

$f(x) = x^2 + 1$  y  $g(x) = x^2 - 2$ , después se especifica que las gráficas de  $f(x)$  y  $g(x)$  se obtienen desplazando a  $y = x^2$  hacia arriba 1 unidad en el primer caso y 2 unidades hacia abajo en el segundo. Luego, se hace una descripción de lo ocurrido con cada función con respecto a la gráfica de  $y = f(x)$ . De esta manera, no existe la posibilidad de que el estudiante o la estudiante reconozca y analice la variación, ni el cambio, únicamente desde lo algebraico, no se da la posibilidad de que ellos y ellas deduzcan por sí solos, las características de cada transformación gráfica.

Por el contrario, sí el estudiante o la estudiante tiene la oportunidad de utilizar herramientas como por ejemplo *GeoGebra*, en la cual pueden realizar la construcción y sorprenderse con los cambios que observan, tendrán la oportunidad de explorar con la herramienta cambiando de valores, ya no solamente 1 o -2, sino que podrán sacar sus propias conjeturas y comprobarlas, siendo más activos en su proceso de aprendizaje.

Tall (como se cita en Parra y Díaz, 2014) declara que al incidir en procesos complejos de visualización y representación lleva a los y las estudiantes a fortalecer sus esquemas intuitivos, creando en ellos y ellas un desarrollo del reconocimiento y la aprehensión de los fenómenos descritos para su contextualización, en pro de una descripción y exploración a partir de las herramientas que ofrece hoy en día la tecnología y sus condiciones en el ámbito de las matemáticas.

Algunas respuestas de la encuesta realizada a estudiantes y docentes de matemáticas del Colegio Morisco (IED), evidencian que el uso de la tecnología en la clase permite que las y los estudiantes sean más participativos y demuestren un mayor interés:

*-Al usar la tecnología en la clase puedo buscar y obtener más información, viendo por ejemplo videos.*

*-Con el celular puedo descubrir ideas nuevas sin que la profesora me las diga directamente.*

*- Sin la tecnología sería una clase más común y tradicional en la cual posiblemente no comprendería.*

Así mismo, desde la perspectiva de las y los docentes encuestados, se infiere que:

*-Los estudiantes pueden "manipular" la información y verificar propiedades. Descubrir regularidades ...*

*-Gracias al software GeoGebra, logro que mis estudiantes descubran, y yo no debo decirles todo.*

*-En el proceso de abstracciones, de abordar procedimientos en geometría, el estudiante observa e interpreta gráficos de forma más autónoma.*

*- Ellos se entusiasman más con lo que descubren que con lo que les mostramos de forma rígida en un papel.*

*-Los estudiantes comenzaron a ser más activos.*

*-Ellos se mostraron más interesados.*

*-Se generan nuevas dinámicas de clase, por ejemplo, cuestionando videos publicados sobre alguna temática de la asignatura.*

*-Conseguimos mejores resultados de aprobación.*

Por su parte, Ronny Gamboa A. (2007) refuerza que la presencia de la tecnología en el salón de clase se convierte en una herramienta capaz de aportar a las lecciones de matemáticas, distintas representaciones que puedan ser utilizadas para la ayuda, visualización y experimentación de conceptos importantes que les permitan a los educandos algunas estrategias de solución para algunos problemas.

### **Didáctica de las matemáticas**

La didáctica de las matemáticas está estrechamente ligada al contexto. Entre más contextualizada sea la situación más fácil y mejor será el aprendizaje. El MEN (1998), en los Lineamientos Curriculares, refiere que entre más contextualizada sea una situación matemática, las y los estudiantes puedan pensar, formular, discutir, argumentar y construir conocimiento en forma más significativa y comprensiva. Entre más contextualizadas sean las matemáticas será más

fácil y mejor el aprendizaje. Como dice Muñoz (2012):

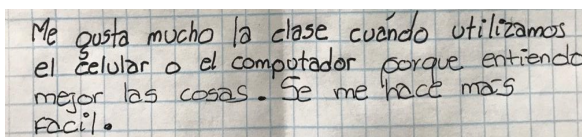
En la enseñanza de las matemáticas, el docente debe promover experiencias que permitan articular los contenidos, los cuales deben favorecer la interdisciplinariedad y el pensamiento creativo. Se hace necesario que el docente ofrezca nuevas orientaciones en su quehacer pedagógico, debe incorporar en su enseñanza nuevas herramientas de trabajo, por ejemplo, las llamadas herramientas de la informática y la comunicación (TIC) (p.3).

Bajo esta directriz, la matemática contextualizada no puede estar separada de las TIC ya que brindan ambientes de aprendizaje enriquecidos y significativos y cumplen con los requerimientos de las competencias del siglo XXI.

La didáctica de las matemáticas ha cambiado significativamente en los últimos años debido a la implementación de las TIC en el aula, pues ha permitido más interacciones de las estudiantes y los estudiantes con los conceptos matemáticos, gracias a la gran variedad de plataformas y aplicaciones que facilitan esta interacción.

Algunos de los resultados más notorios es el agrado con el que las estudiantes y los estudiantes asisten a la clase de matemáticas, se sienten más seguros de participar. Esto se evidencia en expresiones como la que muestra la fotografía de la **figura 9** donde un estudiante de noveno grado expresa su gusto por la metodología empleada en clase.

**Figura 9:** Respuesta de un estudiante de 9° en la encuesta desarrollada.



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de la autora (2024).

En ese sentido, Cruz Pichardo y Puentes Puente (2012) destacan que:

En los últimos años las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han tenido

una gran influencia en [las] aulas de matemáticas, [los docentes se han] apoyado en sus herramientas para poder desarrollar las clases de manera dinámica e interactiva. Y aunque en las TIC no está la solución de las dificultades que presenta el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas [hay un] acuerdo en que producen un cambio en la manera que las enseñamos (p.129).

Algunas respuestas de estudiantes de grado 11, evidencian un claro cambio en las didácticas empleadas en las clases:

- *Las clases son más entendibles y yo participo más.*
- *La forma en la que se explica y se realiza la clase es completamente diferente.*
- *Fácilmente pueden realizar exploraciones y conjeturas.*
- *Las aplicaciones que utilizo desde mi casa son las que me han ampliado el conocimiento de las matemáticas.*
- *La usamos cuando la profesora quiere que observemos cosas que no se pueden mostrar en el tablero.*

Es importante tener en cuenta lo manifestado por Díaz (2018), quien considera que es necesario tener en claro que si bien la tecnología educativa es un elemento importante para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, esta mejora no depende solamente de la utilización de un software educativo, sino de su adecuada integración curricular, es decir, del entorno educativo diseñado por el docente.

## COMPRENSIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO MATEMÁTICO

### **Recursos innovadores didácticos**

En el colegio Morisco, las TIC en las clases de matemáticas son recursos que acompañados de didácticas pertinentes facilitan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Durante la pandemia y el regreso gradual y progresivo a clases, se intensificó aún más el uso de las TIC, y tuvo una gran acogida por parte de los

miembros de la comunidad educativa. El uso de herramientas y recursos digitales fortaleció algunas habilidades en las y los estudiantes, docentes, padres y madres de familia. Las y los estudiantes se volvieron más autónomos y participativos en su aprendizaje.

En los últimos años se han venido planteando diferentes estrategias metodológicas que incluyen el uso de las TIC. Las prácticas pedagógicas se han enriquecido con el uso de plataformas, blogs educativos y *software*, facilitando el aprendizaje.

Lozano Díaz (2014) afirma que:

La enseñanza con mediación de las TIC eleva la concentración y el compromiso de los estudiantes; motiva y potencializa sus capacidades creativas; genera cambios culturales hacia lo digital y la era del conocimiento. Promueve redes asociativas por medio del internet y permite la comprensión de los contenidos desde lo multimodal, es decir, abre una gama de nuevas posibilidades para generar y adquirir conocimiento (p. 159).

Al respecto, algunas expresiones encontradas en las entrevistas de grado 9, sobre el uso de las TIC como recurso innovador son:

*- Cuando usamos tecnología, podemos hallar una mejor forma de solucionar el problema planteado.*

*- Permite visualizar con mayor claridad ciertos temas.*

*- La accesibilidad a varias herramientas digitales me ofrecen un esquema de aprendizaje completo y de repaso, con infinidad de métodos. Puedo, sin problema, mejorar y concretar mis conocimientos.*

De igual manera, algunas de las apreciaciones de las docentes y los docentes del área de matemáticas fueron:

*- La tecnología permite observar más fácilmente, aquellas propiedades o conceptos que son densos para ellos. Los estudiantes pueden "manipular" la información y verificar que aquellos teoremas que son abstractos o difíciles en realidad son generalizaciones de hechos geométricos o matemáticos. Una gráfica de función, un tronco de cono, una explicación del teorema de Pitágoras, por*

*nombrar algunos, se hacen más comprensibles que el esfuerzo teórico explicativo, con tecnología antigua de tiza/tablero.*

## ARTICULACIÓN CON EL PEI

En el Colegio Morisco (IED) se prioriza el pensamiento crítico, el carácter, la colaboración, la ciudadanía global y la comunicación, por tal razón se busca fomentar y formar en sus estudiantes habilidades con las cuales puedan enfrentar el mundo cambiante, entre ellas la ciudadanía digital, la gestión de la información y el pensamiento analítico.

En el PEI del Colegio Morisco (IED) se tiene muy presente que uno de los objetivos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) es la implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en el 100% de los colegios públicos de Bogotá, logrando así el cierre de brechas educativas y respondiendo a los cambios sociales, culturales y económicos del siglo XXI.

Desde el área de matemáticas, se incentiva y fortalece el uso e implementación de las TIC, no solo para dicha asignatura, sino como herramienta de apoyo transversal para las diferentes áreas del conocimiento.

Fernández (2006) señala que, entre los principales rasgos del modelo educativo, las TIC adquieren mayor relevancia para desarrollar nuevos modos de aprender, centrados en la autonomía del estudiante. Así, *Morisco Digital* permite afianzar no solo el conocimiento en el aprendizaje de las matemáticas, sino también, desplegar estas habilidades para la vida.

## RESULTADOS

A lo largo de la sistematización, se pudo observar que las TIC en el aula facilitan la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas porque permiten contextualizar y resignificar conceptualmente objetos matemáticos que las estudiantes y los estudiantes puedan manipular y visualizar con la incorporación de recurso tecnológico como, por ejemplo, *GeoGebra*.

La utilización de *Software*, como *GeoGebra*, permite al estudiante analizar, de manera más detallada y en menor tiempo, contenidos

matemáticos relacionados con el planteamiento de hipótesis, el reconocimiento de patrones gráficos, numéricos y sus variaciones, dado que la aplicación hace posible observarlas en línea, se resignifican así las nociones de variación cualitativa y cuantitativa porque le permite a las estudiantes y los estudiantes modificar los parámetros de transformación e ir observando el resultado, es decir, las variaciones que resultan en las gráficas que arroja la aplicación.

El estudiante o la estudiante puede comprobar teoremas a partir de la manipulación, por ejemplo, en una construcción geométrica de un triángulo en el cual no importa su tamaño, ni la medida de sus lados, siempre la suma de la medida de sus tres ángulos es  $180^\circ$ ; el hecho de que puedan manipular y cambiar a su antojo las características del triángulo, comprobando que siempre se cumple, es más significativo para su aprendizaje.

Diseñar un juego utilizando *Scratch* permite que las y los estudiantes diseñen un algoritmo a partir de la organización de una serie de comandos lógicos potenciando en ellas y ellos el pensamiento lógico, lo que permite afianzar el proceso de conocimiento y análisis de este.

Con las TIC se puede potenciar la flexibilidad curricular reconociendo las diferencias individuales de las y los estudiantes, garantizando diferentes estrategias para el desarrollo de sus potencialidades; por ejemplo, los estudiantes pueden desarrollar las actividades propuestas a su propio ritmo haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.

En el Colegio Morisco (IED), el uso de las TIC facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, así como los procesos de evaluación en el área de matemáticas; las y los docentes logran clases más dinámicas y contextualizadas, gracias a herramientas didácticas activas e interactivas, cuestionarios *online*, plataformas, entre otras, logrando captar la atención y el interés de un mayor número de estudiantes que ahora están más motivados y son más participativos en clase.

## CONCLUSIONES

Las TIC incorporadas en la clase de matemáticas, de manera controlada y planeada, apoyada de metodologías adecuadas, con objetivos claros y bien definidos, son recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, ya que las y los

estudiantes están familiarizados con estas, por lo tanto, usarlas en la clase de matemáticas hace que sean más contextualizadas y permite que se adapten a las diferentes didácticas que se desarrollan en clase.

Las y los docentes se deben capacitar en estrategias innovadoras y el manejo de las TIC en el aula, sin sentirse desplazados por la tecnología sino siendo facilitadores de ambientes de aprendizaje contextualizados desde las TIC, en los cuales sigue siendo fundamental el rol de las profesoras y los profesores para acompañar los procesos de desarrollo de habilidades y conocimientos.

Para lograr buenos resultados con la implementación de las TIC en el aula, es fundamental que las y los estudiantes sean autónomos y comprometidos con su aprendizaje, ya que se corre el riesgo de que se distraigan realizando otras actividades que no corresponden, siendo esto un desgaste para los y las docentes y convirtiendo la clase en un escenario diferente. Por otro lado, si los estudiantes no están comprometidos con su aprendizaje, se puede caer en dinámicas regidas bajo "la ley del menor esfuerzo" generando un manejo indiscriminado e irresponsable de las TIC, utilizando, por ejemplo, la inteligencia artificial en las actividades y tareas que les son asignadas y haciéndolas pasar como una elaboración propia.

Las TIC están inmersas en la vida actual y no se pueden apartar de la cotidianidad de las aulas. La escuela no debe seguir chocando con la cultura tecnológica actual, es el momento de implementar adecuadamente las nuevas formas de aprender y de enseñar, esto significa que las y los docentes deben resignificar la práctica pedagógica incorporando las TIC, para favorecer un ambiente de aprendizaje significativo y ampliar los métodos de enseñanza - aprendizaje con el ánimo de potenciar las competencias matemáticas de las y los estudiantes.

El uso de la tecnología en la clase de matemáticas debe aportar cambios significativos sociales y culturales para preparar a los nuevos ciudadanos de la sociedad actual y venidera, que sean responsables socialmente con el uso de las TIC, ciudadanos críticos, reflexivos y autorregulados, con políticas claras del uso de las TIC en las aulas

de clase, el uso del teléfono celular, las redes sociales y los sistemas de inteligencia artificial.

No se trata simplemente de utilizar algunas TIC como material didáctico, es necesario implementar nuevos entornos de aprendizaje acordes con los requerimientos y las capacidades de las nuevas generaciones. No se puede caer en el error de pensar que, si los estudiantes o las estudiantes tienen acceso a un computador, un televisor o unas calculadoras, se concluya que se está innovando en el aula de matemáticas; es necesario diseñar, implementar y evaluar actividades que incorporen las TIC con un propósito y una metodología adecuada, reconociendo su potencial y teniendo cuidado con sus falencias para no generar en los estudiantes aprendizajes errados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. Tomo 1*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo\\_1\\_-\\_plan\\_distrital\\_de\\_desarrollo\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_1_-_plan_distrital_de_desarrollo_0.pdf)

Aparicio Escamilla, C y Rodríguez Rincón, Y. (2022). *La sistematización como un camino de exploración y transformación pedagógica: guía de orientaciones prácticas y metodológicas para la sistematización de experiencias significativas*. Secretaría de Educación de Bogotá. Tomado de <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/entities/publication/013abf88-592e-4f15-afbb-8733d43c6ad1>

Cruz Pichardo, I. M., & Puentes Puente, Á. (2012). *Innovación Educativa: Uso de las TIC en la enseñanza de la Matemática Básica*. Revista de Educación Mediática y TIC, 1(2), pp. 127-145. Tomado de: <https://journals.uco.es/index.php/edmetic/article/view/2855>

Díaz, Luis M. & Careaga, Marcelo P. (2021). *Análisis acerca de la resolución de problemas matemáticos en contexto: estado del arte y reflexiones prospectivas*. Revista Espacios, 42(1), 131-145. <https://www.revistaespacios.com/a21v42n01/a21v42n01p11.pdf>

Díaz Pizón, J. E. (2018). *Aprendizaje de las matemáticas con el uso de simulación*. Sophia 14 (1), pp 22- 30. Tomado de: <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/519>

Fernández March, A. (2006). *Metodologías activas para la formación de competencias*. Educatio Siglo XXI, 24, 35–56. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/152>

GeoGebra. (s.f.). *GeoGebra.org*. <https://www.geogebra.org/about?lang=es>

Grupo Gesfomedia S.L (2003). *Plataforma Educativa*. Tomado de: <https://www.mundoprimaria.com/>

Lozano Diaz, S.O. (2014). *Prácticas innovadoras de enseñanza con mediación TIC que generan ambientes creativos de aprendizaje*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 43, 147-160. Recuperado de: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/557/1103>

Martin, W. (2000). *Lasting effects of the integrated use of graphing technologies in precalculus mathematics*. CBMS Issues in Mathematics Education, 8, pp. 154-187. Tomado de: <https://www.ams.org/books/cbmath/008/>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Tomado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-392916\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-392916_recurso_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Serie Lineamientos Curriculares*. Tomado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-89869\\_archivo\\_pdf9.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-89869_archivo_pdf9.pdf)

Muñoz Cuartas, O. (2012). *Diseñar e implementar una estrategia didáctica para la enseñanza aprendizaje de la función lineal modelando situaciones problema a través de las TIC: Estudio de caso en el grado noveno de la institución Educativa la Salle de Campoamor*. (tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín). Repositorio Institucional

- Universidad Nacional:  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/11654/9853117.2012.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- National Council of Teachers of Mathematics. (2000). *Principles and standards for school mathematics*. Reston, VA: National Council of Teachers of Mathematics. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17719>
- Ortiz Puentes, L. A., & Romero Molina, M. N. (2015). *La implementación de las TIC en el aula de matemáticas: Una mirada sobre su concepción en el siglo XXI*. (Tesis de especialización. Universidad Pedagógica Nacional). Repositorio Institucional Universidad Pedagógica Nacional. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/618/TO-18106.pdf?sequence=%201&isAllowed=y>
- Parra Rozo, O., & Diaz Pérez, V. (2014) *Didáctica de las matemáticas y tecnologías de la información y la comunicación*. Revista de Educación y Desarrollo Social, 8(2), pp. 60-81. Tomado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/295>
- Peláez, L., & Osorio, B. (2015). *Medición del nivel de aprendizaje con dos escenarios de formación: uno tradicional y otro con TIC*. Entre Ciencia e Ingeniería, 9(18), 59-66. Tomado de <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/entrecienciaeingenieria/article/view/552>
- Puga Peña, Luis Alberto, & Jaramillo Naranjo, Lilian Mercedes (2015). *Metodología activa en la construcción del conocimiento matemático*. Sophia: colección de Filosofía de la Educación, (19), pp. 291-314. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096015.pdf>
- Gamboa Araya R., (2007). *Incorporación de la tecnología en el proceso de formación de profesores en la escuela de matemática de la Universidad Nacional*. Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática, 2(3), pp. 11-44. Tomado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/cifem/article/view/6890>
- Rivas, A. (2019). *¿Qué hay que aprender hoy? De la escuela de las respuestas a la escuela de las preguntas*. Fundación Santillana. <https://www.fundacionsantillana.com/wp-content/uploads/2019/06/Que-hay-que-aprender-hoy.pdf>
- San Martín J. (2022, febrero 8). *GeoEnZo: Una mesa de dibujo en la pantalla*. Faro de Vigo. <https://www.farodevigo.es/faroeuca/2022/02/08/geoenzo-mesa-dibujo-pantalla-62415136.html>
- Santacruz Arenas A. (2018, 16 de mayo). *Saber digital, innovación educativa para Bogotá*. <https://www.eafit.edu.co/noticias/eleafitense/113/saber-digital-innovacion-bogota>

# TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. PROPUESTA DIDÁCTICA PEDAGÓGICA CON ESTUDIANTES DE GRADO 5° DE LA I.E. SAN ANTONIO, SEDE EL REVÉS MUNICIPIO CUNDAY, TOLIMA

Edilson Castro Guzman<sup>1</sup>, Leonardo Delgadillo Roa<sup>2</sup>, Germán Londoño Villamil<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Edilson Castro Guzmán. Especialista en pedagogía ambiental, docente Tutor PTA/3.0 de la Secretaría de Educación del Tolima, correo: [edilson.castroguzman@sedtolima.edu.co](mailto:edilson.castroguzman@sedtolima.edu.co).

<sup>2</sup>Leonardo Delgadillo Roa, Especialista en pedagogía ambiental, docente de la Secretaría de Educación del Tolima, correo: [leonardo.delgadillo@sedtolima.edu.co](mailto:leonardo.delgadillo@sedtolima.edu.co).

<sup>3</sup>Germán Londoño Villamil. Doctor en investigación de la didáctica de las ciencias experimentales, director de tesis de maestría y doctorados UPC, UTP, UNAC., grupo centro de investigaciones Universidad de las Américas y del Caribe, correo: [didacticaambientalastronomia@gmail.com](mailto:didacticaambientalastronomia@gmail.com).

## RESUMEN

Este estudio se llevó a cabo en la sede rural El Revés de la Institución Educativa San Antonio de Cunday, Tolima, y exploró cómo los estudiantes de grado 5° desarrollan valores ambientales a través del tratamiento y la disposición de aguas residuales. El marco de investigación de este trabajo fue de carácter cualitativo en conjunto con un enfoque metodológico de tipo investigación – acción (IA). La metodología se llevó a cabo en tres etapas y consistió en un cuestionario de diagnóstico inicial; posteriormente se realizó un plegable como material educativo y finalmente una entrevista a la población estudiantil seleccionada. Los resultados de esta investigación nos permitieron identificar el impacto de la educación ambiental en las nuevas generaciones como promotores de cambios en el ámbito ambiental en sus comunidades y su entorno; así como también la necesidad de adoptar la educación ambiental en el currículo escolar.

**Palabras claves:** Residuos sólidos, educación ambiental, valores ambientales, aguas residuales.

**TREATMENT AND DISPOSAL OF WASTEWATER. DIDACTIC - PEDAGOGICAL PROPOSAL FOR 5TH GRADE STUDENTS FROM I.E. SAN ANTONIO, EL REVÉS CAMPUS, CUNDAY MUNICIPALITY, TOLIMA**

## ABSTRACT

*This study was carried out at the rural site El Revés of the San Antonio Educational Institution of Cunday, Tolima, and explored how 5th grade students develop environmental values through the treatment and disposal of wastewater. The research framework was qualitative with a methodological approach of action research (AR). The methodology proceeded in three stages: an initial diagnostic questionnaire, followed by the development of an educational leaflet, and concluding with interviews with selected student population. The findings of this research allowed us to identify the impact of environmental education on new generations as promoters of environmental changes in their communities and surroundings, emphasizing the need to adopt environmental education in the school curriculum.*

**Keywords:** Solid waste, environmental education, environmental values, wastewater.

## INTRODUCCIÓN

El tratamiento de aguas residuales es un conjunto de procesos químicos y físicos, que tiene como finalidad la eliminación de desechos químicos y biológicos, presentes en las aguas, de tal forma que se pueda evitar su disposición final en vertederos y reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente y los ecosistemas (Ramalho, 2021). Las aguas residuales pueden contener altas concentraciones de contaminantes orgánicos, inorgánicos, microorganismos y patógenos; así como también productos químicos tóxicos. Estas fuentes de contaminación son generadas principalmente por diversas actividades humanas provocando una disminución paulatina tanto de la disponibilidad como de la calidad de los recursos hídricos (Sánchez Osorio et al., 2021).

En este sentido, si no se implementa una estrategia de tratamiento sin evitar que estas aguas residuales lleguen a los cuerpos de agua naturales, se estaría atentando contra la integridad física de las personas de manera directa generando problemas graves de salud pública; además de los problemas al medio ambiente (Milquez Sanabria & Montagut, 2023; Niquén Inga et al., 2021). Es por ello que el tratamiento de aguas residuales es un tema crucial, no únicamente para el consumo humano en diversos escenarios; sino también en su rol fundamental dentro de los ecosistemas y la biodiversidad (Pérez-García, 2020; Sánchez Osorio et al., 2021).

Por otra parte, las medidas para el tratamiento de las aguas residuales no ha sido un tema ajeno a las políticas ambientales en Colombia, donde la contaminación del agua representa un desafío vigente. El gobierno colombiano ha elaborado y promovido estrategias públicas encaminadas a garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico a través de programas que incentiven el uso y aprovechamiento eficiente del agua, la prevención de la contaminación de las fuentes hídricas y apoyar la investigación científica y tecnológica encaminadas al desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar las prácticas ambientalmente sostenibles y para el tratamiento de las aguas residuales (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial., 2020).

Respecto a la implementación de tratamiento de aguas residuales, en la actualidad el territorio

colombiano se ve enfrentado a problemas de cobertura de estos mecanismos.

Lo anterior se evidencia en los reportes publicados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD, 2021) señalando que únicamente el 53.1% del caudal total de aguas residuales generadas son tratadas a través de un sistema de tratamiento de aguas residuales (programa de saneamiento de vertimientos, SAVER) mediante la configuración de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR); de los cuales, la mayor cobertura se presenta en zonas urbanas con alrededor de un 85%; mientras que en zonas rurales, la cobertura es de 15%. Cifras que no han cambiado significativamente si se comparan con los reportes de la misma entidad en el año 2018 donde la cobertura en zonas urbanas fue de alrededor del 82.84% frente a un 14.36% de cobertura en zonas rurales (SSPD, 2018). Estos últimos datos reflejan una situación en particular y es que en la actualidad existe una brecha enorme de la cobertura del tratamiento de aguas residuales entre los sectores urbanos y rurales.

La problemática de la cobertura del tratamiento de aguas residuales en zonas rurales obedece a varias razones destacándose: a) la limitada inversión de recursos por parte del estado; b) la desarticulación persistente entre el gobierno nacional y los entes territoriales para la implementación de programas de saneamiento y uso adecuado de los recursos hídricos en las zonas rurales; c) el uso de tecnologías inadecuadas para el tratamiento de las aguas residuales; d) una población rural dispersa; y e) la falta de educación ambiental, concientización y control ambiental desde lo educativo y social (Camacho Botero, 2020).

Todo lo expuesto anteriormente está en consonancia con la problemática de manejo y disposición de aguas residuales en el entorno de la Sede rural El Revés que pertenece a la Institución Educativa San Antonio, ubicada en jurisdicción del municipio de Cunday, departamento del Tolima. A partir de esta necesidad, el presente proyecto de investigación tuvo como objetivo determinar la influencia del tratamiento y disposición de aguas residuales en el entorno para la formación de valores ambientales en estudiantes de grado 5°.

Lo anterior surgió a partir de la premisa que la educación ambiental puede empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio en sus propias comunidades, fomentando la apropiación y adopción de prácticas de gestión de aguas residuales más responsables y sostenibles (Visa, 2022). Asimismo, la integración de la educación ambiental en el currículo de las instituciones educativas rurales es una necesidad primordial para las nuevas generaciones de niños, jóvenes y adolescentes (Barrero García, 2020).

Actualmente, existe un déficit en la cultura de cuidado y preservación de los recursos naturales; además de un desconocimiento de los valores ambientales que contribuyen a la conservación del medio ambiente (Campoverde-Robledo & Soplapuco-Montalvo, 2022). Por lo tanto, es fundamental integrar diversas metodologías en las diferentes áreas del conocimiento para fomentar las buenas prácticas del desarrollo sostenible (González Barajas & Martínez García, 2024). Por esta razón, es necesario integrar diversas metodologías en las diferentes áreas del saber, para que conlleven a las buenas prácticas del desarrollo sostenible y de esta manera generar cambios de actitudes fomentando un compromiso de cambio cultural, social y económico, a partir de las actitudes y capacidades de cada individuo que ayuden a abordar la problemática del entorno de manera efectiva (Romero Paz, 2018).

## METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló en la Institución Educativa San Antonio, sede rural El Revés, ubicada en el municipio de Cunday, Tolima. En este estudio se escoge a los estudiantes del grado 5° constituido por dieciocho (18) estudiantes de los cuales 10 son niños y 8 son niñas con edades entre los 9 y 11 años. Esta muestra poblacional se seleccionó intencionadamente debido a la relevancia del nivel educativo y el contexto rural para los objetivos de la investigación, que busca evaluar los conocimientos ambientales sobre el agua, su uso correcto y la disposición de aguas residuales.

Como metodología de investigación, se escogió la investigación-acción como referencia (Barrios Oviedo & Chaves Silva, 2016; Núñez-Rojas et al., 2021); siendo este un enfoque metodológico ampliamente utilizado en educación ambiental (Requena Bolívar, 2018); que permite involucrar

activamente a los estudiantes con su entorno a través de la práctica investigativa y se desarrolla a través de ciclos de planificación, acción y observación; e implica una reflexión constante sobre la práctica, lo que permite ajustes y mejoras continuas. Adicionalmente, este proyecto se desarrolla bajo el marco de una investigación cualitativa (Sandoval Casilimas, 2002) y se lleva a cabo a través de tres momentos.

**Figura 1.** Actividad de desarrollo de la encuesta diagnóstica.



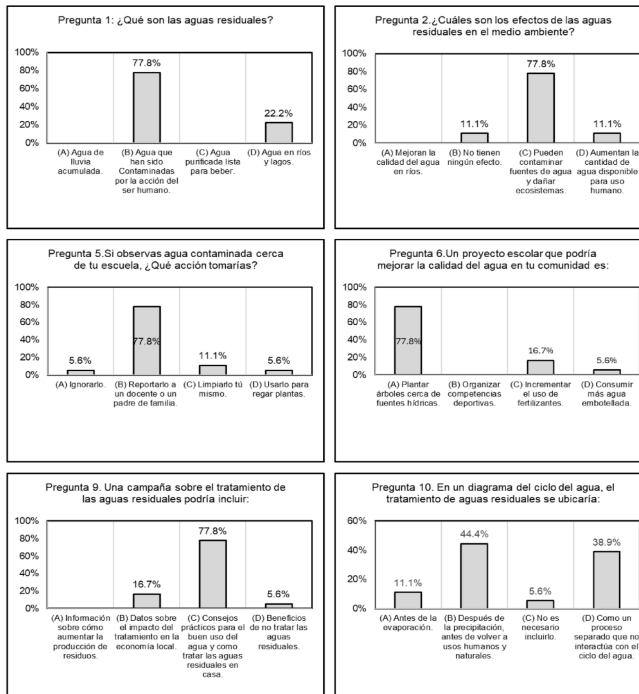
**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de los autores (2024).

El primer momento consistió en la elaboración y desarrollo de un cuestionario diagnóstico donde se realizaron preguntas de selección múltiple con única respuesta enfocadas a los conocimientos ambientales sobre el agua, su uso correcto y la disposición de las aguas residuales (ver **Figura 1**). En este sentido, las preguntas fueron estructuradas en seis categorías (conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación). En cada categoría se elaboraron dos preguntas, para un total de doce preguntas.

Una vez identificados los temas más relevantes a partir de los resultados de la encuesta se desarrolló el segundo momento que consistió en la elaboración de un plegable educativo sobre el tratamiento y disposición de aguas residuales con el objetivo de fomentar valores ambientales. El tercer momento, fase de cierre, consistió en una entrevista realizada a la población estudiantil seleccionada para medir la efectividad del conocimiento de la capacitación dada sobre las aguas residuales, teniendo en cuenta que el

principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada. El procesamiento y análisis de la información obtenida del tercer momento se desarrolló a partir de la metodología propuesta por Quinn y consiste en analizar la información de una entrevista desde una perspectiva propia, donde involucra la reflexión y la interpretación personal del investigador sobre los datos recopilados (Quinn Patton, 2002).

**Figura 2.** Resultados de la encuesta diagnóstica.



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de los autores (2024).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN DEL ESTUDIO

Antes de analizar los resultados obtenidos del cuestionario diagnóstico se procedió a calcular el coeficiente de alfa de Cronbach, arrojando un valor de 0.94; lo que demuestra que tanto las preguntas como los ítems planteados en la primera etapa de este trabajo de investigación exhiben un alto grado de homogeneidad y confiabilidad para ser usado.

En la **Figura 2** se muestran los resultados obtenidos del cuestionario diagnóstico que fue aplicado a 18 estudiantes del grado 5° de la

Institución Educativa San Antonio, sede rural El Revés, ubicada en el

municipio el Cunday, Tolima. Como se menciona en la metodología, las 12 preguntas fueron agrupadas en 6 categorías (*ejemplo*. Conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación); de las cuales se estructuraron en dos grupos generales.

El primer grupo de preguntas (preguntas 1-4, 7-8, y 9) se plantearon con la finalidad de identificar si los estudiantes demostraban dominio sobre conceptos específicos y claves sobre el tratamiento y gestión de residuos sólidos; mientras que el segundo grupo de preguntas (preguntas 5, 6, 11 y 12) se elaboraron con la intención de identificar si los estudiantes demostraban su capacidad para integrar este conocimiento y reflexionar sobre el impacto en su entorno y comunidad. Para el primer grupo de preguntas se obtuvo un resultado del 73.8% indicando que la mayoría de los estudiantes tienen un conocimiento adecuado sobre los conceptos claves relacionados con la definición e impacto de las aguas residuales; como lo reflejan los resultados obtenidos para las preguntas 1 y 2 cuyos porcentajes de acierto fueron del 77.8%.

Además, dentro de este primer grupo de preguntas, los estudiantes demuestran que tienen una comprensión sólida de la importancia de tratar las aguas residuales. Lo anterior se evidencia con los resultados obtenidos de las preguntas 3 y 5 cuyos porcentajes de acierto fueron del 83,3% y 94.4% respectivamente. Otro aspecto positivo de esta primera exploración es que los estudiantes presentan un nivel satisfactorio sobre la comprensión del impacto negativo al no tratar las aguas residuales. En este sentido, se puede observar que el 61.1% de la población estudiantil encuestada cree que la falta de conocimiento sobre el impacto ambiental es la razón principal por la que algunas personas no tratan las aguas residuales (ver pregunta 7 en la **Figura 2**); así como también el 77.8% de los encuestados consideran que el tratamiento de las aguas residuales puede influir positivamente sobre la calidad de vida de las personas, mejorando su salud y protegiendo el medio ambiente.

Sin embargo, en este grupo de preguntas se evidenció que un 26.2% de los estudiantes encuestados no tienen claridad sobre algunos

conceptos claves acerca de qué son las aguas residuales. Lo anterior es evidente en la pregunta 1 donde el 22.2% no respondieron correctamente. Adicionalmente, menos del 15% de la población encuestada muestran desconocimiento sobre la importancia del manejo de las aguas residuales, el impacto que tendría su tratamiento o su relación directa sobre el ciclo de agua.

Por otra parte, dentro del segundo grupo de preguntas planteadas en el cuestionario diagnóstico se pudo evidenciar que el 68.9% de la población estudiantil encuestada reflejan una disposición adecuada para aplicar el conocimiento científico sobre el tratamiento de las aguas residuales en su entorno. Lo anterior, se refleja con los resultados de las preguntas 5, 6, 11 y 12 (ver **Figura 2**). En este sentido, se puede observar que en las preguntas 5 y 6, el 77.8% de los encuestados consideran que es importante tomar acciones frente a situaciones de contaminación de aguas cerca de la escuela; además que plantar árboles cerca de las fuentes hídricas evita que ocurran fenómenos de erosión. Sin embargo, un 31.1% de los encuestados manifiestan o no saben si es importante formarse en valores ambientales. Lo anterior, posiblemente obedezca a factores como falta de conciencia sobre la importancia de la educación ambiental en la vida diaria o la necesidad de una mayor motivación y recursos.

El desarrollo del cuestionario proporciona una visión valiosa sobre el nivel de conocimiento y la comprensión de los estudiantes respecto al tratamiento y disposición de aguas residuales y su integración en el contexto de la educación ambiental.

En este sentido, los resultados obtenidos de la encuesta diagnóstica permitieron identificar los temas más relevantes para desarrollar la segunda fase del proyecto, que se centró en la creación de un plegable educativo sobre el tratamiento y disposición de las aguas residuales. Para tal fin, se recopiló información sobre el ciclo del agua, aspectos claves sobre el tratamiento de aguas residuales, el impacto de las prácticas ambientales y sostenibles adaptadas a niños; donde se incluye información relevante sobre la situación del agua y la gestión de residuos en el municipio de Cunday, Tolima. Lo anterior con miras a fortalecer tanto en la comprensión del conocimiento del tratamiento y disposición de aguas residuales, como en mejorar la conciencia ambiental y el fortalecimiento de los

valores ambientales a través de las prácticas educativas. El resultado final del plegable se muestra en la **Figura 3**.

**Figura 3.** Diseño final del plegable educativo.



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de los Autores (2024).

La capacitación del plegable sobre el tratamiento y disposición de aguas residuales, diseñado para educar a los estudiantes de 5º grado de la Institución Educativa San Antonio, sede rural El Revés de Cunday, Tolima, fue recibido con una mezcla de interés y curiosidad por parte estos alumnos. Por consiguiente, la claridad de las ilustraciones y el lenguaje accesible fueron los aspectos más destacados, facilitando la comprensión de los temas que fueron tratados. Con respecto a la adaptación por parte de los estudiantes, se mostró un particular interés en las secciones que explican los procesos y las consecuencias de no tratar adecuadamente las aguas residuales, lo cual se reflejó en las preguntas

y discusiones generadas durante la presentación del material.

**Figura 4.** Realimentación del plegable educativo.



**Nota:** Tomado de: Imagen Propia de los Autores (2024).

Como también, esta actividad se realiza con frecuencia arrojando resultados significativos (ver **Figura 4**), a través de la realimentación continua; indicando que el plegable no solo cumple su función educativa, sino que también sirve como una herramienta efectiva para integrar valores ambientales en el currículo. Además, de esto, se observa un incremento en la conciencia ambiental de los estudiantes, quienes posteriormente mostraron mayor interés en actividades de conservación del agua en su entorno inmediato.

En consecuencia, se observa un impacto positivo en la comunidad educativa, la cual se evidencia en la entrevista realizada. Así mismo, los estudiantes se comprometieron a proyectar el conocimiento adquirido a sus hogares, para fomentar prácticas hacia el desarrollo sostenibles entre sus familiares.

Una vez culminada la fase de desarrollo de actividades del plegable se continuó con la aplicación de una entrevista compuesta de 10 preguntas semiestructuradas y permitió medir la efectividad del conocimiento de la capacitación dada sobre las aguas residuales. El análisis de las respuestas a la entrevista reveló una recepción muy positiva del plegable educativo sobre el tratamiento de aguas residuales y valores ambientales.

En la primera pregunta, se confirma que todos los estudiantes leyeron el plegable, gracias a su distribución efectiva por el profesor y su inclusión en los cuadernos de los estudiantes. Además, la socialización en clase también jugó un papel importante en garantizar que el material fuera accesible y comprendido, reflejando una estrategia educativa que facilitó la comprensión y el interés en los temas tratados. En cuanto a la impresión general del plegable, los estudiantes expresaron una opinión favorable, destacando que les proporcionó enseñanzas valiosas sobre el cuidado del agua y la protección del medio ambiente. El material fue percibido no solo como informativo; sino también motivacional, lo cual sugiere que logró cumplir sus objetivos educativos al impactar positivamente la percepción de los estudiantes sobre la importancia de la gestión ambiental. Esta aceptación y apreciación indican que herramientas similares podrían ser efectivas en otros contextos educativos.

El plegable fue considerado interesante y claro por los estudiantes, quienes no reportaron dificultades en la comprensión del contenido. Esto es un buen indicio de que el material fue presentado de manera accesible y efectiva. La claridad del contenido contribuye a su éxito como herramienta educativa, permitiendo que los conceptos sobre el tratamiento de aguas residuales y la protección ambiental sean entendidos sin barreras significativas.

Finalmente, aunque muchos estudiantes aún no han aplicado las técnicas de tratamiento de aguas residuales en sus hogares muestran un fuerte compromiso con la aplicación futura y la difusión del conocimiento adquirido. Además, han desarrollado un interés en profundizar su comprensión sobre temas relacionados con el cuidado del agua y los valores ambientales. La disposición de los estudiantes a compartir el plegable con otros y su curiosidad por hacer preguntas adicionales sobre el contenido refuerzan la efectividad del material en fomentar una conciencia ambiental y un deseo de acción.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El proceso de investigación llevado a cabo para evaluar la efectividad del plegable educativo sobre el tratamiento de aguas residuales en estudiantes de grado 5° se alinea de manera significativa con las teorías y enfoques propuestos por autores como Cerón y Benavides (Cerón et al., 2016), y Caicedo

(Caicedo Noreña, 2022). A través del análisis de los cuestionarios y las entrevistas realizadas, se pudo contrastar los hallazgos de este trabajo de investigación con las contribuciones teóricas de estos autores, lo que nos permite comprender de manera más profunda los logros y desafíos de este proyecto.

### **“Integración de Valores Ambientales en la Educación”**

Cerón y Benavides (Cerón et al., 2016) subrayan la importancia de integrar valores ambientales en la educación desde una edad temprana, argumentando que la educación ambiental debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos técnicos y enfocarse en el desarrollo de actitudes y comportamientos sostenibles. Durante esta investigación, se observó que la implementación del plegable no solo logró transmitir conocimientos técnicos sobre el tratamiento de aguas residuales, sino que también fomentó en los estudiantes una conciencia crítica y una actitud más responsable hacia el medio ambiente.

Además, los datos muestran que los estudiantes no solo comprenden los procesos técnicos relacionados con el tratamiento de aguas residuales, como la filtración y la eliminación de contaminantes, sino que también expresaron un cambio en su percepción sobre la importancia de cuidar el agua y el medio ambiente. Este cambio de actitud es coherente con lo que Cerón y Benavides (Cerón et al., 2016) proponen: la educación debe inspirar a los estudiantes a adoptar comportamientos ecológicos a través de la participación activa y la experiencia directa con el entorno natural. En esta investigación, los estudiantes manifiestan su intención de aplicar en el futuro los conocimientos adquiridos, lo que refleja un compromiso hacia la sostenibilidad, alineándose con la visión de una educación participativa y experiencial defendida por estos autores.

### **“Educación Ambiental y Gestión de Aguas Residuales en Contextos Rurales”**

Caicedo (Caicedo Noreña, 2022) enfatiza en la importancia de la educación ambiental en la gestión de aguas residuales, especialmente en contextos rurales. Este autor argumenta que, además de transmitir conocimientos técnicos, es crucial fomentar valores sostenibles y prácticas cotidianas que permitan una gestión eficaz de los recursos

hídricos. En este sentido, esta investigación se desarrolló en un contexto educativo donde los estudiantes provienen de comunidades con acceso limitado a recursos y tecnologías avanzadas, lo que refuerza la relevancia de las propuestas de Caicedo.

Durante la capacitación y las entrevistas, se evidenció que los estudiantes reconocen la importancia de aplicar prácticas sostenibles en sus hogares y comunidades, aunque mencionaron que no siempre tienen las herramientas o el tiempo para hacerlo de inmediato. Esta observación está en línea con la propuesta de Caicedo, quienes abogan por empoderar a las comunidades a través de la educación ambiental, proporcionando los conocimientos y habilidades necesarias para que gestionen eficazmente sus recursos (Caicedo Noreña, 2022). En este sentido, los estudiantes expresaron su intención de cuidar las fuentes hídricas y aplicar técnicas aprendidas en el futuro, demostrando un empoderamiento inicial que podría fortalecer la resiliencia ambiental en sus comunidades si se continúa con el apoyo educativo.

### **“Continuidad y Evolución de la Investigación”**

Un aspecto crítico en la investigación fue el tiempo limitado entre la capacitación y la realización de las entrevistas, lo que impidió que los estudiantes pudieran poner en práctica de manera inmediata los conocimientos adquiridos. Sin embargo, como sugieren los autores, la investigación y la educación ambiental deben ser procesos continuos. Por esta razón, se decidió continuar la investigación capacitando y entrevistando a una estudiante nueva que se incorporó a la sede educativa. Además de involucrar a la docente titular del grupo. Esta decisión responde al llamado de Cerón y Benavides (Cerón et al., 2016) de que los educadores deben ser modelos a seguir y facilitadores de experiencias que inspiren a los estudiantes a adoptar comportamientos sostenibles. La incorporación de una nueva estudiante y la inclusión de la docente en el proceso reflejan el carácter dinámico y la constante evolución de la educación ambiental.

Esta continuidad no solo valida los resultados obtenidos con la muestra inicial, sino que también permitió ajustar y mejorar las estrategias educativas basadas en las necesidades cambiantes del grupo. Por tanto, esta investigación adopta una visión de

educación ambiental como un proceso adaptable y perdurable, en concordancia con los principios de los autores referenciados.

### “Confrontación de Resultados con la Hipótesis y Objetivos del Proyecto”

Desde el inicio, la hipótesis planteada en este trabajo de investigación supuso que la intervención educativa basada en el uso del plegable informativo podría cambiar positivamente la percepción de los estudiantes sobre la importancia del tratamiento adecuado de las aguas residuales y motivarlos a adoptar prácticas sostenibles. Los resultados obtenidos confirmaron esta hipótesis en gran medida.

Además, los estudiantes mostraron un cambio en su percepción y una intención clara de aplicar los conocimientos adquiridos, aunque reconocieron las limitaciones de tiempo y recursos para hacerlo de inmediato. Este hallazgo es consistente con las propuestas de Cerón y Benavides (Cerón et al., 2016) y Caicedo (Caicedo Noreña, 2022), quienes destacan la necesidad de un enfoque educativo que combine conocimientos técnicos con la inculcación de valores ambientales.

### CONCLUSION

En este trabajo de investigación, realizado con estudiantes de 5º grado en la Institución Educativa San Antonio Sede rural El Revés del municipio de Cunday, Tolima, se buscó fomentar valores ambientales para el tratamiento y disposición de aguas residuales. Las estrategias didácticas adaptadas al contexto educativo lograron promover una comprensión significativa sobre la importancia del tratamiento adecuado de aguas residuales, beneficiando tanto a la comunidad educativa como a las comunidades circundantes.

A pesar de que la aplicación práctica de los conocimientos fue limitada, los estudiantes muestran un fuerte compromiso y deseo de aplicar lo aprendido en sus hogares y comunidades. Muchos expresaron intención de reciclar, reducir la contaminación y sensibilizar a otros sobre el tratamiento de aguas residuales, indicando un impacto positivo en su conciencia ambiental.

La hipótesis inicial, que propone que el uso de un plegable didáctico promueve actitudes positivas hacia el cuidado de las aguas residuales y prácticas

sostenibles, se confirma en los resultados. La mayoría de los estudiantes muestran un cambio significativo en su percepción sobre el cuidado del agua y el medio ambiente.

Por último, esta investigación demuestra que intervenciones educativas bien diseñadas, como el uso de un plegable didáctico, pueden generar cambios positivos en la percepción y comportamiento ambiental de los estudiantes. Sin embargo, para que estos cambios sean duraderos y sostenibles, es crucial un seguimiento continuo y la integración de estos conocimientos en su vida cotidiana.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrero García, J. E. (2020). *La importancia de la educación ambiental en estudiantes de básica y media en tres instituciones educativas públicas en el Espinal (Tolima)*. *Miradas*, 15(1), 129–142. <https://doi.org/10.22517/25393812.24473>
- Barrios Oviedo, L. M., & Chaves Silva, M. A. (2016). *El proyecto de aula como estrategia didáctica en el marco de la enseñanza para la comprensión*. *Avances En Educación y Humanidades*, 1(1), SE-Artículos de investigación, 39–54. <https://doi.org/10.21897/25394185.895>
- Caicedo Noreña, J. V. (2022). *La educación ambiental como determinante para la disminución de impactos ambientales negativos generados por aguas residuales domésticas de viviendas rurales*. [Tesis de especialización. Fundación Universitaria Los Libertadores]. Academicus Repositorio. <http://hdl.handle.net/11371/4750>
- Camacho Botero, L. A. (2020). *LA PARADOJA DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DE MALA CALIDAD EN EL SECTOR RURAL COLOMBIANO*. *Revista de Ingeniería*, 49, 38–51. <https://doi.org/10.16924/revinge.49.6>
- Campoverde-Robledo, F. N., & Soplalpuco-Montalvo, J. P. (2022). *Environmental culture in education for sustainability*. *Revista Científica de La UCSA*, 9(2), pp.112–128. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/20>

- 22.009.02.112
- Cerón, A. S. Z., López, G. D., & Benavides, E. L. (2016). *Desarrollo de valores ambientales a través de una didáctica creativa*. [Tesis de especialización. Fundación Universitaria Los Libertadores]. Semanticscholar. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:163942250>
- González Barajas, L. J., & Martínez García, N. (2024). *Educación Ambiental en Instituciones Educativas Colombianas: Un Instrumento para Avanzar hacia el Desarrollo Sostenible*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 9920–9943. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.10309](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10309)
- Milquez Sanabria, H. A., & Montagut, J. C. (2023). *Impacto de los contaminantes emergentes en el entorno acuático y los tratamientos para el control y remoción en los cuerpos hídricos*. *Revisión literaria. Ingeniería y Competitividad*, 25(3), pp.1-17. <https://doi.org/10.25100/iyc.v25i3.12551>
- Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. (2020). *Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf>
- Niquén Inga, M. I., Vasquez Garcia, A. C., Hinojosa Niquen, Y. A., & Niquen Inga, A. G. G. (2021). *Impactos ambientales generados por vertimiento de aguas residuales urbanas de la ciudad de Tumbes - Perú*. *RECIAMUC*, 5(3), pp.222–232. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.\(3\).ago.sto.2021.222-232](https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(3).ago.sto.2021.222-232)
- Núñez-Rojas, N., Orrego-Zapo, J., Noriega-Sánchez, C. A., & Alejandría, Y. (2021). *Formación de competencias docentes desde la investigación-acción*. *Formación Universitaria*, 14(4), pp.133–142. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000400133>
- Pérez-García, J. N. (2020). *Causas de la pérdida global de biodiversidad*. *Revista de La Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas*, pp.183–198. <https://doi.org/10.47499/revistaaccb.v1i32.219>
- Quinn Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods* (3ra Ed.). Sage PublicationsSage CA: Thousand Oaks, CA.
- Ramalho, R. S. (2021). *Tratamiento de aguas residuales* (1a edición). Reverté.
- Requena Bolívar, Y. C. (2018). *Investigación Acción Participativa y Educación Ambiental*. *Revista Scientific*, 3(7), pp.289–308. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.15.289-308>
- Romero Paz, R. A. (2018). *La educación ambiental como herramienta para el cuidado del recurso hídrico*. *Cultura Educación y Sociedad*, 9(3), pp.479–484. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.3.2018.56>
- Sánchez Osorio, N. M., Navarro Pimiento, D. C., & Naranjo Soler, A. J. (2021). *Pérdida de biodiversidad y vulnerabilidad humana frente a enfermedades infecciosas zoonóticas: humanos, relatos y ambiente*. *Revista Colombiana de Bioética*, 16(2), pp.1-18. <https://doi.org/10.18270/rcb.v16i2.3861>
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la investigación.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2018). *Estudio sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillo*. [https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/informe\\_sectorial\\_aa\\_2018-20-12-2019\\_0.pdf](https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/informe_sectorial_aa_2018-20-12-2019_0.pdf)
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2021). *Estudio sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillo*. <https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Informe-sectorial-SSPD-2021.pdf>
- Visa, G. J. C. (2022). *Educación ambiental en*

*instituciones educativas de educación  
básica en Latinoamérica: Revisión*

*sistemática.* Ciencia Latina Revista  
Científica Multidisciplinar, 6(3), pp.723–739.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2255](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2255)

# PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DE LA ACTIVIDAD SINDICAL EN COLOMBIA

Medardo Drago León<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Abogado de la Universidad del Atlántico, Magister en comunicaciones de la UNAD, Expresidente de la Asociación de Educadores del Atlántico, Docente del Magisterio del Atlántico, nombrado por concurso de mérito. Correo electrónico: [medardo@gmail.com](mailto:medardo@gmail.com)

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objeto el sistema democrático en las estructuras sindicales colombianas, con relación a las prácticas del poder político en dichas instituciones. Para llegar a algunas consideraciones relacionadas con la existencia de los principios democráticos en el desarrollo de la actividad sindical, se acude a autores como Durkheim, E. (1980), Charrys G. (1997), Baylos, A. (2012), sentencias de la Corte Constitucional Colombiana y manifestaciones propias de organizaciones sindicales, a través de la experticia del investigador, lo que permitió generar reflexiones direccionadas respecto al interés marcado de los líderes sindicales en no cambiar la estructura estatutaria de los sindicatos existentes desde 1948; la práctica de los principios democráticos no son aplicables a los grupos minoritarios o de oposición; se requiere de un método político que permita separación de poderes, y que les conceda funcionalidad. De igual modo, se evidencia la necesidad de manifestaciones de control e información sobre el quehacer sindical.

**Palabras clave:** Política, democracia, sindicatos, comunidad.

## DEMOCRATIC PRINCIPLES OF TRADE UNION ACTIVITY IN COLOMBIA

### ABSTRACT

*This article aims to analyze the democratic system within Colombian trade union structures in relation to the practices of political power in these institutions. To arrive at some conclusions regarding the existence of democratic principles in the development of union activity, authors such as Durkheim, E. (1980), Charrys G. (1997), Baylos, A. (2012), rulings from the Colombian Constitutional Court, and statements from union organizations themselves are referenced, alongside the expertise of the researcher. This allowed for reflections focused on the marked interest of union leaders in not changing the statutory structure of existing unions since 1948; the practice of democratic principles is not applicable to minority or opposition groups; a political method that allows for the separation of powers and grants them functionality is required. Likewise, the need for expressions of control and information regarding union activities is evident.*

**Keywords:** Politics, Democracy, Unions, Community.

## INTRODUCCIÓN

Con la Constitución Colombiana de 1991, se dio la oportunidad para que se reclamara al Gobierno Nacional una verdadera libertad y autonomía sindical. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario: los estatutos aun, casi en su totalidad, contienen normas establecidas desde antes de 1948 mientras en Colombia la dinámica sindical, en el tema de autonomía, no ha tenido modificaciones, en otros países la evolución sobre la materia ha sido destacada, las estructuras y andamiajes de los sindicatos se han desarrollado sobre criterios democráticos y la separación de poderes. También hay que destacar que esas estructuras sindicales en gran medida obedecen a un sistema político que genera un comportamiento de los actores sociales en un marco de representación institucional establecida para el ejercicio de un poder político.

Es claro que la autonomía sindical, en el marco estatutario y democrático, ha generado una disfuncionalidad desde el punto de vista operativo, en el ejercicio de la democracia sindical. Estamos en una época en la cual el derecho ha evolucionado, constituyéndose en un Estado Social de Derecho. Es casi imposible lograr un buen desempeño político-administrativo, en concordancia con estatutos nacidos a comienzos del siglo XX, desactualizados y retrógrados. En primer lugar, debemos considerar que esa anomalía obliga a una actuación con la adecuación de estructuras estatutarias acorde a la Constitución Política de 1991 y en concordancia con los pactos y convenios internacionales que ha firmado el Gobierno Nacional.

Este anclaje en el siglo pasado no permite que el ejercicio del poder sindical pueda desarrollarse respetando los principios democráticos al interior de las organizaciones sindicales. Estos comportamientos no permiten el ejercicio de poder para desarrollar y establecer gobiernos con estructuras sindicales democráticas. La deficiencia de las organizaciones sindicales en materia estatutaria y organizativa tampoco han permitido constituir en los sindicatos un poder decisivo que logre, a través de la persuasión y el ejercicio de la actividad sindical, llegar con una voz sonora ante las reclamaciones que deben hacer frente al Gobierno Nacional y mucho menos la motivación política para construir una organización moderna y en concordancia con el desarrollo de la sociedad del siglo XXI.

## BASES TEÓRICAS Y ANÁLISIS

En Colombia los organismos sindicales poco han evolucionado. Lo referente a la construcción estatutaria data desde antes de la década del cincuenta del siglo XX. Es una estructura en la que el poder político de la Junta Directiva o Comité Ejecutivo, colegiadamente hablando, tiende a ejercer poder en detrimento de las minorías en contraposición, haciendo referencia a los que no son de la mayoría, luchan por no ser invisibilizados. Esa estructura de más de 60 años de existencia presenta también a un presidente, como el representante legal, responsable sindicalmente de lo que él hace y de lo que hacen los demás directivos. En estos estatutos el presidente está a merced de la voluntad política de la mayoría, no tiene “periodo presidencial”, es un cargo que se ejerce con la amenaza permanente de quienes lo llevaron al “poder” y es generador de inseguridad jurídica (Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, 2012).

Un elemento para destacar es la figura del fiscal quien actúa “en representación de las bases” por ser la lista “mayoritaria de las minoritarias”. Todo sale de un sistema electoral no muy claro. Entonces ¿Cuál es la línea que separa las no minoritarias de las minoritarias? Al respecto Charrys (1997) explica cómo se escoge el fiscal de las organizaciones sindicales:

Cualquiera que sea el número de la minoría, le corresponde el cargo de fiscal. Le corresponde, por tanto, la vigilancia sobre la Junta Directiva y sobre la organización completa. El sistema vino a establecerse a partir de 1945, con la ley sexta, pues antes no se daba aplicación al cociente electoral y el grupo que tenía la mayoría arrastraba con toda la directiva. Este método es uno de los sistemas constitucionales para asegurar la representación de las minorías y por ello se instituyó en lo sindical a partir de 1945. El proceso electoral se cumple así: se inscriben las listas, se procede a la votación, y una vez que se han escrutado los votos, se aplican las reglas del método.

El número total de votos se divide por el número de cargos o casillas que se vayan a elegir. El resultado es el cociente electoral y cada lista tendrá tantos representantes,

cuantas veces quepa el número electoral en el número de votos obtenidos por ella. El residuo entra en juego en una segunda operación. En la segunda vuelta se toman los residuos más altos en orden descendente y se van otorgando las casillas restantes. Finalmente, si la última lista, la minoritaria, fuere ínfima, y por ello no tuviere ninguna representación, le debe ser adjudicado el cargo de fiscal. (p.12).

Siendo así, es viable realizar la pregunta: ¿Cuál es el fundamento legal y político para estampar en algunos estatutos y códigos electorales sindicales que el fiscal corresponde a la segunda votación, de una elección sindical? ¿Es democrático y equilibrante que el fiscal haga parte de la Junta Directiva o el Comité Ejecutivo? ¿Es confiable que el fiscal ejerza la función de control y sanción, y a la vez haga parte de la ejecución sindical? ¿Cuáles son las investigaciones y sanciones puntuales que han hecho los fiscales en los sindicatos históricamente?

Es preocupante, que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), en su reforma estatutaria, que ya cuenta con estructuras de otros países como el Tribunal Nacional Electoral, Tribunal de Garantía, Comisión Nacional de Ética y Comisión de Control Financiero; persista en mantener aún el cargo de fiscal, figura no existente en la mayoría de los sindicatos del mundo. Los fiscales de los sindicatos, contrariamente, en vez de facilitar el control político en el proceso de vigilancia administrativa, dificulta los procesos con su "Control Previo." Una muestra del rechazo a esa figura fue lo expresado por la ADIDA (2010), al presentar sus estatutos:

Los actuales estatutos son la guía de nuestro comportamiento como afiliados(/as ) [...] Es de anotar que la presente Junta Directiva [...] ha tenido situaciones y comportamientos de desinstitucionalización originados por quien debe "garantizar" los mismos por la autoridad del cargo como es el fiscal [...] comportamientos que rayan con posiciones antisindicales, divisionistas y que atentan contra ADIDA. El no entendimiento, comprensión y acogimiento, generan el no acatamiento a las reglas del juego que están claramente en estos

estatutos, los cuales han sido debatidos y sustentados en las asambleas (p.7).

Es comprensible que el cargo de fiscal en los sindicatos, mientras tenga "dueño", se mantendrá, ya que no existirá la voluntad política para introducir un cambio en los estatutos sindicales para desaparecer esa figura. En primer lugar, porque el grupo o partido político que tenga ese cargo no va a dejar de un plumazo el poder que ya tienen, es importante por la competencia administrativa (¡no debería tenerlas!) es por ello que no hay voluntad política para acabar, por cierto, el único cargo en el sindicato que tiene periodo fijo, razón por la cual la coalición mayoritaria, casi siempre, se hacen alrededor del fiscal. Es por esto que la salida política es proyectar la desaparición de la figura de fiscal en el futuro, cuando nadie lamenta su eliminación, y se sustituya por una autoridad colegiada, sin funciones ejecutivas, encargada de la investigación, control y sanción al interior de los sindicatos.

Dado el modelo de estatutos y la costumbre sindical, ocurre que, en la misma autoridad sindical, en los Comités Ejecutivos de las Confederaciones o Centrales y de Federaciones, se acumula el poder de decidir y el de ejecutar. Es un esquema que funciona más sobre "acuerdos, no estatutarios, pero utilizados para darle salida a algunos conflictos administrativos. La actuación sindical depende de referencias estatutarias absolutas y carentes de principios procedimentales en el que se acumula el poder en pocas manos" (Villegas, 2019, p.72).

Esa acumulación es incestuosa y anti democrática; lo democrático es la distribución y contención del poder, para evitar abusos, mediante una geometría democrática, un triángulo equilátero simbólico, según el cual, deben ser los afiliados mediante el voto directo, personal y secreto, quienes adopten las decisiones programáticas de planes de reglamentos y las más importantes; para que las ejecuten los directivos sometidos a vigilancia en su gestión y resultados, y el control de dineros en forma conjunta por el fiscal elegido de plancha programática minoritaria de verdad y una auditoría externa especializada e independiente (Villegas, 2019).

En gran medida, esa práctica política sindical es un reflejo de la naturaleza de la praxis democrática del Estado Social de Derecho colombiano. Desde este punto Touraine (2015) manifiesta que "la

democracia se define no por la separación de los poderes sino por la naturaleza de los vínculos entre sociedad civil, sociedad política y Estado” (p. 51). Si la influencia se ejerce de arriba hacia abajo, la democracia está ausente, en tanto que llamamos democrática a la sociedad en que los actores sociales ordenan a sus representantes, que, a su vez, controlan al Estado.

Contrario al rechazo que hacen los ejecutores del poder, sindical o estatal, al control de sus actuaciones, los receptores de la ejecución gobiernista piensan todo lo contrario.

La suerte de la democracia moderna depende en gran proporción que llegue a elaborarse un sistema de instituciones de control. Una democracia sin control será insostenible, pues el desprecio de la autorrestricción que impone el principio de legalidad equivale al suicidio de la democracia. (Villegas, 2019, p.45).

El control de la institucionalidad es una necesidad y hace parte de la estructura democrática. La determinación de los poderes es condición no solo de limitación y control, sino además de autodeterminación democrática. Cuando los ciudadanos dejan de visualizar con claridad cuáles son las potestades y donde está la responsabilidad de cada uno de los poderes, cae inmediatamente la posibilidad efectiva de ejercer el derecho a la crítica. Cae, por tanto, la última defensa ante la proliferación del poder arbitrario. Sin separación de poderes no hay crítica; y sin crítica la constitución democrática se vuelve impracticable (Greppi, 2012).

Otro tema de debate es el proceso electoral el cual debe darse democráticamente y con transparencia. Es una tarea que debe hacerse con imparcialidad y sin ventajas para nadie, obliga la existencia de un tribunal de garantías electorales autónomo e independiente para resolver todo lo que tenga que ver con el proceso electoral, pues cuando el poder ejecutivo administra las elecciones sindicales se presentan comportamientos que no tienen nada que envidiarles a las elecciones a cargos públicos de nuestro país. Así ocurrió en el 2012 en el departamento del Atlántico, en las pasadas elecciones de la CUT. Al respecto, la Asociación de Educadores del Atlántico, ADEA (2012), en su momento manifestó:

Se dieron una serie de hechos anómalos por parte de la dirección de la CUT, Seccional Atlántico que evidencian un oscuro interés de desconocer el total de la votación de la ADEA [...] la CUT se negó a recibir los documentos electorales respectivos la misma noche de las elecciones, alegando que las 8 de la noche era el plazo límite. (p.2).

Es claro que, en el futuro, para evitar estas arbitrariedades el control electoral no debe estar en manos de quienes ocupan curules que estén en elección para el futuro. Pero, además, deben acabarse las urnas exclusivas, itinerantes, especiales, etc., para que ciertos trabajadores voten en sus propias empresas y no en los lugares comunes de votación, no tratándose de sindicatos de base. Se hace necesario, sí, que las urnas se coloquen en puntos accesibles, pero en ellos deben votar, sin distinción, todos los votantes cercanos al punto de votación, sea docente, empleado bancario, trabajador de la salud, vinculado a la empresa privada. En la urna debe haber votos de todos los sindicatos, sin ninguna discriminación. De ser así, nunca hubiesen anulado a la ADEA ¡toda la votación de Barranquilla!

Igualmente, la CUT tiene un proceso electoral que va en contravía de los principios democráticos, no asegurando el derecho de las minorías. En el artículo 56 de los Estatutos de la CUT (1987), se establece que los dignatarios “serán elegidos en votación secreta y papeleta escrita, aplicando el sistema de cociente electoral...”

Al respecto es preciso advertir que la Corte Constitucional, mediante Sentencia 466 de 2008, declaró inexecutable el aparte del artículo 391 del Código Sustantivo del Trabajo, referente a la votación con papeleta secreta y a la aplicación del sistema de cociente electoral, cuando expresó:

En resumen, y acorde con los planteamientos teóricos expuestos, los sindicatos cuentan con la libertad de consagrar en sus estatutos el sistema proporcional de elección de sus directivas que consideren más conveniente, sea de los que señala la Constitución o algún otro. Sin embargo, debe ser un sistema proporcional que es el mecanismo de elección que garantiza los fundamentos del principio democrático. Los sindicatos no

pueden determinar como mecanismo de elección de sus directivas sistemas mayoritarios por ser estos antidemocráticos. (Villareal, 2011, p.3).

La escogencia de los representantes sindicales y del Estado debe ser abierto, participativo, libre y transparente. Este tipo de prácticas democráticas, cimientan la democracia. Bobbio (Como lo cita Velasco, 2003), en lo que llama la “definición mínima de democracia”, comenta que: “se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (p. 3).

Al respecto Baylos, (2012) expreso:

La participación de todos los representantes electos, tanto de las mayorías políticas como de las fuerzas minoritarias, y el debate parlamentario es un debate de ideas y posiciones que convergen en la ley como expresión de la voluntad popular, que se aplica a todos los ciudadanos con independencia de cuales hayan sido las preferencias ideológicas de cada cual o el sentido de su voto. (p.32)

Desde luego, hay que hacer hincapié para dejar claro que el proceso electoral debe ser libre, si la democracia se define como un sistema en donde los dirigentes son elegidos, actualmente la mayoría de países podrían calificarse como democráticos; pero si se define como un sistema de “elecciones libres”, la lista de países incluidos se reducirá a la mitad. Entonces, ¿Cómo podemos decir que las definiciones no son importantes?

Este panorama exige a los organismos sindicales, en aras de hacer valer los presupuestos de la libertad y la autonomía sindical, garantizar los principios democráticos para establecer el mecanismo o sistema constitucional más idóneo que permita organizar un proceso electoral que garantice la representación de las minorías. Lo anterior, aproxima un poco a nuestra realidad sindical, en especial, en el tema de la autonomía sindical.

Como lo expresa Villegas, (2019):

La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos [...] se sujetarán al orden

legal y a los principios democráticos: Los “principios democráticos” constituyen según la Corte Constitucional, los “principios rectores de una Sociedad democrática [...] tienen un alcance extenso [...] como manifestación del “traslado de la Democracia desde el ámbito del Estado hacia la Sociedad”, son la razón de ser esencial y límite de sujeción de la estructura y el funcionamiento de los sindicatos, están constituidos esos “principios democráticos” por los valores fundantes o principios constitucionales que irradian toda la Sociedad Colombiana, incluyendo la Sindical. (p.33)

La autonomía de la que gozan los sindicatos debe ir más allá, si cotejamos eso con una normatividad actual. Cuando se exija un ejercicio sindical, y una apropiación de la autonomía sindical, es posible construir las bases para el establecimiento de una mejor administración y dirección sindical, que según Morgado (s.f, p.7) debe reunir los siguientes requisitos: racional, dinámica, democrática y honesta.

Como lo manifiestan Hoyos y Rueda, (2011):

Desde un enfoque deliberativo, la política arranca, más bien, justo en el momento en que los diversos agentes están dispuestos a valorar y revisar sus preferencias, intereses y opiniones a la luz del debate público, conforme van obteniendo, gracias a él. Nuevas informaciones o perspectivas alternativas. Quienes abogan por la democracia deliberativa reniegan de la concepción agregativa de la democracia, esto es, de su consideración como mero sumatorio de los votos emitidos como expresión de preferencias particulares. (p. 63)

En el marco democrático, el debate abre el camino para lograr derechos y establecer obligaciones. Así como el libre debate y la controversia son, como sostuvo de manera brillante John Stuart Mill (Como lo cita Bisbal, 2006) esenciales para la búsqueda de la verdad (o, si se prefiere, de juicios razonablemente justificables), es más probable que un gobierno que no recibe obstáculos o cuestionamientos de los ciudadanos, quienes son libres de debatir y oponerse a las políticas de sus líderes, cometa errores garrafales, a veces

desastrosos, como ha quedado más que demostrado por los regímenes autoritarios modernos.

Por último, según Dahl (2008) se deben considerar los casos históricos más decisivos en los cuales se les negó la igual ciudadanía a un número importante de personas: ¿hoy alguien realmente cree que cuando las clases obreras, las mujeres y las minorías raciales y étnicas fueron excluidas de la participación política, aquellos que tenían el privilegio de gobernarlos consideraron y protegieron sus intereses de forma adecuada?

Si se trata de precisar cuál es el camino más expedito del poder democrático, es necesario hacer referencia a los ejes principales de la conceptualización que Durkheim, 1980 (citado en López, 2018) tiene de la democracia:

- Una expansión, que se registra históricamente, de las funciones del Estado lo cual implica mayor intervención racional sobre la vida social.
- Una mayor transferencia de las acciones del Estado. El aislamiento del Estado y el secreto de la elaboración de sus decisiones es reemplazado por una mayor visibilidad de ese órgano, así como de sus decisiones que afectan a todo el organismo social.
- El Estado democrático exhibe una mayor comunicación, entre el Estado y la sociedad, sus capas profundas, en este sentido las decisiones se nutren de la vida profunda del organismo social.
- Las condiciones sociales o características del medio social se refieren a la creciente complejidad social derivada de la división del trabajo, que requiere una intervención más racional. Las condiciones morales.

Visto lo anterior, es concluyente que una reforma estatutaria sindical es importante. Hay temas fundamentales como son: el gobierno y la administración; el control de los recursos económicos; la sanción a los afiliados y el tema electoral entre otros; los cuales constituyen “el corazón y el cerebro” de los estatutos. Todo ello, estructurado en un andamiaje democrático que reclama: seguridad jurídica; principios administrativos y separación y contrapeso de poderes.

En la actualidad, la democracia sindical, dista enormemente de los principios democráticos, de la legitimidad, del reconocimiento social, en cambio se denota como un sindicalismo inmóvil, bajo las acciones de la Guerra Fría y el Frente Nacional, los cuales expresan con urgencia ceñirse a los principios democráticos de la constitución de 1991, en aras de conseguir según Villegas (2019):

- Sindicatos dentro de un marco jurídico democrático y participativo.
- Sindicatos dentro de la transparencia, objetividad, moralidad, equidad de género y Programas.
- Sindicatos que practiquen el pluralismo y la solidaridad.
- Sindicatos que faciliten la participación de todos.
- Sindicatos cuya soberanía resida en los Trabajadores y el poder emane de los Trabajadores.
- Sindicatos en los que debe existir la igualdad y no discriminación por razones de sexo, raza u opinión política; igualdad del hombre y la mujer.
- Sindicatos en los que se debe respetar la libertad de conciencia y de opinión
- Sindicatos que respeten el Debido Proceso, el derecho de defensa, la presunción de inocencia y la doble instancia
- Sindicatos de democracia participativa mediante: Plebiscitos, Referendos, Consultas y otras formas de Participación como el Cabildo abierto; con Revocación de mandatos, Control y Vigilancia de la gestión, y participación de la Mujer.
- Sindicatos con libertad de afiliación y no pertenencia a varios simultáneamente.
- Umbral de Representatividad sindical.
- Sindicatos de Trabajadores dirigidos por Trabajadores.

- Directivos con permanencia temporal y no de reelección sucesiva y vitalicia
- Sindicatos que respeten los derechos ajenos y no abusen de los propios, con Solidaridad.
- Sindicatos que practiquen la Igualdad, moralidad, Publicidad y Control interno, con sistemas de Evaluación de gestión y resultados, del Presupuesto, de los aportes. (p.54)

## CONCLUSIONES

En lo mencionado a lo largo del artículo, se evidencia en su mayoría, que las estructuras normativas sindicales actuales en nuestro país son iguales a las funcionaban en el año de 1948, en donde se reclamó la libertad, autonomía y democracia sindical. A pesar de haber ganado esos derechos debido a las luchas de los gremios con el Gobierno en términos laborales, los sindicatos colombianos actuales no son el mejor referente de contener estructuras democráticas incluyentes, la realidad indica que es todo lo contrario. Un ejemplo claro es el cargo de presidencia, el cual se ve amenazado por no tener siquiera periodo electoral y está a la espera de órdenes de quienes lo llevaron a tener ese cargo. Aquí se demuestra la falta de democracia inclusiva y la desviación de la libertad sindical.

En esta estructura organizacional se ve el cargo del fiscal, el cual afecta de igual manera la democracia debido a las arbitrariedades que se presentan en las decisiones y elecciones de la junta directiva. Una administración, un accionar sindical debe ser honesto, objetivo, incluyente, debe brindar respeto a las minorías en pro de la democratización, de la libertad y de la autonomía sindical.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación de Educadores del Atlántico [ADEA] (2012). *Elecciones de la CUT departamento del Atlántico*. Desde la observación participante.

Asociación de Institutores de Antioquia [ADIDA] (2010). *Estatutos de la asociación de institutores de Antioquia*. <https://adida.org.co/wp-content/uploads/2023/03/ESTATUTOS-2023.pdf>

Baylos A. (2012). *¿Para qué sirve un sindicato? Los libros de la catarata*.

Bisbal Torres, M. (2006). *La libertad de expresión en la filosofía de John Stuart Mill*. Anuario de filosofía del derecho, (23), 13-36. <file:///C:/Users/Funce/Downloads/Dialnet-LaLibertadDeExpresionEnLaFilosofiaDeJohnStuartMill-2476026.pdf>

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (2015). *Estatutos. Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987*. Disponible en: <https://centrodocumentacion.cut.org.co/sites/default/files/2021-04/Estatutos-CUT-2015.pdf>

Charrys, G. (1997). *Derecho colectivo de trabajo (Tomo II). Conflictos colectivos*. Ediciones Doctrinas y Ley.

Sentencia C-466/08 (2008). *Corte Constitucional (Jaime Araujo Renteria, M.P.)*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/c-466-08.htm>

Dahl R. A. (2008). *La Igualdad política*. Fondo de Cultura Económica.

López, A. (2018). Émile Durkheim. *Democracia y Sociedad*. Revistas Uniatlantico. Disponible en: <https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Collectivus/article/view/1980/2206>

Greppi, A. (2012). *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*. Ed. Trotta.

Hoyos G. y Rueda E. (2011). *Filosofía política: entre la religión y la democracia. Cuadernos pensar en público no.5*. Pontificia Universidad Javeriana.

Morgado Valenzuela, E. (s.f). *Teoría de la administración sindical*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Económicas, (2), 3-21.  
<https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13325/1/196349.pdf>

Villegas J. (2019). *Sindicatos. ¿Qué sucede?: un estado de cosas inconstitucional. Reflexión jurídica crítica desde la vivencia profesional* (3ra Ed.). Grupo Editorial Ibáñez.

Touraine A. (2015). *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica.

Villareal (2011). *Archivo de ministerio de protección social. Integrador laboral*.  
[http://201.217.193.253/labpalma/docs/concepto\\_minproteccion\\_0159312\\_2011.html](http://201.217.193.253/labpalma/docs/concepto_minproteccion_0159312_2011.html)